

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

**ESCUELA DE POST GRADO
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**



**“GESTION MUNICIPAL DISTRITAL RURAL Y EL
DESARROLLO LOCAL: CASO DE LA REGION CUSCO,
2017”**

**TESIS PRESENTADA POR EL
MAGISTER:**

JULIO OLGHER DUEÑAS CABRERA

**PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE DOCTOR EN
ADMINISTRACION**

ASESOR:

DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON

Cusco – Perú

2019

Contenido

Índice general.....	i
Lista de cuadros.....	iii
Lista de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Palabras clave.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Situación Problemática.....	4
1.2 Formulación del Problema.....	8
1.3 Justificación de la Investigación.....	10
1.4 Objetivos de la Investigación.....	11
II. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	13
2.1 Bases Teóricas de la Gestión Municipal y el Desarrollo Local.....	14
2.2 Marco Conceptual.....	28
2.3 Antecedentes empíricos de la Investigación.....	32
III. HIPOTESIS Y VARIABLES.....	38
3.1 Hipótesis.....	38
3.2 Identificación de variables e indicadores.....	39
3.3 Operacionalización de variables.....	44
IV. METODOLOGÍA.....	49
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	60
5.1 El contexto de la pobreza en los municipios distritales rurales.....	60
a). Situación de salud.....	60
b). Situación de la educación.....	63
c). Situación de ingresos económicos.....	66
d). Situación de carencias básicas de la población.....	67
e). Situación del empleo.....	74

5.2 La gestión municipal distrital rural	75
5.2.1 Gestión de recursos municipales.....	75
a). Atributos generales del Alcalde.....	75
b). Planeamiento municipal.....	77
c). Presupuesto municipal.....	84
d). Recursos humanos y de capital.....	98
5.2.2 Promoción de servicios sociales y protección a la ciudadanía.....	105
a). Salud humana.....	105
b). Residuos sólidos.....	109
c). Seguridad ciudadana.....	112
5.2.3 Fomento a la educación y cultura.....	115
5.2.4 Promoción del desarrollo económico local.....	117
a). Micro y Pequeñas Empresas.....	117
b). Actividad de Servicios.....	121
c). Actividades agropecuarias.....	125
5.3 Relaciones de la gestión municipal rural con el desarrollo local.....	129
5.3.1 Gestión de recursos municipales y el desarrollo local.....	129
5.3.2 La promoción social de salud y el desarrollo local.....	144
5.3.3 La promoción de educación y cultura y el desarrollo local.....	149
5.3.4 La promoción de economía local y el desarrollo local.....	153
5.4 Discusión de resultados de gestión municipal y sus relaciones con el desarrollo local.....	164
CONCLUSIONES.....	180
RECOMENDACIONES.....	185
BIBLIOGRAFÍA.....	187
ANEXOS.....	193
a) Matriz de consistencia.....	194
b) Anexos de medios de verificación.....	202

Lista de cuadros

Cuadro N° 1. Distribución de los distritos rurales de la región del Cusco según, estratos de índice de desarrollo humano.....	54
Cuadro N° 2. Selección de la muestra de las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco.....	54
Cuadro N° 3. Procedimiento para la obtención de datos secundarios.....	56
Cuadro N° 4. Tasa de Mortalidad Infantil en las municipalidades distritales rurales.....	60
Cuadro N° 5. Tasa de Desnutrición Crónica en municipalidades distritales rurales.....	62
Cuadro N° 6. Esperanza de vida en las municipalidades distritales rurales.....	63
Cuadro N° 7. Alumnos de segundo de primaria con logros satisfactorios en lectura en las municipalidades distritales rurales.....	65
Cuadro N° 8. Alumnos de segundo de primaria con logros satisfactorios en matemáticas en las municipalidades distritales rurales.....	66
Cuadro N° 9. Ingreso familiar per cápita en las municipalidades distritales rurales.....	68
Cuadro N° 10. Pobreza total monetaria en las municipalidades distritales rurales.....	70
Cuadro N° 11. Pobreza extrema monetaria en las municipalidades distritales rurales.....	71
Cuadro N° 12. Pobreza total por necesidades básicas insatisfechas.....	72
Cuadro N° 13 Pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas.....	73
Cuadro N° 14. Proporción de población económicamente empleada en agricultura y ganadería según municipios distritales rurales.....	75
Cuadro N° 15. Municipalidades rurales de la región Cusco: atributos generales de los alcaldes.....	76
Cuadro N° 16. Tenencia de Instrumentos de Gestión Municipal Distrital Rural.....	79

Cuadro N° 17. Conformación y actividades de Consejo de Coordinación Local de las municipalidades rurales distritales.....	80
Cuadro N° 18. Texto único de procedimientos administrativos.....	81
Cuadro N° 19. Participación de la población organizada en la gestión administrativa municipal de las municipalidades distritales rurales.....	82
Cuadro N° 20. Participación de la municipalidad distrital rural en espacios de concertación local.....	83
Cuadro N° 21. Ingresos de las municipalidades distritales rurales según rubro de financiamiento.....	85
Cuadro N° 22. Distribución de los ingresos totales de las municipalidades distritales rurales según ámbito distrital.....	86
Cuadro N° 23. Gastos totales por actividades de funcionamiento municipalidades distritales rurales.....	88
Cuadro N° 24. Distribución de gastos de actividades de funcionamiento según municipalidades distritales rurales.....	89
Cuadro N° 25. Gastos por Proyectos de Inversión de las municipalidades distritales rurales.....	91
Cuadro N° 26. Gastos por Proyectos de Inversión según municipalidades distritales rurales.....	95
Cuadro N° 27. Rangos de Gasto en Inversión Per Cápita según municipalidades distritales rurales.....	96
Cuadro N° 28. Presupuesto de inversión per-cápita según municipalidades distritales rurales.....	97
Cuadro N° 29. Personal de municipalidades distritales rurales por Categoría Ocupacional.....	98
Cuadro N° 30. Personal de municipalidad distritales rurales por modalidad contractual.....	100
Cuadro N° 31. Municipalidades distritales rurales: Población promedio por cada empleado municipal distrital rural.....	101
Cuadro N° 32. Vehículos, equipos y maquinaria pesada propia de las municipalidades distritales Rurales.....	104

Cuadro N° 33. Sistemas Informáticos implementados por las municipalidades distritales rurales.....	105
Cuadro N° 34. Programas de control y prevención de la salud implementados por las municipalidades distritales rurales.....	106
Cuadro N° 35. Campañas de salud de municipalidades distritales rurales en coordinación con la Dirección Regional de Salud.....	107
Cuadro N° 36. Gastos de Inversión en salud según municipalidades distritales rurales.....	108
Cuadro N° 37. Frecuencia de recojo de residuos sólidos por las municipalidades distritales rurales.....	109
Cuadro N° 38. Instrumentos de gestión de residuos sólidos de las municipalidades distritales rurales.....	110
Cuadro N° 39-A. Gasto ejecutado en el servicio de limpieza pública por municipalidades distritales rurales.....	111
Cuadro N° 39-B. Destino final de los residuos sólidos recolectados por las municipalidades distritales rurales.....	112
Cuadro N° 40. Intervenciones registradas por el serenazgo de las municipalidades distritales rurales.....	113
Cuadro N° 41. Unidades operativas de equipo para actividades de serenazgo de las municipalidades distritales rurales.....	114
Cuadro N° 42. Organizaciones registradas de seguridad vecinal y comunal que existen en las municipalidades distritales rurales.....	115
Cuadro N° 43. Apoyo de las municipalidades distritales rurales a la educación y cultura.....	116
Cuadro N° 44. Infraestructura deportiva y/o recreativa administrada por las municipalidades distritales rurales.....	117
Cuadro N° 45. Micro y Pequeñas Empresas registradas por las municipalidades distritales rurales, según tipo de producción.....	118
Cuadro N° 46. Acciones realizadas por las municipalidades distritales rurales, para incentivar a las micro y pequeñas empresas.....	119
Cuadro N° 47. Unidades de producción por tipo de producción artesanal que se realiza en los municipios distritales rurales.....	120

Cuadro N° 48. Establecimientos de servicios en funcionamiento registrados por las municipalidades distritales rurales.....	122
Cuadro N° 49. Establecimientos de comercio en funcionamiento registrados por las municipalidades distritales rurales.....	123
Cuadro N° 50. Número de Licencias de Funcionamiento para establecimientos otorgados por las municipalidades distritales rurales.....	124
Cuadro N° 51. Acciones para incentivar la actividad agropecuaria por parte de las municipalidades distritales rurales.....	126
Cuadro N° 52. Municipalidades distritales rurales según inversión en actividades agropec. y proporción en a la inversión municipal total.....	127
Cuadro N° 53. Relación entre los Instrumentos de Gestión Básica y la Prevalencia de Pobreza en la Municipalidades Distritales Rurales.....	131
Cuadro N° 54. Canales de participación en la gestión municipal y prevalencia de la pobreza.....	132
Cuadro N° 55. Ingresos de las municipalidades distritales rurales y pobreza.	134
Cuadro N° 56. Municipalidades distritales rurales según distribución del presupuesto total de gasto y distribución relativa de población.....	135
Cuadro N° 57. Municipalidades distritales rurales según presupuesto de inversión per-cápita y niveles de pobreza monetaria de la población.....	138
Cuadro N° 58. Municipalidades distritales rurales según presupuesto de inversión per-cápita y pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.....	140
Cuadro N° 59. Municipalidades Distritales Rurales según pobreza monetaria y número de población por empleado municipal.....	142
Cuadro N° 60. Municipalidades distritales rurales según prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil y por gastos de inversión en salud 2017.....	146
Cuadro N° 61. Municipalidades distritales rurales según presupuesto gasto de inversión per-cápita, tasa de desnutrición y mortalidad infantil.....	147
Cuadro N° 62. Municipalidades distritales rurales según gastos inversión per cápita, gastos invers. en educación y logro educativo en lectura y matemáticas.....	150
Cuadro N° 63. Municipalidades distritales rurales según pobreza monetaria, proporción de gastos en agricultura y proporción de PEA agrícola.....	154

Cuadro N° 64. Municipalidades distritales rurales según pobreza y proporción de gastos en sectores de transporte, energía y turismo local.....	158
Cuadro N° 65. Municipalidades distritales rurales según micro y pequeñas empresas y asignación de inversiones para el fortalecimiento económico.....	160
Cuadro N° 66. Acciones de promoción a las micro y pequeñas empresas por parte de las municipalidades distritales rurales.....	162

Lista de Figuras

Gráfico N° 1. Relaciones de distribución relativa de gastos y distribución relativa de poblaciones, a nivel municipalidades distritales rurales.....	137
Gráfica N° 2. Relaciones entre la pobreza extrema por NBI y presupuesto de inversión per-cápita a nivel de distritos.....	141
Gráfica N° 3. Dispersión entre el grado de pobreza extrema monetaria y Número de población promedio por empleado municipal distrital rural.....	144
Gráfica N° 4. Relaciones entre tasa de mortalidad infantil municip. rural y el gasto de inversión per-cápita soles de las municipalidades distritales rurales.....	149
Gráfica N° 5. Dispersión de los gastos inversión per cápita soles y el porcentaje de logro educativo en lectura en los municipios distritales rurales.....	152
Figura N° 6. Dispersión entre la proporción de inversión municipal en agricultura y la pobreza monetaria en las municipalidades distritales rurales.....	156

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo, conocer las limitaciones de la gestión de los gobiernos municipales distritales rurales en la región del Cusco, frente a los retos que plantea el desarrollo local; teniendo en cuenta las competencias de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y las asignaciones presupuestales anuales.

La investigación, analiza las limitaciones de la gestión municipal distrital rural, que se expresan en las deficiencias de los instrumentos de planificación, así como en la improvisación en el uso de los recursos presupuestarios; los que no se traducen en políticas de fomento al capital humano, ni en el activamiento de la base económica local.

La unidad de análisis de la investigación es la Municipalidad Distrital Rural de la Región del Cusco, estudiada a partir de una muestra de 18 municipalidades. La información utilizada, ha sido del Registro Nacional de Municipalidades 2018 del INEI, así como de la Dirección de Presupuesto Público del MEF y de otras fuentes oficiales como los censos nacionales de población y el Índice de Desarrollo Humano del PNUD.

El análisis inicia contextualizando el nivel de desarrollo local, a partir de los índices sintéticos de pobreza como la salud, educación, ingresos económicos, necesidades insatisfechas y empleo agropecuario. Seguidamente, se aborda las dificultades de la gestión municipal distrital rural, a partir de los instrumentos y recursos, así como del rol de promoción social y del desarrollo económico local.

Luego, con el análisis de la pobreza y la precariedad encontrada en la gestión municipal, se ha procedido a analizar las relaciones de conexión de sentido entre la gestión municipal distrital rural y el desarrollo local de sus ámbitos jurisdiccionales.

En las relaciones de la gestión municipal rural con el desarrollo local, se ha encontrado que los instrumentos de gestión básica municipal, son muy precarios, tanto por las deficiencias en sus elaboraciones, como por el incumplimiento de las mismas. Además, los canales de participación de la población organizada en la gestión, son muy débiles.

También se ha evidenciado que, la distribución de presupuestos por municipalidad, no guarda coherencia con la distribución de pobreza por municipalidad, habiéndose constatado, además, que el presupuesto que reciben estas municipalidades es ínfimo, que en promedio sólo alcanza a S/. 1, 960 de ingreso municipal per-cápita/año, cifra que dista mucho, de ser un punto de arranque, para la superación de la pobreza de sus poblaciones.

Por otra parte, la constatación empírica de la situación de escaso fomento y promoción de los recursos municipales, sobre todo del presupuesto, cuya distribución interna no refleja las prioridades que exige la superación de la pobreza; así como la muy pequeña gestión de apoyo a los servicios de salud, educación y fomento del desarrollo económico local, nos llevan a la conclusión de que el nivel de contribución de estos factores al desarrollo local, son mínimos; encontrándose las municipalidades rurales sobrecargadas de funciones y competencias de fomento al desarrollo que han rebalsado en exceso a sus precarios presupuestos, sobre todo cuando los instrumento de gestión del desarrollo no funcionan.

SUMMARY

The objective of this research work is to know the limitations of the management of the rural district municipal governments in the Cusco region, facing the challenges posed by local development; taking into account the powers of the Organic Law of Municipalities No. 27972 and the annual budgetary allocations.

The research analyzes the limitations of the rural district municipal management, which are expressed in the deficiencies of the planning instruments, as well as in the improvisation in the use of budgetary resources; those that do not translate into policies to promote human capital, or the activation of the local economic base.

The research analysis unit is the Rural District Municipality of the Cusco Region, studied from a sample of 18 municipalities. The information used has been from the National Registry of Municipalities 2018 of the INEI, as well as the Public Budget Directorate of the MEF and other official sources such as the national population censuses and the Human Development Index of the UNDP.

The analysis begins by contextualizing the level of local development, based on synthetic poverty rates such as health, education, economic income, unsatisfied needs and agricultural employment. Next, the difficulties of rural district municipal management, based on the instruments and resources, as well as the role of social promotion and local economic development are addressed.

Then, with the analysis of poverty and precariousness found in municipal management, we have proceeded to analyze the relationship of meaning between rural district municipal management and the local development of their jurisdictional areas.

In the relations of rural municipal management with local development, it has been found that the instruments of basic municipal management are very precarious, both because of the deficiencies in their elaborations, as well as their non-compliance. In addition, the channels of participation of the population organized in management are very weak.

It has also been shown that, the distribution of budgets by municipality, is not consistent with the distribution of poverty by municipality, and it has also been found that the budget received by these municipalities is negligible, which on average only reaches S / . 1, 960 per-capita / year municipal income, a figure that is far from being a starting point, to overcome the poverty of their populations.

On the other hand, the empirical verification of the situation of poor promotion and promotion of municipal resources, especially of the budget, whose internal distribution does not reflect the priorities required to overcome poverty; as well as the very small management of support for health services, education and promotion of local economic development, lead us to the conclusion that the level of contribution of these factors to local development is minimal; being the rural municipalities overloaded with functions and competitions of development promotion that have exceeded their precarious budgets in excess, especially when the instruments of development management do not work.

RESUMO

O objetivo deste trabalho de pesquisa é conhecer as limitações da gestão dos governos municipais dos distritos rurais da região de Cusco, enfrentando os desafios impostos pelo desenvolvimento local; levando em consideração os poderes da Lei Orgânica dos Municípios nº 27972 e as alocações orçamentárias anuais.

A pesquisa analisa as limitações da gestão municipal do distrito rural, que se expressam nas deficiências dos instrumentos de planejamento, bem como na improvisação no uso dos recursos orçamentários; aqueles que não se traduzem em políticas de promoção do capital humano ou na ativação da base econômica local.

A unidade de análise de pesquisa é o município do distrito rural da região de Cusco, estudado em uma amostra de 18 municípios. As informações utilizadas são do Registro Nacional de Municípios 2018 do INEI, da Diretoria de Orçamento Público do MEF e de outras fontes oficiais, como os censos nacionais da população e o Índice de Desenvolvimento Humano do PNUD.

A análise começa contextualizando o nível de desenvolvimento local, com base nas taxas de pobreza sintética, como saúde, educação, renda econômica, necessidades não satisfeitas e emprego agrícola. Em seguida, são abordadas as dificuldades da gestão municipal do distrito rural, com base nos instrumentos e recursos, bem como o papel da promoção social e do desenvolvimento econômico local.

Depois, com a análise da pobreza e precariedade encontrada na gestão municipal, passamos a analisar a relação de significado entre a administração municipal do distrito rural e o desenvolvimento local de suas áreas jurisdicionais.

Nas relações da gestão municipal rural com o desenvolvimento local, verificou-se que os instrumentos da gestão municipal básica são muito precários, tanto pelas deficiências em suas elaborações quanto pelo seu não cumprimento. Além disso, os canais de participação da população organizada na gestão são muito fracos.

Também foi demonstrado que, a distribuição dos orçamentos por município, não é consistente com a distribuição da pobreza por município, e também se constatou que o orçamento recebido por esses municípios é insignificante, o que em média atinge apenas S / . 1, 960 renda municipal per capita / ano, um número que está longe de ser um ponto de partida, para superar a pobreza de suas populações.

Por outro lado, a verificação empírica da situação de fraca promoção e promoção de recursos municipais, especialmente do orçamento, cuja distribuição interna não reflete as prioridades necessárias para superar a pobreza; bem como a gestão muito pequena do apoio aos serviços de saúde, educação e promoção do desenvolvimento econômico local, levam-nos à conclusão de que o nível de contribuição desses fatores para o desenvolvimento local é mínimo; sendo os municípios rurais sobrecarregados com funções e competições de promoção do desenvolvimento que excederam em excesso seus orçamentos precários, principalmente quando os instrumentos de gestão do desenvolvimento não funcionam.

PALABRAS CLAVE

Gestión municipal, desarrollo local, presupuesto municipal, pobreza monetaria, pobreza por necesidades básica insatisfechas, promoción de desarrollo, planes de desarrollo municipal, servicios públicos locales, micro y pequeñas empresas locales, población organizada local.

INTRODUCCIÓN

Un componente importante de la población de la región del Cusco, aún vive en zonas rurales, donde se ha incubado estructuralmente la pobreza y extrema pobreza. Pero al mismo tiempo, en estos ámbitos rurales, existen municipalidades distritales, cuya misión fundamental, es la de ser promotores del desarrollo local.

En ese contexto, el presente trabajo de investigación, intenta conocer cómo las limitaciones de la gestión de los gobiernos municipales distritales rurales, no están contribuyendo a fomentar adecuadamente el desarrollo local en sus ámbitos jurisdiccionales; no obstante, que dichos gobiernos, cuentan con importantes competencias y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 les asigna, y además, disponen de presupuestos anuales que, siendo bastante escasos, deben gastarse con calidad.

En ese sentido, se analizan las limitaciones de la gestión municipal distrital rural, que, a su vez, se expresan en las deficientes formas de utilización de los instrumentos de planificación, así como en la improvisación e inercia en el uso de los recursos presupuestarios de cada municipalidad, que no se traducen en políticas de fomento al capital humano en materia de salud y educación, como tampoco se orientan a activar la base económica local de sus jurisdicciones.

De allí que, el primer capítulo comprende el planteamiento del problema objeto de investigación, cuya pregunta básica ha sido: ¿Las gestiones de las municipalidades rurales de la Región del Cusco, guardan coherencia con la rectoría de desarrollo local, tal que sus poblaciones tengan efectivamente oportunidades de mejor calidad de vida?

En tanto que, en el segundo capítulo, se ha abordado las bases teóricas de la gestión municipal, así como del desarrollo local, a la luz del enfoque de las oportunidades de la gente para una calidad de vida mejor. Así mismo, en este capítulo se presenta el marco conceptual básico utilizado en la investigación, así como los antecedentes empíricos de investigaciones similares, en los niveles internacionales, nacionales y regionales.

En el tercer capítulo se presenta las hipótesis y variables, a partir de las conjeturas teóricas básicas derivadas de la formulación del problema, marco teórico y antecedentes. De igual manera se identifican las variables, a partir de las hipótesis propuestas, para finalmente mostrar la operacionalización de las mismas.

A su vez, la metodología de la investigación se presenta en el cuarto capítulo, que contiene la definición del ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, unidad de análisis y población de estudio. También, se presenta la secuencia metodológica del tamaño y selección de la muestra, así como los elementos referidos a la recolección y análisis de la información, para presentar los criterios de discusión de resultados.

En el quinto capítulo, se presenta los resultados de la investigación, así como la discusión de los mismos. Para dicho fin, primero se presenta el contexto de la pobreza en los municipios distritales rurales, para luego abordar la naturaleza y limitaciones de la gestión municipal distrital rural, con cuyos resultados se procede a analizar las relaciones de la gestión municipal rural con el desarrollo local. Finalmente, se presenta la discusión de resultados a la luz del marco teórico, los antecedentes de la investigación y las hipótesis planteadas.

Así mismo, se alcanza las conclusiones a las que la investigación llega, las recomendaciones y la bibliografía correspondiente.

En los anexos, se adjunta la matriz de consistencia de la investigación, la información básica y otros elementos que contribuyen a la consistencia de la información.

Finalmente, es importante remarcar que, la presente investigación es el esfuerzo por conocer una parte del amplio problema que ocupa el fenómeno de gestión municipal y el desarrollo, en países como Perú; por lo que, ésta no constituye una investigación acabada, sino que debe ser continuada y complementada por investigaciones similares.

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

La gestión municipal constituye una base clave para canalizar el desarrollo de la población, sobre todo en áreas rurales como la región del Cusco, donde la ruralidad alcanza al 45 % de su población total (INEI, 2007) y la pobreza ha precarizado en demasía la calidad de vida.

La necesidad de contar con gobiernos municipales eficientes y eficaces en el Perú, tal que puedan ser entes rectores de desarrollo en sus correspondientes jurisdicciones, ha sido recogida por las competencias y atribuciones administrativas definidas de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, así como por Ley de Descentralización del Perú N° 27783.

En efecto, el proceso de la descentralización ha otorgado a los gobiernos locales algunas competencias muy importantes, así como presupuestos para que implementen políticas públicas locales (Vargas, 2004).

No obstante, esta gran responsabilidad frente al desarrollo local, la gestión pública en las municipalidades rurales, está atrapada por modelos tradicionales de gobierno, que se reflejan en lo político-administrativo en la improvisación y voluntarismo de sus funcionarios y trabajadores, que sin esfuerzos de calidad en el desempeño de sus funciones, devienen mayormente en devengadores del Gobierno, órgano que se obliga a cumplir con las remuneraciones, con o sin cumplimiento de metas de gestión. También, este modelo tradicional de gobierno municipal se manifiesta, en que en el uso del bien público se prioriza el favor político, ya sea con fines de pagos de “costos electorales” o de colocación en familiares y amigos del

decisor municipal (Alcalde), connotando frecuentemente acciones de abuso de los bienes públicos, de tal manera que estas instituciones públicas, hoy apenas puede asumir el veloz cambio del mundo actual (Friedmann, 2003). En tanto que, en lo estratégico-desarrollista, la gestión municipal está centrada en preocupaciones de corto plazo, incapaces de trascender con propuestas y acciones, el período para el cual fueron elegidos (cuatro años); sino, más bien se encuentran insertos en tradicionales esquemas populistas, que dificultan la utilización de las herramientas de gestión básica, como son el planeamiento estratégico, la dirección estratégica, entre otros; tal que permitan concertar y sinergizar fuerzas con todos los actores del desarrollo de sus jurisdicciones.

Esta situación se agrava, cuando se sabe que la administración municipal en el Perú, aún se rige por cánones weberianos inflexibles, insertos en frondosas burocracias y en un sinfín de normas e instructivos reglamentaristas de procedimientos (Oslak, 2002). Estos elementos, junto a la alta verticalidad de su organización, acaban moldeando municipalidades rurales como entes sin prospectiva, incapaces de construir municipios como espacios de gestión del desarrollo de las capacidades de su gente, dado que el “político decisor de turno” (alcalde) no asume las prioridades que permitan el activamiento de la base productiva, ni acciones sensatas de fomento a la salud, ni a la educación de su población. Por el contrario, éstos se enfrascan en obras inmediatistas, generalmente dispersas y de pequeña escala, que arrancan aplausos, pero que no garantizan mejoras sostenidas de calidad de vida de las personas.

En este contexto, el alcalde y su equipo municipal, al no tener en su gestión

atributos de flexibilidad y elasticidad, ni antelación frente al futuro, ni real participación de su población, se encuentran con grandes limitaciones para concebir alguna visión compartida de desarrollo local. A ellos se agregan la falta de velocidad y reflejo municipal, para aprovechar adecuadamente las oportunidades provenientes de factores exógenos, como los fondos financieros del canon, que se vienen entregando a las municipalidades rurales de la Región del Cusco.

La persistencia de estos factores, asociados a la precaria gestión de los gobiernos locales, continuarán socavando el cabal cumplimiento de sus competencias y funciones transferidas a favor de generar oportunidades de desarrollo local, mediante la nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (Congreso de la República, 2003). En efecto, de continuar las formas de gestión municipal rígida, burocrática e improvisada, sin voluntad política de priorización de proyectos y actividades para su desarrollo, las condiciones de pobreza de la población local-rural tienden no sólo a mantenerse, sino a acrecentarse.

Otra situación previsible, de continuar estas formas de gestión municipal, es que la promoción del desarrollo económico local, seguirá siendo abordada tangencialmente y sin inversiones que garanticen una patrimonización local para sus ciudadanos, ni para sus unidades productivas locales. Al contrario, los escasos recursos seguirán siendo pulverizados en la ejecución de pequeñas “obras públicas” y sin conexión directa a la solución de los problemas de pobreza (Baca, 2009).

Así mismo, una gestión municipal, arrastrada por el populismo y por la falta de calidad de gasto público, será incapaz de hacer participar efectivamente

a la población de la localidad en la gestión y vigilancia del gasto municipal.

De esta manera, los ciudadanos del municipio estarán permanentemente descontentos con el alcalde elegido, aunque muchos de ellos hayan aprendido a mitigar estos descontentos con acciones populistas que van desde pequeñas “obras” hasta las presentaciones de espectáculos festivos, con gastos de la municipalidad local.

En suma, de seguir esta situación de ineficiente gestión municipal rural, el insuficiente desarrollo humano de los pobres rurales de la Región del Cusco, está condenada a no lograr destrabarse, realimentando los índices precarios de calidad de vida, expresados en las dificultades de mejora de la salud, educación e ingresos familiares.

Revertir estas deficiencias de gestión pública municipal, es bastante compleja, sobre todo en áreas rurales, dado que los problemas tienen raíces estructurales muy fuertes. Sin embargo, un primer paso es que las municipalidades aprendan a hacer gestión municipal, dentro de los nuevos paradigmas de cambio del siglo XXI, para lo que se requiere que las municipalidades aprendan de las lógicas empresariales a hacer gestión. Ello implica, que la gestión municipal debe ser no sólo cuidadosa en optimizar sus recursos, sino en entender que la razón de ser de su gobierno es el cliente, en este caso el “ciudadano- cliente” (Friedmann, 2003), que gracias a su voto democrático está permitiendo que haya un Alcalde, gobernando el ámbito municipal, cuya racionalidad administrativa debe ser flexible y elástica, para no rigidizar sus atribuciones y permitir todo tipo de alianzas y aprovechar las oportunidades del entorno. Pero, este aprendizaje de lógicas empresariales en la gestión municipal, requiere de una real participación ciudadana, que

logre encaminarse hacia una concertación local para buscar su desarrollo. Por otro lado, en el plano de las concreciones, es importante remarcar las limitaciones que hoy enfrentan las municipalidades, sobre todo rurales, para lograr los mandatos jurídicos más elementales, como la de diseñar y poner en práctica políticas públicas locales que expresen proyectos que apuntalen el desarrollo de las oportunidades para sus ciudadanos, de tal manera como dice Boisier (1996) “que el contenido, defina al contenedor”. Es decir, que los ciudadanos definan qué es lo que quieren de su municipalidad. Estas limitaciones, no son sino reflejo de las carencias de poner en práctica, una gestión centrada en las reales necesidades de la población, que exige el desarrollo local. Recordemos que el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, es el primer y más importante instrumento que tiene la municipalidad. Sin embargo, en las municipalidades rurales, este Plan no pasa de ser un documento elaborado sólo para cumplir con la exigencia normativa, sin que genere una mínima hoja de ruta concertada con los actores. De allí que, la gestión municipal tomará cualquier rumbo y no se sabrá qué se cosechará en el futuro para el desarrollo. Los únicos perdedores serán los ciudadanos de estos ámbitos municipales, que sienten postergada cada vez más, sus esperanzas de mejorar sustancialmente su calidad de vida.

1.2 Formulación del Problema

a) Problema General. -

De la situación problemática expuesta, se desprende que la capacidad de gestión de los gobiernos municipales rurales de la región del Cusco, no está generando las condiciones básicas que garanticen su desarrollo; no obstante

que, hoy reciben recursos financieros, que muy bien podrían ser orientados a mejorar la calidad de vida de sus poblaciones. Por otro lado, se remarca que las municipalidades rurales de la Región del Cusco están inmersas entre las poblaciones más pobres del Perú, alcanzando este flagelo aproximadamente a más de 500 mil habitantes.

En ese sentido, el problema general de la investigación se centra, en la ineludible pregunta: **¿Será que las gestiones de las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco no guardan coherencia con la rectoría del desarrollo local, dado que carecen de planeamiento de su desarrollo, así como de fomento a la salud, a la educación y al propio activamiento de la base económica?**

b) Problemas específicos. -

El desencuentro entre gestión municipal rural y generación de mejora de calidad de vida de sus poblaciones, reclamada por el desarrollo local; se manifiesta, en los diversos problemas que implica encarar adecuadamente, tanto los exiguos recursos municipales, como las acciones de promoción de servicios sociales, educacionales y -sobre todo- de fomento del desarrollo económico local. De allí, que también se hace imprescindible, que estos problemas específicos se expresen en algunas preguntas del accionar de las municipalidades rurales de la Región del Cusco, a saber:

1°) ¿Con qué limitaciones tropiezan los procesos de gestión de los recursos, en las municipalidades distritales rurales, tal que su efecto en el desarrollo deja mucho que desear, persistiendo entre su población altos niveles de

pobreza y extrema pobreza?

2°) ¿La promoción de servicios sociales y protección social municipal, contribuye realmente a mejorar la salud de las poblaciones y a brindar elementos básicos para una seguridad ciudadana?

3°) ¿Cómo son las acciones municipales de promoción de la educación y la cultura, con relación a la contribución al capital humano en sus ámbitos locales?

4°) ¿Las acciones de promoción del desarrollo económico local, desde las municipalidades rurales, guardan coherencia con el activamiento de la base productiva local, de cara a contribuir con el combate la pobreza rural?

Indudablemente, que el telón de fondo, es la certeza de que no basta con administrar los recursos, sino que -sobre todo- es importante saber hacer gestión, a fin de potenciar las capacidades municipales en favor de la mejora de capacidades de su gente.

1.3 Justificación de la Investigación

a) Relevancia

Los hallazgos de conocimientos encontrados en la presente investigación, permitirán contribuir a la mejora de la gestión de las municipalidades rurales de la región del Cusco y con ello a fortalecer los fines y objetivos de la descentralización; y, en consecuencia, contribuir a la mejora de la calidad de vida de más de 500 mil pobladores rurales de que habitan dichos ámbitos.

b) Desde el punto de vista teórico, los resultados del presente trabajo de investigación, contribuirán a reforzar la teoría del campo de la gestión pública,

particularmente a la referida a la gestión de gobiernos locales rurales que se encuentran enfrascadas todavía en cánones weberianos, con alto predominio de la estructura como eje de gestión.

c) Desde el punto de vista práctico, los tomadores de decisión de los gobiernos locales rurales (Alcalde, Consejo Municipal, gerentes) dispondrán de un conjunto de conocimientos, para encarar los problemas que se enfrentan en la práctica, cuando quieran hacer gestión de servicios públicos de manera eficiente y eficaz.

d) Desde el punto de vista metodológico, permite extrapolar la metodología utilizada en la presente investigación, al análisis de la gestión de todos los gobiernos locales rurales e inclusive, a la lógica del sector público en general, dado que sigue la misma racionalidad de abordaje del problema: La búsqueda de la pertinencia o no de desempeño de la función pública a favor de los ciudadanos.

1.4 Objetivos de la Investigación

a) Objetivo General:

Conocer el conjunto de elementos que concurren en el desempeño de la gestión de las municipalidades distritales rurales y sus relaciones con el desarrollo local de sus ámbitos territoriales, en la Región del Cusco.

b) Objetivos Específicos:

1°) Analizar las características de la gestión municipal distrital rural, en relación a las acciones de uso de recursos de las municipales rurales de cara a las exigencias de su desarrollo y de la situación de la pobreza.

2º) Analizar la naturaleza y forma de gestión de los gobiernos municipales rurales, en relación a acciones de promoción de servicios sociales y protección ciudadana municipal a favor de los habitantes locales.

3º) Examinar la contribución que viene realizando la gestión municipal rural, en relación a la educación y cultura de las poblaciones de sus ámbitos, como opciones para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

4º) Analizar la gestión de promoción del desarrollo económico local de la municipal rural, en relación a las acciones de promoción de las prioridades del desarrollo económico local de sus territorios.

II.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Postura filosófica del investigador:

Toda investigación científica, es una actividad inherente al hombre y está dirigida a la obtención de conocimiento científico, a partir de la aplicación del método científico.

Indudablemente, el punto de partida de cualquier investigación científica, es ponerse en el plano filosófico, donde el investigador se pregunte: ¿Qué investigar?, ¿Para qué investigar?, ¿Cómo investigar? y ¿Con qué investigar? (Villasante, 1993). Precisamente, el proceso de dar respuestas sistemáticas a estas interrogantes, ya es un proceso de investigación, que, como dice Sierra, conlleva a la actitud que debe adoptar el investigador en dicho proceso (Sierra, 1996).

En este sentido, la postura filosófica del investigador, surge de la necesidad de explicarse un problema concreto de la investigación, es decir conocer algo (objeto) que supuestamente está desconocido para el investigador (sujeto) y que quiere explicarse, lo cual necesariamente nos lleva a la filosofía de la ciencia, que es estudiada por la epistemología.

A partir de los fundamentos de la epistemología, asumimos una investigación dentro de las ciencias fácticas, de hechos reales que tienen relación con fenómenos sociales, como es la gestión de municipalidad rural en la región el Cusco. En ese sentido la postura epistemológica que subyace en la presente investigación es objetivista y crítica, no sólo por que el sujeto cognoscente puede acceder directamente al conocimiento de la realidad a través de los sentidos y de un método científico; sino también, porque analiza sistemáticamente los

resultados obtenidos a la luz de su confiabilidad racional y objetividad. Esta postura epistemológica, que se asume en la presente investigación, encuentra su concreción en el pensamiento de la lógica de la investigación científica, sustentada por Karl Popper, cuyo método de responderse a las preguntas básicas de la investigación, se centra en la explicación hipotético-deductiva, lo que significa, como dice Maraví (2012), someter a pruebas rigurosas, las conjeturas proposicionales empíricas, racionalmente fundadas y que ninguna conclusión encontrada, puede ser establecida de manera definitiva, sino sólo de carácter provisional.

2.1 Bases Teóricas de la Gestión Municipal y el Desarrollo Local. -

Teorías del Estado Benefactor y el Estado Promotor. -

Comprender la intervención del Estado para compatibilizar los intereses político-democráticos con las necesidades sociales, ya sea en el nivel nacional, regional o local, nos remonta a muchos siglos atrás, cuando se decanta en occidente la estructura del Estado- Nación (Ventura, 2003). Sin embargo, ya muy posteriormente, con las experiencias de la crisis de la Gran Depresión de 1929 y de la II Guerra Mundial, a partir de este Estado-Nación se institucionaliza la necesidad de que el Estado podía intervenir en materia económica y social para generar las condiciones de bienestar entre la sociedad. De esta manera, surge el concepto del Estado de Bienestar, como una combinación de democracia, bienestar social y capitalismo, que permitiera un reparto más equitativo de los beneficios y de la riqueza entre toda la población (Picó, 1999). Indudablemente, como manifiesta el mismo Picó esta concepción encontró su mejor realización en la praxis de los principios keynesianismo, que definieron la economía de occidente de post II guerra mundial.

En efecto, a la crisis del 29 y los desastres de la II Guerra Mundial, siguió un ciclo expansivo de prosperidad en los países centrales, pero excesos de estatismos en los países en vías de desarrollo como el Perú, donde el alto grado de regulación e intervención estatal en la economía, junto a la institucionalidad ineficiente del Estado que obstruía el crecimiento económico, exacerbaron la crítica al Estado de Bienestar soberano. En consecuencia, como sostiene Fukuyama (2004), la tendencia en las décadas del ochenta y noventa del siglo pasado, ha consistido en recortar el tamaño de los sectores estatales y cederle al mercado privado, funciones hasta entonces asignadas al Estado. Esta situación llega a su máxima expresión con el Consenso de Washington¹ en que se liberaliza la economía y se restringe a su mínima expresión al Estado.

Frente al debilitamiento del Estado-Nación y en consecuencia de la erosión del Estado de Bienestar, surgió la corriente muy fuerte de pensamiento que sostiene que no debe recortarse la estatalidad sino construir estatalidad, de manera diferencial para cada sociedad, para lo que se hace necesario revertir en nivel inadecuado de desarrollo institucional (Fukuyama, 2004), que es donde reside el desastre estatal. Este planeamiento ha tenido eco en la comunidad internacional, de tal manera que el nuevo paradigma pasa por construir Estados chicos, pero fuertes y eficaces.

Este viraje de la concepción del Estado, hacia una estatalidad en construcción, rescatando su institucionalidad, a su vez viene permitiendo que se pase del Estado de Bienestar hacia el Estado Promotor y moderno, más conectado con sus ciudadanos (Vargas, 2004). Ello implica que el Estado en todos sus niveles,

¹ 'La frase "Consenso de Washington", acuñada por John Williamson en 1990, para referirse a las políticas básicas de Washington aplicadas a América Latina. Se usa como sinónimo de "neoliberalismo". (González de Olarte, 2007).

debe ser ante todo un ente facilitador de las actividades en economías de mercado, abiertas y descentralizadas, donde el desarrollo en su nivel local o regional deber ser resultado de esfuerzos endógenos y no una suerte de resultado de una ingeniería de la intervención (Boiser, 1997).

Teorías de la Gestión Pública: La teoría tradicional y las nuevas teorías. -

La teoría de la gestión pública, en la que se halla inserta la teoría de la gestión municipal, es un cuerpo de conceptos que rigen la administración pública. Tiene sus orígenes en la primera mitad del siglo XX dentro del pensamiento asociado a la administración científica de Taylor y los modelos mecanicistas de la burocracia racional de Max Weber (Barzelay, 2000); de allí la importancia singular que le dieron a la eficiencia, sobre todo en la administración pública. Esta corriente inicial de pensamiento, hoy es conocida como la teoría tradicional de la gestión pública.

Dentro de esta corriente tradicional, como lo afirman Del Castillo y Vargas (2009), debe remarcarse sobre todo a Max Weber, quien sostiene que la organización administrativa burocrática, es la única capaz de lograr en las organizaciones, el grado más alto de eficiencia y también es la llamada a resolver racional y eficientemente los problemas de la sociedad; como tal, la burocracia racional, es el medio más efectivo de control sobre los seres humanos organizados. En ese sentido, parafraseando a Castillo y Vargas, en el pensamiento de Weber, lo esencial es el predominio de la estructura como eje de gestión, pero la estructura entendida como modos de organización y trabajo en función de reglamentos y normas poco flexibles, organizaciones con diseño jerárquico-funcional de la autoridad y el ejercicio del poder y la toma de decisiones concentrados en las

cúpulas de la jerarquía organizacional. A ello, hay que agregar los atributos de modelo de burocracia a estructurarse como: la racionalidad en la división del trabajo, las formalidades comunicacionales, las rutinas y procedimientos de trabajo estandarizados (guías, manuales), la competencia técnica y profesionalización, y la completa previsibilidad del funcionamiento (Trelles, 2008). Lo que es preocupante es que este paradigma burocrático, está hoy arraigado todavía en la administración y gestión pública, de países como el Perú. En realidad, esta racionalidad burocrática (Barzelay, 2000), confiere a las relaciones de poder y autoridad, así como a los cuerpos normativos y procedimientos, el papel central en la gestión y eficiencia técnica de la organización. De allí que, en este enfoque tradicional se entiende como eficiencia, el producto visible y mensurable, no propiamente el resultado ni los impactos de la función burocrática.

Por otro lado, los acontecimientos de fin del siglo XX e inicios de siglo XXI, como es el muy rápido cambio de en las comunicaciones, la informática y la ruptura de muchos paradigmas, ha generado corrientes de pensamiento que han criticado severamente al weberismo, en cuanto a la administración del Estado, incidiendo el papel poco constructivo del burocratismo, como dice Friedman (2003) se había desbordado hacia al abuso de poder, el nepotismo y el favoritismo. Al mismo tiempo, han ido surgiendo algunas corrientes teóricas de gestión del sector público centradas en revalorar el gobierno, retomar la eficiencia y eficacia del sector público e incorporar el rol de la sociedad civil.

En este sentido, autores como Bazelay (2000) han intentado desenredar el paradigma burocrático vigente, formulando alternativas centradas en el cliente, en el trabajo en equipo, en los resultados y en la generación de valor. Al respecto,

Friedman (2003) sostiene, en el inicio del siglo XXI se está presentando innovaciones teóricas desde tres enfoques: Primero: El enfoque de la Nueva Gestión Pública que considera al Estado como una «gran empresa política» y en consecuencia propicia la incorporación de los principios y técnicas empresariales al campo de lo público. El segundo, está referido a La Nueva Gestión Pública Científica (New Scientific Management) que intenta aplicar los principios de la Nueva Ciencia al ámbito de la gestión pública, sobre todo para gestionar organizaciones sumidas en la complejidad y el caos. Y, el tercer enfoque, referido a la Gestión Pública Post-moderna, que se basa en el paradigma construccionista, considerando la organización y su identidad como una «realidad conversacional» y plausible de «construcción de un estado final», dando paso a gobiernos altamente electrónicos.

Dentro de estos enfoques innovadores de la gestión pública, Friedman (2003) precisa que, la que más se ha difundido y ha calado en algunos sectores públicos, es la Nueva Gestión Pública, pero corre el riesgo de considerar al ciudadano únicamente como cliente de la administración pública, es decir un mero consumidor; y, no se obliga a involucrarlo también, en las acciones de construcción de gestión pública. En tanto, el enfoque teórico de La Nueva Gestión Pública Científica es más compleja, pero más integral en su planteamiento, dado que parte del análisis del caos, que no implica desorden, sino funcionamiento caótico, pero que, perturbando dinámicamente su funcionamiento, es posible lograr organismos eficientes y eficaces, siendo lo estratégico el hecho de moverse al borde del caos. El tercer enfoque teórico que remarca el mismo Friedman, es el denominado gestión de la Post modernidad, que viene siendo hoy, un referente plausible en la administración y gestión

pública, no sólo porque remarca la identidad, eficiencia y legitimidad en las organizaciones públicas, sino también por que apunta sustancialmente a mejorar los tradicionales esquemas de organización hacia formas innovadas, ya sea como organizaciones en red u organizaciones heterárquicas o como organizaciones denominadas osciladoja².

Teorías de la gestión de gobiernos municipales. -

La teoría de la gestión de gobiernos municipales, hace parte de la teoría de la gestión pública. Por lo que, ante todo, debemos partir por entender la gestión, como un proceso de cumplimiento de desempeño de una organización, como resultado de las interacciones entre el diseño e implantación de la estrategia y la estructura administrativa, como plataforma de operatividad de las acciones (Stoner, Freeman, Gilbert Jr, 1996).

En este sentido, a la luz de las apreciaciones teóricas de Del Castillo y Vargas (2009), el objetivo de la gestión municipal se centra en maximizar la eficiencia, eficacia y efectividad de las decisiones y acciones a realizar por las municipalidades, con el fin de cumplir la misión y objetivos estratégicos que contribuyan a generar las condiciones para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Dentro de las premisas expuestas líneas arriba, una entrada teórica interesante a la gestión municipal, la realizan Malavé y Piñango (2007) al conceptualizar la municipalidad como una complejidad de tensiones y presiones, en un mundo de caos y orden, cuyas fuentes de esta complejidad no sólo son las crecientes

² El término “osciladoja” es el resultado de la fusión de los términos «oscilar» y «paradoja» y se refiere a una organización que, en vez de intentar resolver paradojas, oscila o navega en ellas. (Friedman, 2003).

expectativas y demandas de la ciudadanía, sino también las dificultades para precisar donde comienza y donde termina la acción municipal, dado que en muchos aspectos se superpone a las funciones de gobiernos regionales y del gobierno central; así como, la difícil conjunción de lo político y lo técnico en el gobierno municipal; al que hay que agregar, la reclamada participación de las organizaciones sociales y las insuficientes asignaciones financieras.

Por otro lado, como lo explicita Salcedo (2007), hoy la gestión municipal exige hacer compatibles, la dinámica de las estrategias diseñadas, con la estructura de funcionamiento; de tal manera que, es importante que la estructura funcione integralmente, tanto en su dimensión formal como en la estructura más informal. La autora citada, explicita que la dimensión formal de la estructura, está dada por el diseño organizacional plasmado en documentos, en tanto que, la estructura informal traduce la vida real de la municipalidad, tales como las relaciones de poder, expectativas de los miembros de la organización, entre otros. Implícitamente, la teoría pone como reto, por un lado, la flexibilización de la estructura formal de las rigideces de las áreas funcionales y administrativas de la municipalidad; y, por otro, la adecuación de la estructura orgánica al diseño de estrategias de gestión, al momento de definir la ruta crítica de la organización, para cumplir su rectoría municipal. De no ser así, las estructuras rígidas desde el punto de vista técnico-administrativo, acaban por trabar los procesos definidos por la estrategia, socavando cualquier esfuerzo de gestión.

Concordante con lo anteriormente expuesto, Del Castillo y Vargas (2009) enfatizan que todo modelo de gestión de una organización tiene dos componentes interactuantes, que a su vez reflejan dos dimensiones: La dimensión estratégica referida a la conducción de *procesos* y la dimensión

operativa referida a los procedimientos administrativos de la *estructura*, que permite el control de operaciones. No está demás, remarcar, esta aparente sutil diferencia conceptual de proceso y procedimiento; cada una alude una dimensión distinta en la gestión. Esta situación permite inferir, al caso de las municipalidades del Perú, donde la rigidez y ampulosidad de sus procedimientos administrativos, asociados al sistema de normas externas del nivel central, generan procesos donde la estrategia de la organización acaba por adecuarse a los procedimientos administrativos vigentes; cuando la teoría exige que debe ser al revés, dado que, así como en la arquitectura, la forma depende de la función, en lo administrativo: la forma depende de la estrategia, un principio básico (Claros, 2010).

Así mismo, un alcance teórico interesante es el que realiza Fukuyama (2004), quien hace ver que el desempeño de una buena o mala estatalidad está asociado a la proporción o desproporción de la combinación, entre el alcance de las funciones del Estado y la capacidad del Estado. En este sentido, extrapolando la estatalidad a los gobiernos locales, se puede colegir que, si existe proporcionalidad entre competencias municipales y la capacidad de las mismas, es de esperar que sus gestiones municipales tengan un desempeño gratificante. En cambio, si ocurre, como en el caso del Perú, que las municipalidades en virtud del mandato de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, otorgan excesivas funciones a los gobiernos locales, pero al mismo tiempo sus capacidades (en términos de recursos humanos y financieros) están disminuidas, es de esperar que sus desempeños de estatalidad no sean los mejores, quedando sólo como una buena voluntad, el mandato de rectoría municipal: Promover el desarrollo de sus ámbitos jurisdiccionales.

De otra parte, actualmente, vienen surgiendo enfoques teóricos de gestión municipal, que tratan de dar respuestas alternativas, a las tradicionales formas de gestión, que aún impera en las municipalidades. Así, un primer enfoque que viene surgiendo es el denominado enfoque caórdico, que sostiene que la gestión municipal debe transitar entre el caos y orden (Friedman, 2003). En ese sentido, Arroyo (2016) sostiene que los permanentes conflictos de las municipalidades, deben ser orientados a que sus contradicciones, puedan llevar a la búsqueda de nuevas soluciones, que se adapten a los cambios en los que se ven envueltos, sin perder el orden que surge de la exigencia al respeto a la institucionalidad, así como a los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Así mismo, un segundo enfoque se refiere a que la gestión municipal debe asimilarse al diseño organizacional adhocrático. En este sentido, Azcueta, Pisconte y Claros (2010) sostienen que la gestión municipal debe basarse en una administración menos detallada y formal, con equipos versátiles de trabajo, que se formen y se disuelvan según se necesite; con altos niveles de cooperación para resolver problemas y que, en estos equipos, se haga participar de manera efectiva, a los vecinos. Los autores citados, proponen esta modalidad de gestión, sobre todo, para municipalidades pequeñas o rurales.

También es importante remarcar el enfoque sistémico en la gestión municipal, desarrollado a la luz del pensamiento de la quinta disciplina de Senge (1995), a fin de que se vea a la municipalidad como un todo, como una integralidad, sin desligarse de sus partes, activado permanentemente por el trabajo en equipo de manera interactuante con el resto de componentes, asemejando más la organización en red, que simplemente a procesos lineales de causa-efecto.

Finalmente, en el plano de las bases teóricas, cuando se aborda la aparente confusión entre gestionar la municipalidad y gobernar la municipalidad, se hace ineludible invocar la precisión teórica que hace Héctor Sanín (2007), quien sostiene que existen cuatro ámbitos de gestión local: 1°) La gerencia municipal; 2°) La gestión municipio-región; 3°) La gestión de articulación supramunicipal y 4°) La gestión del municipio con el mundo globalizado. Además, Sanín concibe que, en definitiva, hacer gestión del desarrollo desde las municipalidades para los municipios, es sobre todo gobernar. En ese sentido, Sanín coincide con Azcueta et al. (2010), en que el municipio hay que gobernar, es decir asumir una conducción y liderazgo para llevar a cabo un proceso planificado, que beneficie a todos, en términos de desarrollo. De allí que, es importante el perfil del gobernante, que sepa hacer uso simultáneo y complementario de los tres lentes de conducción básica, que sugiere Sanín: Visión de largo alcance, visión inmediata y visión retrospectiva; así como las tres cualidades que sugiere Azcueta et al. (2010) en este perfil: Tener sentido de lo público, el pensamiento estratégico y la capacidad negociadora.

Teorías explicativas de la eficiencia o ineficiencia de la gestión municipal.

Desde el punto de vista teórico, se pueden identificar diversos factores, que han trabado o mediatizado la eficiencia de la gestión municipal.

Un primer factor surge de la descentralización, proceso que forma parte la gestión municipal, como en el caso de Perú. En efecto, como dice el BM (2010), la descentralización, no sólo otorga funciones y fondos importantes a las municipalidades; sino que, este proceso, cuando se da en contextos donde impera la inestabilidad y el desorden de la administración pública, acaba por

hacer desbordar la propia institucionalidad del gobierno local. Esta situación se agudiza, cuando las municipalidades comparten ingresos provenientes del canon, pudiendo ocasionar consecuencias negativas, como la de exacerbar las disparidades regionales, generar asimetrías verticales entre los niveles de gobierno y contribuir a la ineficiencia del gasto público. A ello, se agrega, la obligatoriedad de que los fondos del canon (pago de impuestos por explotar recursos naturales), deben ser gastados lo más rápidamente posible en su ejecución anual, sin tener alternativa de ser ahorrados para futuros compromisos, tal como explicita el BM (2010):

“El hecho de que los ingresos, producto de los recursos naturales, estén todos incorporados en el presupuesto anual y ninguno tenga que ser ahorrado para el futuro, genera una serie de incentivos electorales e institucionales para intentar gastar el dinero lo más rápidamente posible” (p.13).

De esta manera, se confunde eficiencia de gasto público municipal, con éxito de gasto anual, cuando la eficiencia alude soluciones efectivas y de calidad en la prestación de servicios públicos.

Otro factor teórico, que explica la escasa eficiencia de los gobiernos municipales, lo constituye su precariedad institucionalidad. Para autores como Gimenez (2019), existe una estrecha relación entre calidad institucional y calidad de gasto. La falta de instituciones sólidas, no sólo se manifiesta en el escaso cumplimiento de reglas y competencias propias de gobiernos locales, sino también -como muy bien lo explicita Gimenez-, se manifiesta en, el escaso grado de digitalizados de la gestión, la mala calidad de datos utilizados en la toma de decisiones por parte del alcalde y la poca o ninguna coordinación interinstitucional, entre otros.

Precisamente, en esta línea teórica, Cejudo (2016) enfatiza que la fragmentación de la acción gubernamental, en intervenciones parciales de un territorio municipal, frente a problemas complejos, no hace sino, contribuir con la ineficacia de los resultados, dado que cada institución ve el problema del desarrollo en porciones. Así, cada sector se constituye una solución desde su perspectiva institucional, con respuestas estandarizadas a problemas complejos como la educación, la salud, el agro; cuya rigidez de intervención, impide atender a los ciudadanos con soluciones a la medida. Estos elementos no sólo socavan la rectoría de la municipalidad en el desarrollo, sino que debilitan cualquier las sinergias institucionales para la eficiencia y el desarrollo local.

En la literatura teórica relacionada, se encuentra también la falta de meritocracia del personal que labora, como factor de ineficiencia de las municipalidades. Así, Fuenzalida, Castro y Pizarro (2019) sostienen que la meritocracia en la selección de personal, hace a los Estados más efectivos, sobre todo en el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y en la disminución de la tasa de mortalidad infantil; aspectos sustanciales en las competencias municipales. Inclusive, los autores sostienen que la meritocracia, hace que la lucha contra la corrupción, sea más eficaz. En consecuencia, la falta o escasa selección de personal por mérito en las municipalidades, socava el real cumplimiento de la gestión municipal, porque se corre el riesgo de poner la organización municipal, en manos de la gente de poca experiencia y sin las habilidades específicas para el cargo.

Por otro lado, teóricamente, Pessino y Benitez (2019) identifican dos factores explicativos de la ineficiencia de la gestión pública, asimilables a la gestión

municipal. Una se refiere a la ineficiencia asignativa y la otra es la ineficiencia técnica.

La ineficiencia asignativa, ocurre cuando los gobiernos municipales no asignan sus presupuestos en función del retorno social, la equidad y el crecimiento económico en sus ámbitos municipales; es decir las asignaciones presupuestales se hacen con fuertes dosis populistas y, generalmente, de corto plazo; deviniendo de esta manera la ineficacia en el cumplimiento de los mandatos básicos de la gestión municipal.

En tanto que la ineficiencia técnica, teóricamente implica que las municipalidades, según Pessino y Benitez (2019) “utilizan más recursos de los necesarios para proveer un bien o servicio de una calidad dada” (p.2). Esta situación se conoce en el argot de los ejecutores de los proyectos públicos, como sobre-costos, que no hace sino esconder las ineficiencias de gestión.

Finalmente, algunos teóricos como Tarragó y Brugué (2015), identifican como factor de ineficiencia de gestión pública en gobiernos locales a la participación ciudadana tradicional, dado que este tipo de participación ha provocado cierto caos en la administración y también ha generado falsas expectativas a los ciudadanos. A nivel de las municipalidades rurales de la región del Cusco, esta teoría guarda un eco importante con los procesos de participación y vigilancia ciudadana que desde la normatividad del Estado viene implementándose, cuya situación de desenfreno máximo lo constituyen los presupuestos participativos anuales municipales, no sólo por lo escaso de los montos a discutirse frente a amplias necesidades, sino también por las modalidades que indican Tarragó y Bruné (2015) “Del “olvido de lo público, su obsesión por producir satisfacciones individuales y su impaciencia para mostrar resultados inmediatos” (p. 9).

Teorías del desarrollo local. -

Finalmente, la teoría de desarrollo local (DL) constituye el soporte del mandato central de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del Perú del año 2003, que en su artículo I dice: “Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local”.

En ese sentido, está remarcada la misión básica de la municipalidad, que es el de ser un agente promotor de desarrollo sostenible de su municipio; lo que falta por precisar, es el marco teórico de su actuación.

La teoría del desarrollo local (DL), es un tema complejo y con muchos adjetivos redundantes. Boisier (2001) reconoce que actualmente existen tres enfoques teóricos sobre desarrollo local: 1°) El enfoque del DL como matriz de estructuras industriales; 2°) El enfoque del DL como proceso endógeno de cambio y el 3°) El enfoque del DL como empoderamiento de la sociedad local.

En el presente caso de investigación, el enfoque teórico de desarrollo local que mejor calza con la realidad de las municipalidades de la Región Cusco y, sobre todo, de carácter rural, es el enfoque del proceso de cambio endógeno, que implica según el mismo autor, cuatro planos o dimensiones que se entrecortan entre sí: El plano político (capacidad y decisiones locales), el plano económico (Inversión y reinversión local), el plano de la ciencia y tecnología (conocimientos estratégicos) y el plano de la cultura (identidad socio-territorial).

Este enfoque de desarrollo local, como proceso de cambio endógeno, hoy va encontrando eco y asimilándose al nuevo paradigma global de desarrollo humano, pero a escala territorial local. En efecto, el concepto de Desarrollo Humano Local, tanto como proceso de ampliar las oportunidades de los individuos, como también el nivel de bienestar que han alcanzado, implica

formación de capacidades humanas tales como el estado de salud o mayores conocimientos, así como forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas (PNUD, 1990), este proceso no se hace en el aire, sino en territorios como los distritos rurales del Perú , donde la gente habita de manera dispersa, pero que aspira disfrutar de una vida saludable, con conocimientos que le permitan acceder a empleos productivos con remuneraciones decentes. .

En este sentido, estos aspectos del desarrollo, son precisados por Azcueta et al. 2010, cuando sostienen que, el modelo de municipio a construir, deben ser lugares dignos para vivir, lugares con una cultura propia y abierta al mundo, lugares que brinden oportunidades de realización de las aspiraciones de los ciudadanos y -finalmente-lugares generadores de una economía local y regional, integrada a lo nacional e internacional; para ello la dinámica de la gestión municipal debe combinar la dimensión política, la dimensión de la administración pública, la dimensión del desarrollo local y la dimensión de la administración territorial.

2.2 Marco Conceptual

Los principales conceptos centrales sobre los cuales girará la presente investigación están referidos a:

Municipalidad Rural. -

La comprensión del concepto de municipalidad rural, requiere previamente tener claridad de dos conceptos previos: La municipalidad y el municipio. Ambos conceptos aluden dimensiones distintas, pero están muy interrelacionados en la práctica.

Para la distinción conceptual, nos apoyaremos en las definiciones de Salcedo (2007) quien sostiene que la municipalidad, no es sino la institución desde la cual se ejerce el gobierno de un municipio; en tanto que, el municipio es el espacio de actuación de una gestión municipal y alude a tres dimensiones: la territorial, la política y la social.

Considerando dichos conceptos, nos permitimos conceptualizar como Municipalidad Rural a la institución que ejerce gobierno sobre un territorio denominado "rural".

Ahora bien, la denominación rural a su vez alude a aquella población que habita en áreas rurales (Macció, 1985), que en el caso de Perú se considera población rural a los individuos que viven en asentamientos dispersos, que no logran superar las 100 viviendas contiguas (INEI, 2008). Precisamente, a partir de este criterio censal, en el Perú se distingue las municipalidades urbanas y las municipalidades rurales; inclusive la Ley N° 27972, art. 139, establece que las municipalidades ubicadas en zonas rurales, son aquéllas que funcionan en capitales de provincia o distrito cuya población urbana no es mayor que el 50% (cincuenta por ciento) de su población total.

Municipalidad Distrital Rural. -

Cuando el ejercicio del gobierno municipal, se ejerce desde el distrito, como la división administrativa política menor del Perú y tiene una población rural proporcionalmente mayor en esta división política menor, denominaremos Municipalidad Distrital Rural. El ejercicio de gobierno municipal, en este nivel territorial, es también recogido por la Ley N° 27972 como Gobierno Local Distrital,

que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Promoción del desarrollo económico local. -

Hoy, en el siglo XXI, las funciones y competencias de las municipalidades ya no se circunscriben solo al ornato y funciones de servicios públicos de los centros poblados y ciudades; sino que éstas han incorporado funciones más amplias, centradas en las múltiples necesidades de la población que habita en ellas. Una de esas nuevas funciones es impulsar y promover el desarrollo económico local; elemento recogido por la Ley N° 27972 que remarca que esa función debe hacerse con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local, en sus respectivas circunscripciones.

Municipalidad y desarrollo local. -

Nada mejor describe la relación entre la municipalidad y el desarrollo local, que Márquez J. A. (2011), quien afirma que:

El desarrollo local hace referencia un proceso donde se experimenta crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental en un ámbito local. La virtualidad del desarrollo local, con respecto a otras concepciones del desarrollo, es que solo puede realizarse en territorios con dimensiones adecuadas y aunque la extensión no está predeterminada, si aparece condicionada porque es: Un espacio socialmente construido por los hombres; un lugar para ser, por encima del hacer y crecer; un ámbito de identidad lleno de contenidos para su

desarrollo y un territorio con las dimensiones adecuadas para la participación de sus habitantes en las tareas del desarrollo (p 2).

A ello, el autor agrega que es un lugar, “donde el ciudadano satisface la salud, el ocio, el trabajo, la educación..., y la vivienda”. Esta apreciación, es corroborada por el hecho de que, hoy existen mecanismos institucionales que permiten a los gobiernos locales acceder a recursos e incidir en la generación de dinámicas de desarrollo humano desde sus ámbitos de competencia.

Gestión Municipal. -

El concepto alude a la interacción entre la gestión y municipalidad. El primero entendido como un conjunto de actividades que se movilizan para lograr propósitos; y lo segundo, como la institución desde la cual se ejerce el gobierno de un municipio.

En ese sentido, el concepto que sobre gestión municipal, recoge el Manual de Gestión Municipal de SISMAP, me parece el más conveniente, dado que enfatiza en el conjunto de acciones que realizan las entidades municipales, para el cumplimiento de objetivos y metas, establecidas en la planificación de los programas de trabajo, mediante la administración e integración de los recursos de un territorio, destinados a proporcionar a los distintos sectores de la población, los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo colectivo (SISMAP, 2016).

Valor Público. -

La idea de Valor Público remite al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones; en consecuencia, el valor público

se genera en la medida que la población beneficiaria reconozca el bien o el servicio como respuesta a una necesidad o preferencia, y aprecie la calidad del bien o servicio como respuesta adecuada a la misma, caso contrario se convierte en un costo, no solo económico, sino también social y político (Moreno, 2009). Además, el mismo autor agrega que, el valor público de una organización se expresa a través del mandato, la misión y la visión. Estos elementos conceptuales son extensibles a cualquier municipalidad, por los mandatos y la misión que la ley le encomienda, que necesariamente se refieren al valor que se genera para la sociedad, o sea, los beneficios que se proponen generar sobre las condiciones de nivel y calidad de vida, de las poblaciones de sus jurisdicciones.

Descentralización. -

La descentralización es parte de la reforma del Estado e implica reconocer determinadas competencias políticas, administrativas y económicas, a organismos que no dependen jerárquicamente del Estado central. En rigor, es compartir el poder entre el gobierno central y los gobiernos sub-nacionales como las regiones y las municipalidades (Boisier, 1997)

2.3 Antecedentes empíricos de la Investigación

Los estudios e investigaciones de carácter empírico de análisis *ex-post-facto* de fenómenos relacionados al desempeño de la gestión municipal y el desarrollo regional, son muy escasos, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional.

1º) La investigación realizada por de Analía Bellido (2013) sobre el análisis de eficiencia en la municipalidad de La Plata (Argentina), quien procura conocer el

nivel de eficiencia con que se gasta lo recaudado por la municipalidad, llegando a conclusiones interesantes, como que la mayor proporción de gastos son corrientes, quedando poco margen para los gastos de capital, lo que hace ineficiente al gasto municipal como activador de la economía productiva local. Otro hallazgo interesante es que, el hecho de que los ingresos corrientes de esta municipalidad superan a los gastos corrientes, situación que le da a la municipalidad mayores márgenes de autonomía.

2°) La investigación a nivel nacional de Braulio Varga (2004), que en su investigación sobre “políticas Públicas Locales y Desarrollo”, intenta responderse a las preguntas ¿Existen o no políticas públicas en los gobiernos locales? o ¿Las políticas públicas en estos niveles de gobierno están atrapadas por la concepción tradicional del Estado-Nación? y ¿Cuándo ha influido el proceso de la descentralización en la calidad de políticas públicas y cuánto puede mejorarse? Con el fin de responderse a estas preguntas el autor se plantea como objetivo, analizar el diseño y gestión de las políticas públicas actuales en el Perú, con especial énfasis en los gobiernos locales, así como la de lograr elementos de juicio para mejorar las políticas de estado para promover el desarrollo de las sociedades locales.

Para este efecto, el investigador postula como hipótesis general de investigación, el hecho de la improvisación de los gobiernos locales y regionales no permite observar con rigor las cuatro fases del proceso de elaboración de las políticas públicas: Diagnóstico, decisión, dirección y difusión.

Hecha las demostraciones, el autor concluye que, el diagnóstico como insumo básico del diseño de políticas públicas es totalmente insuficiente en los gobiernos locales y regionales y -por otro lado- las decisiones de políticas públicas (output)

en dichos gobiernos locales y regionales no tiene su correlato de difusión adecuada y oportuna, ni menos en proyectos que apuntalen el desarrollo de las personas en las localidades y regiones.

3°) Otra investigación a nivel nacional, es la realizada por Carlos del Castillo y Braulio Vargas (2009), sobre el proceso de gestión y el desempeño organizacional de las municipalidades, como una aproximación a la nueva gestión pública desde el ámbito de los gobiernos locales del Perú. Esta investigación parte de identificar que el problema es que la gestión pública de los gobiernos locales, se encuentra inmersa en gestiones de carácter empírico, caracterizado por la improvisación y la intuición; donde la posibilidad de implementar estrategias, se ve obstaculizada por la naturaleza altamente estructurada de su diseño organizacional, expresada en la rigidez de su diseño y la excesiva normativa institucional. En ese sentido los autores se preguntan ¿será posible armonizar, en los gobiernos locales, la dimensión del proceso de estrategias con la dimensión del proceso de estructura organizacional?; así mismo se preguntan ¿será posible diseñar una herramienta para estimar el desempeño organizacional en las municipalidades, como producto de la armonización de la estrategia y la estructura organizacional? Para el efecto, se proponen como objetivo, el de plantear los elementos de análisis para mejorar el rendimiento organizacional, como resultado de conciliar las dimensiones de la estrategia y de la estructura. Sobre esta base, construir una herramienta para estimar el desempeño organizacional en función de flexibilizar la estructura funcional y adaptarla a una lógica de gestión de procesos.

La hipótesis general que los autores intentan resolver se resume en que, la gestión de los gobiernos locales en el Perú, se halla atada a enfoques de

“organización y métodos” jerárquico-funcionales de alta estructuración, que se manifiesta en el predominio de la estructura como eje de gestión y no la estrategia como eje de gestión, situación que se refleja en el fuerte control de los procesos, procedimientos y el empleo de recursos, así como en los modos de organización y trabajo reglamentaristas y procedimientos altamente jerárquicos y poco flexibles. Sin embargo, llama la atención que los autores, una vez contratada la hipótesis, no hayan arribado a conclusiones contundentes respecto a las modalidades y prácticas de gestión en gobiernos locales. Sólo se limitan a remarcar la posibilidad de aplicar los fundamentos del control estratégico y alentar la necesidad de adoptar tecnologías de gestión para la evaluación del desempeño, mediante técnicas de: Administración por objetivos, modelos de gestión de calidad, cuadro de mando integral (con el Balanced Scorecard), estimación económica del valor agregado (EVA) y gerencia basada en valor (VBM), entre otros.

4°) La investigación más ampulosa y ambiciosa ha sido la realizada a nivel nacional por Herrera y Francke (2007), sobre el análisis de la eficiencia del gasto municipal y sus determinantes en el Perú. El análisis se realizó en 1686 municipalidades (distritales y provinciales) del Perú, para datos del año 2003, donde previa la presentación del marco teórico, el marco normativo y la metodología para el desempeño de la eficiencia municipal, proceden a la segmentación y tipologización de municipalidades con el método de Análisis de Conglomerados. Luego, realizan el análisis de la eficiencia del gasto municipal y sus determinantes fiscales, socioeconómicas y demográficas. Para el efecto, elaboran indicadores de desempeño municipal, según la participación promedio de la ejecución del gasto total anual, correspondiente a cada categoría municipal.

Los resultados de la investigación a nivel de municipios distritales en términos de eficiencia, son dramáticos, dado que estos municipios -en promedio- pueden brindar la misma provisión de bienes y servicios locales actuales, con 63.2% menos de recursos; es decir, con menos de la mitad de su presupuesto actual. Es más, los municipios distritales con puntajes de eficiencia más elevados, se encuentran en Lima Metropolitana o cerca de ella. Finalmente, en cuanto a los determinantes de la eficiencia de gasto municipal distrital, encontraron no solo que las transferencias del FONCOMUN, produjeron un impacto negativo en la eficiencia del gasto; sino, sobre todo, que las transferencias del canon a los municipios distritales, implicaron un gasto ineficiente.

5°) A nivel regional, una investigación relevante sobre desempeños de gestión, desde perspectivas de eficiencia en calidad de gasto público realizado por los gobiernos locales, es la realizada por Epifanio Baca y Juan Narváez (2009) del Grupo Propuesta Ciudadana y el Centro Bartolomé de las Casas. Estos autores abordan la eficiencia y calidad de gasto de los fondos transferidos a los gobiernos locales por concepto de canon gasífero de Camisea, tomando como muestra los casos de los distritos de la provincia de La Convención. Toda vez que, estas municipalidades seguirán recibiendo crecientes transferencias en los siguientes 15 años, los autores procuran responderse a las siguientes preguntas: ¿Estos recursos están siendo utilizados de acuerdo a lo estipulado por ley?, es decir si los proyectos financiados con el canon ¿responden a las necesidades de desarrollo de esos territorios que lo reciben? En ese sentido, los objetivos que precisan alcanzar con la investigación, no sólo se limita a describir y analizar las características de la inversión pública financiada con los recursos del canon gasífero, sino analizar la eficacia del gasto de inversión realizado por las

municipalidades seleccionadas y desarrollar recomendaciones para los gobiernos nacional, regional y local, tal que permitan mejorar la calidad de gasto. Para el efecto, se plantean como hipótesis general la conjetura de que las transferencias que vienen recibiendo las municipalidades por concepto de canon gasífero son crecientes, pero que no se están destinando a proyectos prioritarios para su desarrollo y que tampoco la ciudadanía está participando en su gestión. La investigación, en sus conclusiones remarca, por un lado, que los fondos del canon gasífero se vienen dispersando en la ejecución de pequeños proyectos de corta maduración, que no tienen conexión directa a la solución de los problemas de pobreza, en los distritos donde se ejecutan; y, por otra, que existe escasa participación y vigilancia de la sociedad civil en la priorización, ejecución y monitoreo de los proyectos, como consecuencia de una débil organización civil. Sugieren que para revertir esta situación debe asumirse con seriedad la planificación estratégica concertada, con una visión sostenible de largo plazo que incida en la disminución efectiva de la pobreza.

III HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

a. Hipótesis General

El incipiente desarrollo local, en los municipios distritales rurales de la región del Cusco, está asociado a la precariedad en la gestión municipal de los gobiernos locales distritales rurales, expresados no sólo en sus serias limitaciones en los procesos de planeamiento y dirección municipal; sino también, en las muy débiles políticas de fomento al capital humano en materia de salud, educación y, sobre todo, por la muy poca voluntad política de sus gobiernos locales, por activar la base económica de sus ámbitos jurisdiccionales

b. Hipótesis Específica

1°) Los procesos de gestión en las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, están altamente limitados, no sólo por el perfil de poca preparación y experiencia de sus alcaldes y las carencias de una adecuada planificación municipal; sino, sobre todo, por la deficiente orientación de sus presupuestos, que no guarda correspondencia con el nivel de sus pobreza, ni con las prioridades de gasto que exige salir de la situación de precariedad de desarrollo, al que se agrega el escaso e inestable número de trabajadores municipales, así como la disponibilidad de una maquinaria mínima.

2°) Los servicios sociales y protección social en las municipalidades rurales de la Región del Cusco, no fomentan la mejora de la salud de las poblaciones, ni brindan elementos básicos para una seguridad ciudadana, lo que se refleja en el escaso involucramiento de estas municipalidades en los problemas de salud de

la población y en su seguridad.

3°) Los servicios de educación y cultura en la municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, no son promovidas para mejorar las capacidades de la educación formal, ni informal, en sus ámbitos jurisdiccionales; lo que se refleja en el escaso involucramiento de las municipalidades en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones sectoriales responsables en sus localidades; siendo ínfimas tanto las coordinaciones que promueve con los actores relacionados, así como la asignación de recursos, para el soporte de estos fines.

4°) La promoción de las actividades económicas locales, por parte de las municipalidades rurales de la Región del Cusco, son muy insuficientes y de escasa prioridad, sobre todo en el fomento del activamiento de la base productiva; situación que se refleja no solo en las débiles acciones municipales, sino también en la muy poca prioridad que se le otorga en los presupuestos municipales.

3.2 Identificación de variables e indicadores

De las hipótesis planteadas se desprende que la variable explicada lo constituye el incipiente desarrollo de los municipios distritales rurales de la región del Cusco; y, la variable explicativa es, la precariedad en la gestión municipal de los gobiernos locales distritales rurales, expresados en débiles procesos de gestión de recursos municipales, en insuficientes políticas de fomento al capital humano en materia de salud y educación y, sobre todo, en el escaso fomento a la economía local.

Esta lógica de conexiones conceptuales, nos permite explicitar que:

Variable Dependiente:

- Incipiente desarrollo de los municipios distritales rurales de la región del Cusco

Variables Independientes: Los factores asociados a la precariedad de gestión municipal distrital rural como:

- Gestión de recursos municipales
- Promoción municipal de servicios sociales de salud y seguridad ciudadana
- Fomento municipal a la educación y cultura
- Promoción municipal del desarrollo económico local.

VARIABLES E INDICADORES DE DESARROLLO DE MUNICIPIOS

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Incipiente desarrollo de los municipios rurales distritales	Situación de salud	Desnutrición crónica
		Mortalidad Infantil
		Esperanza de vida
	Situación de educación formal	Alumnos de 2do año de primaria con logros satisfactorios en lectura.
		Alumnos de 2do año de primaria con logros satisfactorios en matemáticas.
	Situación de Ingresos	Ingreso familiar per cápita
		Pobreza monetaria
	Situación de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Pobreza por NBI
		Pobreza Extrema por NBI
	Situación del empleo	Población Económicamente Empleada en actividades agropecuarias por municipio distr.

VARIABLES E INDICADORES DE GESTION DE RECURSOS MUNICIPALES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Gestión de recursos municipales	Atributos del alcalde	Sexo
		edad
		Formación Académica
		Experiencia de trabajo
	Planeamiento municipal	Instrumentos de gestión municipal
		Concertación municipal
		Texto Único de Procedimientos Administrativos
		Participación en la gestión municipal
		Participación de la municipalidad en espacios interinst. de concertación de desarrollo distrital
	Presupuesto municipal	Ingresos municipales
		Gastos de funcionamiento por municipalidad
		Gastos de Inversión por municipalidad
		Presupuesto per-cápita por municipalidad.
	Recursos humanos y de capital	Personal por municipalidad por categoría y modalidad de contrato
		Maquinaria pesada
		Equipos de cómputo con acceso a internet
Sistemas informáticos para la gestión municipal		

VARIABLES E INDICADORES DE PROMOCION DE SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCION A LA CIUDADANÍA:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Promoción de servicios sociales y protección a la ciudadanía	Salud humana	Apoyo a programas de control y prevención de salud
		Campañas que realizó la municipalidad en coordinación con el centro de salud (DIRESA).
		Presupuesto municipal para salud.
	Residuos sólidos (RS)	Municipalidades que realizan recojo de RS*.
		Frecuencia de recojo de RS
		Instrumentos de gestión de RS de la municipalidad
		Costo del servicio de limpieza pública
		Destino final de los RS recolectados
	Seguridad ciudadana	Intervenciones realizadas por el Serenazgo Municipal
		Unidades vehiculares operativas para serenazgo
		Organizaciones registradas de seguridad vecinal y comunal del distrito

*RS: Residuos sólidos

VARIABLES E INDICADORES DEL FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Fomento a la educación y cultura	Educación	Apoyo a educación formal (escolar)
		Infraestructura deportiva y/o recreativa administrada por la municipalidad
	Cultura	Servicios de biblioteca municipal

VARIABLES E INDICADORES DEL LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Promoción del desarrollo económico local	Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs)	Micros y pequeñas empresas registradas por la municipalidad
		Acciones municipales para incentivar MyPEs.
		Registro municipal sobre tipo de producción artesanal distrital
		Implementación de la Oficina de Promoción Empresarial en la Municipalidad (OMPE)
	Actividad de Servicios	Establecimiento de servicios registrados por la municipalidad
		Establecimientos de comercio en funcionamiento en el ámbito municipal
	Actividades agropecuarias	Acciones municipales para incentivar la actividad agropecuaria
		Presupuesto municipal para apoyar la actividad agropecuaria

3.3 Operacionalización de variables

Operacionalización de variables de variables e indicadores de desarrollo de municipios:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Incipiente desarrollo de munic. rurales distritales	Situación de salud	Desnutrición crónica	% /año en < de 5 años	SIEN – DIRESA
		Mortalidad Infantil	Tasas x 1000 al año en < 1 año de edad	INEI-Perfil demográf. Perú.
		Esperanza de vida	Nº de años de vida prom	ENAHO y / PNUD-Perú.
	Situación de educación	Alumnos de 2do año de primaria con logros satisfactorios en lectura.	% logro satisfact. /año	MINEDU - UMC. Eval. Censal- Est.
		Alumnos de 2do año de primaria con logros satisfactorios en matemáticas.	% logro satisfact. /año	MINEDU - UMC. Eval. Censal- Est.
	Situación de Ingresos	Ingreso familiar per cápita	S/. promedio mes	ENAHO y / PNUD-Perú.
		Pobreza monetaria	% población por año	ED-PV, Mapa Pobr.
	Situación de necs. básicas insatisfechas (NBI)	Pobreza por NBI	% población por año	ED-PV, Mapa Pobr.
		Pobreza Extrema por NBI	% población por año	ED-PV, Mapa Pobr.
	Situación el empleo	PEA en actividades agropecuarias por distrito.	% PEA Agro /año-distrito.	CENSO N. de P. 2017

Operacionalización de variables de gestión de recursos municipales:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Gestión de recursos municipales	Atributos del alcalde	Sexo	Índice de Masculinidad por 100	Jurado Nacional de elecciones
		Edad	Promedio de Años cumplidos	Jurado Nacional de elecciones
		Formación Académica	% de alcaldes capacitados	Jurado Nacional de elecciones
		Experiencia de trabajo	% de alcaldes con experiencia	Jurado Nacional de elecciones
	Planeamiento municipal	Instrumentos de gestión municipal	N° instrum. al año	RENAMU 2017
		Concertación municipal	N° concertac. al año	RENAMU 2017
		TUPA actualizada	N° Docum / año	RENAMU 2017
		Procedimientos administrativos realizados	N° Proced. Administ/año	RENAMU 2017
		Licencias de funcionamiento a establecimientos	N° Licencias func./año	RENAMU 2017
		Participación en la gestión municipal	% participac. al año	RENAMU 2017
		Participac. municipal en espacios interinstit. de concertación de desarrollo distrital	N° de JDV vigente/año	RENAMU 2017
	Presupuesto municipal	Ingresos municipales	Soles (S/.) ingreso/ año	MEF
		Gastos de funcionamiento por municipalidad	Soles gasto activs. / año	MEF

		Gastos de Inversión por municipalidad	Soles gasto invers. / año	MEF
		Presupuesto per-cápita por municipalidad.	Soles per cáp./año	MEF
	Recursos humanos y de capital	Personal por municipalidad por categoría y modalidad de contrato	N° trabajads /año por cat. -modalidad	RENAMU 2017
		Maquinaria pesada	% munic. maq. / año	RENAMU 2017
		Equipos de cómputo con acceso a internet	% equipcom-internet/año	RENAMU 2017
		Sistemas informáticos para la gestión municipal	% munic. Sist. Inform.	RENAMU 2017

Operacionalización de variables de promoción de servicios sociales y protección ciudadana:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Promoción de servicios sociales y protección a la ciudadanía	Salud humana	Apoyo a programas de control y prevención de salud/año	N° Progr/año	RENAMU 2017
		Campañas que realizó la municipalidad en coordinación con el centro de salud (Diresa).	N° Campañas/año	RENAMU 2017
		Presupuesto municipal para salud.	Soles/año	MEF
	Residuos sólidos (RS)	Municipalidades que realizan recojo de RS.	% municips. recojo RS	RENAMU 2017
		Frecuencia de recojo de RS	N° de veces /semana	RENAMU 2017
		Instrumentos de gestión de RS de la municipalidad	N° instrum. Gest. RS	RENAMU 2017
		Costo del servicio de limpieza pública	Soles/año	RENAMU 2017

		Destino final de los RS recolectados	% destinos de RS	RENAMU 2017
	Seguridad ciudadana	Intervenciones realizadas por el Serenazgo Municipal	N° Interven/año	RENAMU 2017
		Unidades vehiculares operativas para serenazgo	N° Uds Veh Oper / año.	RENAMU 2017
		Organizaciones registradas de seguridad vecinal y comunal del distrito	N° organiz. /año-segur. vecinal	RENAMU 2017

Operacionalización de variables de fomento a la educación y cultura:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Fomento a educación y cultura	Educación	Apoyo a educación formal (escolar)	N° apoyos/año	RENAMU 2017
		Infraestructura deportiva y/o recreativa administrada por la municipalidad	% munip/año que adm. Infr. deport.	RENAMU 2017
		Presupuesto municipal para educación	Soles/año	MEF
	Cultura	Servicios de biblioteca municipal	% Municip. / año	RENAMU 2017
		Servicio público de internet	Cabinas/año	RENAMU 2017

Operacionalización de variables de promoción del desarrollo económico local:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Promoción del desarrollo económico local	Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs)	Micros y pequeñas empresas registradas por la municipalidad	N° MyPEs/año	RENAMU 2017
		Acciones municipales para incentivar MyPEs.	% Acciones por año	RENAMU 2017
		Registro municipal sobre tipo de producción artesanal distrital.	% Munc. Acciones por año	RENAMU 2017
		Implementación de la Oficina de Promoción Empresarial en la Municipalidad (OMPE)	% municp. implemt. con OMPE	RENAMU 2017
	Actividad de Servicios	Establecimiento de servicios registrados por la municipalidad	N° de registros/año	RENAMU 2017
		Establecimientos de comercio en funcionamiento en el ámbito municipal	% municp./ establecs func. / año	RENAMU 2017
	Actividades agropecuarias	Acciones municipales para incentivar la actividad agropecuaria	N° acciones al año de apoyo activ.	RENAMU 2017
		Presupuesto municipal para apoyar la actividad agropecuaria	Soles / año	MEF

IV. METODOLOGÍA

4.1 Ámbito de estudio: Localización política y geográfica.

El estudio dará cuenta del ámbito político-administrativo de las municipalidades rurales de la Región del Cusco, para lo cual se ha tomado el criterio de definir como municipio rural, a aquellos que tienen más del 50% de su población como rural, al Censo Poblacional del año 2007.

4.2 Tipo y nivel de investigación

Tipo de Investigación:

Según la finalidad de la investigación, corresponde al tipo de investigación en ciencia aplicada, dentro de los alcances del conocimiento estratégico para el desarrollo.

Según el diseño de la investigación, corresponde al tipo de investigación no experimental, de carácter ex post facto del desempeño de gestión de desarrollo en las municipalidades rurales de la región del Cusco.

Nivel de Investigación:

Comprende dos niveles de investigación que se complementan entre sí.

El primer nivel corresponde a la investigación descriptiva-explicativa, por cuanto describe las propiedades importantes de los fenómenos a investigar, tal como empíricamente se manifiestan en el momento de estudio; y es explicativo, en tanto analiza la comprensión de las formas de las manifestaciones sistemáticas con que se presentan las variables en el mundo observable. Este nivel de investigación, se ha utilizado con mayor énfasis, en los rubros 5.1 y 5.2 de

capítulo V de la presente investigación, referentes a el contexto de la pobreza en las municipalidades distritales rurales y a la gestión municipal distrital rural.

El segundo nivel en la presente investigación, es correlacional, por cuanto mide y analiza el grado de relación que existe entre dos o más variables, procurando conocer el comportamiento de una variable dependiente a partir de la información en la variable independiente o causal (Maraví, 2002). En la presente investigación, este nivel de investigación, ha explorado sobre todo la positividad o negatividad de la relación entre variables, así como el grado de significación entre éstas, sobre todo al tratar el rubro 5.3 referidas a las relaciones de gestión municipal con el desarrollo local.

4.3 Unidad de Análisis

La unidad de análisis, objeto de interés de la presente investigación, es la Municipalidad Rural Distrital de la Región del Cusco.

4.4 Población de estudio

El universo poblacional de estudio, está constituido por aquellas municipalidades rurales distritales de la Región del Cusco, cuya población rural es mayor al 50%. Estas poblaciones, según el último Censo Nacional de Población, alcanzan a 83 distritos municipales y albergan en conjunto a 459,770 habitantes rurales, es decir aproximadamente a 39% de la población regional y a 87% de la población rural-regional.

El universo poblacional del estudio (total de municipalidades distritales rurales) está distribuido en las 13 provincias de la Región del Cusco y en tres estratos de pobreza:

DISTRIBUCION DE LOS DISTRITOS RURALES DE LA REGION CUSCO SEGÚN ESTRATOS DE POBREZA

Estratos de pobreza	Número total de Municipalidades Distritales Rurales	% de Municipalidades Distr. Rurales
Pobreza	24	28.9
Extrema Pobreza	35	42.2
Total Indigencia	24	28.9
Total, Distritos Rurales	83	100.0

Fuente: Elaboración propia en base al Anexo N° 3.

4.5 Tamaño de la muestra

Considerando que el objeto de investigación trata de dar cuenta de 83 municipalidades distritales rurales de la Región del Cusco, se ha visto por conveniente practicar un análisis a partir de una muestra.

Determinación de Tamaño de la Muestra:

$N = 83$ (Tamaño de la población, constituida por el total de municipalidades distritales rurales Región Cusco).

$Z = 1.96$ (Nivel de confianza escogido)

$p = 0.03$ (Proporción de las municipalidades rurales distritales, que hacen un eficiente uso de sus recursos para brindar servicios adecuados a la población).

$q = 0.97$ (Proporción de las municipalidades rurales, que no hacen un eficiente uso de sus recursos para brindar servicios adecuados a la población).

E = 0.07 (Margen de error permisible)

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2 \cdot ((N-1) + Z^2 \cdot pq)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.03 \cdot 0.97 \cdot 83}{((0.07)^2 \cdot (83-1)) + ((1.96)^2 \cdot (0.03) \cdot (0.97))}$$

$$n = 18$$

4.6 Técnicas de selección de muestra

A efectos que la muestra seleccionada recoja adecuadamente las características en estudio, se ha optado practicar el tipo de muestro aleatorio estratificado, para poblaciones finitas.

Para el efecto, se ha identificado los distritos rurales de la Región del Cusco y sus correspondientes índices de desarrollo humano. (Anexo N° 1).

Luego se ha ordenado en forma de una lista descendente la totalidad de distritos rurales de la Región, en función al Índice de Desarrollo Humano (IDH, 2013) de cada distrito rural, considerando que a cada municipalidad rural distrital corresponde una municipalidad rural distrital (Anexo N° 2)

Seguidamente, se ha estratificado los distritos rurales en función del rango de nivel de Índice de Desarrollo Humano:

Estrato 1: Distritos en el rango de 0.3029 a 0.4628 del Índice de Desarrollo Humano; estos distritos corresponden a las municipalidades distritales rurales en

situación de pobreza. En este rango se tiene 24 municipalidades rurales distritales.

Estrato 2: Distritos en el rango de 0.2064 a 0.2976 del Índice de Desarrollo Humano; estos distritos corresponden a las municipalidades distritales rurales en situación de extrema pobreza. En este rango se tiene 35 municipalidades rurales distritales.

Estrato 3: Distritos en el rango de 0.1346 a 0.1925 del Índice de Desarrollo Humano; estos distritos corresponden a las municipalidades distritales rurales en situación de pobreza indigente. En este rango se tiene 24 municipalidades rurales distritales.

Los distritos rurales de la Región del Cusco que corresponden a cada estrato de pobreza, pueden apreciarse en el Anexo N° 3.

Luego se ha hallado el peso relativo del número de municipalidades por estrato, en función al total de universo de municipalidades en estudio.

Esta estructura porcentual de estratos de municipalidades hallada, se ha aplicado al tamaño de la muestra (18), encontrando de esta forma el número de elementos muestrales de cada estrato, conforme se puede ver en el cuadro N° 1.

Seguidamente, teniendo en cuenta que cada municipalidad rural tiene igual probabilidad de salir seleccionado en su estrato; se ha seleccionado en cada estrato, mediante un procedimiento aleatorio simple, las municipalidades rurales distritales a ser estudiadas, los cuales pueden verse en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 1

DISTRIBUCION DE LOS DISTRITOS RURALES DE LA REGION DEL CUSCO
SEGÚN, ESTRATOS DE INDICE DE DESARROLLO HUMANO

RANGO DE POBREZA (Índice de 0 a1)	ESTRATOS DE POBREZA	NÚMERO DE DISTRITOS RURALES (Ni)		Distribución del tamaño de muestra
		(Absoluto)	(Relativo)	
De 0.3029 a 0.4628	Pobreza	24	28.9	5.20
De 0.2064 a 0.2976	Extrema pobreza	35	42.2	7.60
De 0.1346 a 0.1925	Pobreza indigente	24	28.9	5.20
TOTAL		83	100%	18

NOTA: El IDH varía de 0 a 1; donde 0 es total pobreza y 1 es total riqueza

La distribución de la muestra por estratos se hace aplicando la estructura relativa de los estratos de pobreza al tamaño de la muestra.

Fuente: Elaboración propia en base al Anexo N° 3.

Cuadro N° 2

SELECCIÓN DE LA MUESTRA DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO

Estratos de distritos rurales – Región Cusco	Elementos de la muestra (ni)	Municipalidades Distritales Rurales seleccionadas
Pobreza	5	Huaro, Sta Teresa, Pucyura, Marangani, Tinta
Extrema pobreza	8	San Pablo, Pampamarca, Maras, Accha, Yaurisqui, Pitumarca, Ocongate, Ancahuasi
Pobreza indigente	5	Chamaca, Huancarani, Chichaypujio, Ccorca y Tupac Amaru
	18	

Fuente: Anexo N° 3 y Cuadro N° 1.

4.7 Técnicas de recolección de información

La investigación se realiza básicamente con información cuantitativa y de fuente secundaria. En ese sentido, se ha hecho énfasis en la recolección de datos secundarios que permitan evaluar y analizar los atributos de las variables, medidas por sus correspondientes indicadores y referidos a las unidades de muestreo, que previamente se ha definido.

La lógica del plan de obtención de datos, ha seguido la siguiente racionalidad:

1º) Observación del objeto problema de investigación:

La observación se ha centrado en la municipalidad distrital rural, dado que es la unidad de análisis de la investigación. Esta observación ha implicado contextualizar a la municipalidad rural en su real escenario social y económico; observando primero el nivel de pobreza y, luego, el nivel de ingresos económicos a partir de los síntomas de empleo. Seguidamente, la observación se realizó a de la institucionalidad municipal rural de cara a su población.

2º) Obtención de datos secundarios:

Tomando en cuenta la operacionalización de variables e indicadores, se procedió a recolectar los datos pertinentes para cada una de las municipalidades distritales rurales de la muestra. Para ello fue necesario primero identificar las principales fuentes de donde se obtendrían los datos. Luego, se identificó el lugar dónde se localiza dichas fuentes. Con estos elementos, se definió la técnica e instrumentos de recolección de datos.

CUADRO N° 3

PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCION DE DATOS SECUNDARIOS

PROCEDIMIENTOS	COMPONENTES
i) Identificación de fuentes de datos oficial.	<ul style="list-style-type: none"> -Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017. -Registro Nacional de Municipalidades 2017. -Mapa de la Pobreza del Perú por Distritos 2015. -Consulta amigable Presupuesto/MEF -ENAHO -Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) -Evaluación censal de estudiantes de 2do grado de primaria -Índices de Desarrollo Humano por Distritos
ii) Localización de las fuentes de datos	<ul style="list-style-type: none"> -Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). -FONCODES -MEF-DPP -ENAPRES/PNUD -DIRESA -MINEDU -PNUD-Perú.
iii) Técnica de recolección de datos	<ul style="list-style-type: none"> Escarificación y análisis de datos documentales
iv) Instrumentos de recolección	<ul style="list-style-type: none"> -Fichas de sistematización de datos -Cotejo con el vector de indicadores de la matriz de operacionalización de variables.

La técnica de recolección definida para este tipo de datos secundarios, se denomina escarificación y análisis de datos documentales, que ha consistido en

la remoción de datos existentes, para luego centrarse en la recolección de datos sobre las variables e indicadores de interés.

El instrumento de recolección pertinente, que se ha hecho uso, corresponde a las fichas de sistematización de datos y la lista de cotejos de datos obtenidos con la lista de indicadores del cuadro de operacionalización de variables (ítem 3.3), pero sólo en su dimensión de logrado y no logrado.

Un resumen de esta racionalidad, puede verse en el cuadro N°3.

Es importante aclarar que se ha cuidado que la fuente de datos tenga carácter oficial, lo que garantiza de alguna manera la validez y el nivel de confiabilidad de la información.

3°) Sistematización de resultados:

La información recogida, se ha sistematizado indicador por indicador y a nivel de cada unidad de análisis, en forma de matriz de datos, a fin de facilitar el análisis posterior.

4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información

La descomposición de las partes de la información, para examinar los diferentes elementos propuestos en la investigación, ha exigido que la información en bruto sea puesta en forma entendible para su análisis. Ello ha significado, la utilización de tablas y gráficas de frecuencias relativas, razones y tasas, algunas medidas de tendencia central (media) y el uso de medidas de variabilidad y medidas de inferenciales (correlaciones y regresiones).

La secuencia del análisis de los datos ha sido como sigue:

- Sistematización de la información recogida y puesta en tablas de distribución absoluta y relativa, los valores de los indicadores de las variables.
- Elaboración de gráficas de datos de los indicadores de cada variable en frecuencias relativas.
- Elaboración de cuadros comparativos, variable por variables, en función de las dimensiones e indicadores de cada variable.
- Identificación de las relaciones entre las variables.
- Descripción y análisis de una o más variables en forma simultánea, en función de sus indicadores.
- Explicación de la causalidad de la variable central en función de los indicadores de las variables explicativas, a partir de correlaciones.

En tanto que, mediante la interpretación de datos, se ha tratado de explicar la deficiente gestión municipal rural, que no contribuye al desarrollo de sus distritos. Esta explicación se ha hecho, tratando de encontrar un significado mayor, a la información empírica recabada, sobre todo en la comprensión de las variables explicativas, tanto en el plano de la gestión de apoyo a la promoción de los servicios sociales, como de la gestión del fomento de la educación y el desarrollo económico.

4.9 Técnica para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.

La verdad o falsedad de las hipótesis planteadas en la presente investigación, evidencia con el análisis relacional sintético de variables, refrendado por ratios,

distribución de variables y una regresión múltiple, a partir de los siguientes criterios:

1°. – Comparación de los resultados encontrados empíricamente, en las fases de recolección de información y análisis-interpretación, con las premisas hipotéticas planteadas de manera específica.

2°. – Comparación de los resultados encontrados empíricamente, con los antecedentes de estudios e investigaciones previas realizadas, respecto al mismo tema.

3°. - Comparación de los resultados encontrados empíricamente, con el marco teórico explicativo desarrollado para la presente investigación.

V.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 El contexto de la pobreza en los municipios distritales rurales

La pobreza, entendida como insuficiencia de medios para que las personas alcancen una vida digna, hoy se expresa de manera multidimensional (Yalonzky, 2015). De esta manera en las municipalidades distritales rurales de la Región del Cusco, la pobreza está asociada principalmente a factores socio-económicos como la salud, la educación, los ingresos familiares y el empleo.

a).- Situación de salud.-

Cuadro N° 4
Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)^{1/} en las Municipalidades Distritales Rurales

TMI rango: 30.8 a 44.8		TMI rango: 28.30 a 29.7		TMI rango: 17.8 a 19.8	
Municipalidad Distrital Rural	Tasa Mort. Infant. (TMIx1000)	Municipalidad Distrital Rural	Tasa Mort. Infant. (TMI)	Municipalidad Distrital Rural	Tasa Mort. Infant. (TMI)
Huaro	38.50	Marangani	28.30	Santa Teresa	17.80
Pampamarca	44.70	Tinta	27.70	Pucyura	19.30
Accha	38.50	San Pablo	29.70	Maras	18.90
Ocongate	39.20	Pitumarca	28.80	Ccorca	19.80
Yaurisque	37.20	Acahuasi	20.30	--	--
Chamaca	30.80	Chinchaypujio	20.80	--	--
Huancarani	40.40	--	--	--	--
Tupac Amaru	44.80	--	--	--	--
% de municip. Distr. Rurales	44%	% de municip. Distr. Rurales	33%	% de municip. Distr. Rurales	22%
Promedio Nacional de TMI: 17 x mil nacidos vivos					

1/: TMI: Muertes de niños antes de los 12 meses por 1000 nacidos
Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEI-ANAHO 2015

El primer indicador de la situación de la salud en las municipalidades distritales rurales del Cusco, es la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos al año.

Es muy preocupante constatar que en el 44% de las municipalidades en estudio, las tasas de mortalidad infantil oscilan todavía entre 31 y 45 por mil nacidos/año. En tanto que un 33% de las municipalidades en estudio, la población registra rangos de tasas por mil de 21 a 30 por mil nacidos/año. Esta situación significa que, el 77% de los municipios distritales rurales, aún no han superado la media nacional de mortalidad infantil que es de 17 por mil nacimientos, situación que muestra la alta vulnerabilidad de los niños en los municipios distritales rurales. Véase el cuadro N° 4.

Un segundo indicador de la situación de la pobreza en salud es la desnutrición crónica, entendido como la insuficiente ingesta adecuada de nutrientes, en los niños menores de 5 años, lo que se manifiesta, a su vez, en desarrollo físico insuficiente y en desarrollo intelectual deficiente (MEF. 2010).

En las municipalidades distritales rurales de la Región, también es preocupante, las prevalecientes altas tasas de desnutrición crónica, que registran los menores de cinco años.

Así, aún se tiene tasas de desnutrición crónica que oscilan entre los 30% y 32% de los menores de 5 años en el 17% de los municipios. Inclusive, la mitad de los municipios (50%), todavía registran tasas entre 23% y 30% de desnutrición crónica. Es decir, tomando ambos criterios, se puede afirmar que el 67% de los municipios distritales rurales de la región, se encuentran en materia de desnutrición, muy por encima del promedio nacional, que es de 13%; lo que muestra las condiciones graves de pobreza en la que se desenvuelve la familia en estos municipios. Ver cuadro N° 5

Cuadro N° 5
Tasa de Desnutrición Crónica^{1/} en las Municipalidades Distritales Rurales
(Tasas por 100)

Desnutr.: 30.20 a 32.00		Desnutr.:22.70 a 29.90		Desnutric. 11.68 a 19.40	
Municipalidad Distrital Rural	Tasa desnutr crón. Infant.	Municipalidad Distrital Rural	Tasa desnutr crón. Infant.	Municipalidad Distrital Rural	Tasa desnutr crón. Infant.
Pitumarca	30.20	Huaro	25.85	Santa Teresa	11.68
Ocongate	32.00	Pucyura	24.80	Marangani	18.37
Ccorca	30.40	San Pablo	24.22	Tinta	15.94
.-.	.-.	Maras	29.90	Pampamarca	13.90
.-.	.-.	Chamaca	27.10	Ancahuasi	19.40
.-.	.-.	Huancarani	26.40	Yaurisque	17.4
.-.	.-.	Chinchaypujio	27.60	.-.	.-.
.-.	.-.	Tupac Amaru	22.70	.-.	.-.
.-.	.-.	Accha	26.30	.-.	.-.
% de municip. Distr. Rurales	17 %	% de municip. Distr. Rurales	50 %	% de municip. Distr. Rurales	33 %
Promedio Nacional de Desnutrición Crónica Infantil: 13.1					

^{1/} Porcentaje de desnutrición crónica antes de los 5 años de edad
Fuente: SIEN-DIRESA 2017.

El indicador que sintetiza, no sólo la situación de la salud de las personas, sino toda la vivencia de ellas, es la esperanza de vida al nacer, que es el número de años que en promedio tiene una persona al nacer en un contexto determinado. En el caso de las personas que moran en las municipalidades distritales rurales, objeto de la presente investigación, se observa que alrededor del 50% de estos municipios, han logrado registrar indicadores de esperanza de vida, alrededor del promedio nacional (74 años), destacándolos municipios de Sta.Teresa, Pucyura y Ancahuasi. Sin embargo, se constata que aún quedan rezagados el

39% de los municipios, con rangos de esperanza de vida que oscilan entre 60 a 68 años de vida promedio. En una situación crítica extrema, se tiene a los municipios de Accha y Tupac Amaru, con apenas 59 y 58 años promedio de vida al nacer, respectivamente. Ver cuadro N° 6.

Cuadro N° 6
Esperanza de vida al nacer^{1/} en las Municipalidades Distritales Rurales

Esper. Vida: 72.23 a 76.52		Esper. Vida: 60.31 a 67.67		Esper. Vida: 57.56 a 58.75	
Municipalidad Distrital Rural	Esperanza de vida al nacer	Municipalidad Distrital Rural	Esperanza de vida al nacer	Municipalidad Distrital Rural	Esperanza de vida al nacer
Santa Teresa	75.11	Huaro	64.83	Accha	58.75
Pucyura	76.52	Pampamarca	60.31	Tupac Amaru	57.56
Marangani	75.21	Ocongate	65.59	-.-	-.-
Tinta	73.46	Yaurisque	62.02	-.-	-.-
San Pablo	72.23	Chamaca	67.21	-.-	-.-
Maras	72.91	Huancarani	66.16	-.-	-.-
Pitumarca	73.29	Ccorca	67.67	-.-	-.-
Ancahuasi	75.37	-.-	-.-	-.-	-.-
Chinchaypujio	74.00	-.-	-.-	-.-	-.-
% de municip. Distr. Rurales	50 %	% de municip. Distr. Rurales	39 %	% de municip. Distr. Rurales	11
Promedio Nacional de Esperanza de Vida: 74.1 años					

1/ Número de años promedio de vida al nacer.
Fuente: PNUD-Perú 2012.

b).- Situación de la educación.-

Otra dimensión de la pobreza en los municipios, es la calidad de educación escolarizada.

En las municipalidades distritales en estudio, esta dimensión es realmente una preocupación alarmante, por cuanto en el 55 % de estos municipios, los alumnos registran porcentajes menores al 30%, en niveles satisfactorios en lectura, siendo los casos más críticos, los municipios de Chamaca y Yaurisque, con 11% y 12%, respectivamente.

En estos municipios distritales, el logro de satisfacción en lectura, con más de 50% de sus alumnos, sólo se restringe a tres municipalidades: Pucyura, Tinta y Accha, con 59%, 66% y 55%, respectivamente.

Los municipios que registran logros satisfactorios en lectura del rango de 30% y 49% de alumnos, sólo representan el 28%. Mayores detalles ver el Cuadro N° 7. Por otro lado, la proporción de alumnos de segundo de primaria con logros satisfactorios en matemáticas son también muy bajos.

Así, las municipalidades distritales rurales con logro satisfactorios en matemáticas con más de 50%, escasamente son dos: La municipalidad del distrito de Tinta y del distrito de Accha, con niveles de 60% y 57%, respectivamente. Es decir, solo los alumnos del 11% de los municipios distritales, logran superar el 50% de nivel de satisfacción.

En el otro extremo de logro de satisfacción en matemáticas, están el 50% de municipios distritales rurales, cuyos alumnos de segundo grado de primaria registran proporciones menores a 30% de nivel de satisfacción en matemáticas. Los casos extremos son los municipios distritales de Chamaca, Túpac Amaru y Maras, con 4%, 11% y 12%, respectivamente. Ver cuadro N° 8

Cuadro N° 7
Alumnos de segundo de primaria con logros satisfactorios en lectura en las
municipalidades distritales rurales
(En %)

Logro Satisfact. En Lectura con más de 50%		Logro Satisfact. En Lectura entre 30% y 49%		Logro Satisfact. En Lectura con menos de 30%	
Municipalidad Distrital Rural	% satisfact. Lectura	Municipalidad Distrital Rural	% satisfact. Lectura	Municipalidad Distrital Rural	% satisfact. Lectura
Pucyura	59.40	Santa Teresa	47.20	Huaro	21.10
Tinta	66.00	Marangani	45.80	San Pablo	21.30
Accha	54.70	Ocongate	31.70	Pampamarca	23.00
--	--	Ccorca	37.0	Maras	21.40
--	--	Tupac Amaru	33.30	Pitumarca	29.90
--	--	--	--	Ancahuasi	28.70
--	--	--	--	Yaurisque	12.10
--	--	--	--	Chamaca	11.40
--	--	--	--	Huancarani	19.40
--	--	--	--	Chinchaypujio	18.20
% de municip. Distr. Rurales	17 %	% de municip. Distr. Rurales	28 %	% de municip. Distr. Rurales	55 %

Fuente: MINEDU-UNC. Evaluación Censal de Estudiantes 2016. Segundo Grado de Primaria

Cuadro N° 8
Alumnos de segundo de primaria con logros satisfactorios en matemáticas en
las municipalidades distritales rurales
(En %)

Logro Satisfact. Matemáticas con más de 50%		Logro Satisfact. Matemáticas entre 30% y 49%		Logro Satisfac. Matemáticas con menos de 30%	
Municipalida d Distrital Rural	% satisfact. Matemática s	Municipalidad Distrital Rural	% satisfact. Matemática s	Municipalida d Distrital Rural	% satisfact. Matemática s
Tinta	59.60	Huaro	34.20	San Pablo	23.40
Accha	56.60	Santa Teresa	37.10	Pampamarca	13.50
.-.	.-.	Pucyura	48.40	Maras	11.90
.-.	.-.	Marangani	32.20	Ocongate	28.70
.-.	.-.	Pitumarca	35.10	Ancahuasi	26.60
.-.	.-.	Chinchaypuji o	36.40	Yaurisque	24.20
.-.	.-.	Ccorca	37.70	Chamaca	4.30
.-.	.-.	.-.	.-.	Huancarani	15.10
.-.	.-.	.-.	.-.	Túpac Amaru	11.10
% de municip. Distr. Rurales	11 %	% de municip. Distr. Rurales	39 %	% de municip. Distr. Rurales	50 %

Fuente: MINEDU-UNC. Evaluación Censal de Estudiantes 2016. Segundo Grado de Primaria

c).- Situación de ingresos económicos

Un elemento que permite mostrar la situación de la pobreza en una sociedad, es el nivel de los ingresos de las personas o las familias, en razón de que ésta se traduce en niveles de acceso a los bienes y servicios, para satisfacer las necesidades básicas de dichas personas o familias.

En ese sentido, se ha recurrido al indicador del ingreso medio familiar en las municipalidades distritales rurales de la Región del Cusco, encontrándose niveles muy precarios por este concepto. Así, se constata que el 33% de los municipios distritales en estudio, registran ingresos familiares per cápita menor a S/. 200/mes, siendo los municipios más críticos: Ancahuasi y Chamaca, con S/. 123/mes y S/. 12/mes, respectivamente.

Por otro lado, el 50% de los municipios distritales rurales, registran ingresos familiares per cápita mensual del rango de S/. 200/mes a S/. 299/mes, montos que todavía resultan bastante bajos, en términos de las necesidades básicas de gasto per cápita familiar.

Solo los municipios distritales de Huaró, Santa Teresa y Tinta registran algún nivel moderado de ingreso familiar per cápita, al registrar ingresos per cápita que fluctúan entre S/. 300 a S/. 400 por mes. Estos municipios distritales escasamente representan el 17% de los distritos rurales estudiados. Ver cuadro N° 9.

d).- Situación de las carencias básicas de la población

Los niveles de carencia de recursos, para que la población alcance una vida aceptable, son la mejor expresión de la pobreza en la sociedad.

Estos niveles de insuficiencia de recursos, se pueden observar a partir del enfoque de pobreza monetaria y del enfoque de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Así, la pobreza monetaria, es entendida como la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable; por ello, el INEI (2016) considera como pobres monetarios, a las personas que residen en

hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos.

A su vez, en este enfoque de pobreza monetaria se distingue la Pobreza Total Monetaria y la Pobreza Extrema Monetaria.

Cuadro N° 9
Ingreso familiar per cápita en las municipalidades distritales rurales
(En S/. mes)

Ingreso familiar per cápita entre S/. 300 a 400		Ingreso familiar per cápita entre S/. 200 a 299		Ingreso familiar per cápita menor a S/. 200	
Municipalidad Distrital Rural	Soles / mes	Municipalidad Distrital Rural	Soles / mes	Municipalidad Distrital Rural	Soles / mes
Huaro	408.71	Pucyura	292.04	Pitumarca	194.83
Santa Teresa	366.09	Marangani	255.85	Ancahuasi	123.05
Tinta	396.82	San Pablo	264.84	Chamaca	121.38
.-	.-	Pampamarca	250.18	Huancarani	125.06
.-	.-	Maras	240.95	Chinchaypujio	118.48
.-	.-	Accha	288.65	Ccorca	155.46
.-	.-	Ocongate	246.80	.-	.-
.-	.-	Yaurisque	225.10	.-	.-
.-	.-	Tupac Amaru	200.45	.-	.-
% de municip. Distr. Rurales	17 %	% de municip. Distr. Rurales	50 %	% de municip. Distr. Rurales	33 %

Fuente: ENAPRES / PNUD-Perú 2012

La Pobreza Total Monetaria en las municipalidades distritales rurales en estudio, es bastante preocupante y presenta tres perfiles bien definidos:

El primero, está constituido por el 28% de los distritos rurales, con rangos de pobreza total monetaria relativamente bastante altos, entre 50% a 57% de sus poblaciones.

El segundo, es el mayoritario, representa el 55% de los municipios distritales en estudio y registran una pobreza total monetaria del rango de 32% a 48% de sus poblaciones; lo que expresa situaciones de pobreza total monetaria, todavía muy preocupantes, dado que sus proporciones están por encima del promedio nacional de pobreza total monetaria, que es de 21.8 % respecto a la población total peruana.

El tercer perfil, lo constituyen los municipios distritales rurales con pobreza total monetaria entre el 11% y 26% de sus poblaciones, los cuales representan solo al 28% de las municipalidades en estudio. Algunos de estos municipios, se caracterizan por tener la proporción total de pobreza monetaria, por debajo de la proporción del nivel nacional. Mayores detalles ver el cuadro N° 10.

Por otro lado, la Pobreza Extrema Monetaria, se refiere a aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos (INEI, 2016). En ese sentido, en las municipalidades distritales rurales en estudio, tienen poblaciones en situación de extrema pobreza monetaria, en proporciones altamente preocupantes, que expresan tres patrones específicos.

Así, existen municipalidades distritales rurales, con poblaciones en situación de pobreza sumamente precaria. Éstos representan el 22% de los municipios estudiados y registran proporciones de extrema pobreza monetaria, del rango de 17% a 18% de sus poblaciones; es decir, registran proporciones de extrema

pobreza, de cuatro a cinco veces mayor que el promedio nacional de pobreza extrema que es 4.1%.

Cuadro N° 10

Pobreza Total Monetaria en las municipalidades distritales rurales
(Porcentaje respecto del total poblacional distrital)

Pobreza Total Monetaria entre 50% a 57% de la poblac		Pobreza Total Monetaria entre 32% a 48% de la poblac		Pobreza Total Monetaria entre 11% a 26% de la poblac	
Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza total	Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza total	Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza total
Pitumarca	50.57	Huaro	39.57	Santa Teresa	11.42
Chamaca	54.26	San Pablo	33.50	Pucyura	22.10
Huancarani	55.44	Pampamarca	36.50	Marangani	25.95
Ccorca	55.63	Accha	47.60	Tinta	24.79
Tupac Amaru	56.74	Ocongate	48.76	Maras	21.46
		Acahuasi	32.46		
		Yaurisque	42.50		
		Chinchaypujio	39.29		
28% de municipalidades		44% de municipalidades		28% de municipalidades	
Promedio Nacional de Pobreza Total Monetaria: 21.8% (*)					

Fuente: Empadronam. Distrital de Población y Vivienda 2012-2013. Mapa de la Pobreza Provincial y Distrital 2013.
(*): INEI.2016 "Pobreza Monetaria" en Perú: Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2004-2015.

El segundo perfil de pobreza extrema monetaria distrital rural, lo constituye el 50 % de los municipios estudiados, con proporciones de población en pobreza extrema del rango de 6% a 13%. Estas proporciones porcentuales, son consideradas todavía de alta pobreza extrema, dado que aún están por encima del porcentaje nacional (4.1%) y afectan aproximadamente a la mitad de las municipalidades en estudio.

Cuadro N° 11
Pobreza Extrema Monetaria en las municipalidades distritales rurales
(Porcentaje respecto del total poblacional distrital)

Pobreza Extrema Monetaria entre 17% a 18% de la poblac		Pobreza Extrema Monetaria entre 6% a 13% de la poblac		Pobreza Extrema Monetaria entre 1% a 4% de la poblac.	
Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza extr.	Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza extr.	Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza extr.
Chamaca	16.94	Huaro	12.82	Santa Teresa	1.55
Huancarani	17.78	Accha	12.25	Pucyura	3.72
Ccorca	17.36	Pitumarca	15.55	Marangani	4.13
Tupac Amaru	17.76	Ocongate	12.31	Tinta	3.41
		San Pablo	7.87	Maras	3.51
		Pampamarca	7.96		
		Ancahuasi	5.93		
		Yaurisque	9.50		
		Chinchaypujio	9.19		
22% de municipalidades		50% de municipalidades		28% de municipalidades	

Fuente: Empadronam. Distrital de Población y Vivienda 2012-2013. Mapa de la Pobreza Provincial y Distrital 2013.

Finalmente, el tercer perfil de pobreza extrema monetaria, se observa entre los municipios rurales distritales, que registran bajos porcentajes de pobreza extrema monetaria, los mismos que oscilan entre el 1% y el 4% de sus poblaciones. Estos municipios distritales rurales, representan el 28 de los municipios estudiados, de los cuales destaca Santa Teresa, con sólo 1.55% de población en condición de pobreza extrema monetaria. Ver cuadro N° 11.

Por otra parte, también la pobreza total por necesidades básica insatisfechas (NBI) en los municipios distritales rurales en estudio, es muy preocupante, dado que en el 28% de municipios, la pobreza total afecta a más del 50% de sus poblaciones. Asimismo, el 33% de las municipalidades estudiadas, registran porcentajes de pobreza total, en proporciones que oscilan entre los 42% y 49% de sus poblaciones (en cada municipio). Inclusive, en el 39% de las municipalidades, la pobreza total por NBI, alcanza a la tercera parte de las poblaciones de cada municipio. Mayores detalles ver cuadro N° 12

Cuadro N° 12
Pobreza Total por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Pobreza por NBI entre 50% a 60% de la población		Pobreza por NBI entre 42% a 49% de la población		Pobreza por NBI entre 29% a 39% de la población.	
Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza total	Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza total	Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza total
San Pablo	52.84	Huaro	47.03	Santa Teresa	39.03
Pitumarca	59.08	Pucyura	43.77	Marangani	38.77
Ocongate	50.95	Maras	49.16	Tinta	29.39
Chinchaypujio	58.94	Accha	42.64	Pampamarca	35.66
Ccorca	56.01	Ancahuasi	43.21	Yaurisque	37.69
		Huancarani	45.41	Chamaca	39.17
				Túpac Amaru	37.82
28% de municipalidades		33% de municipalidades		39% de municipalidades	

Fuente: Empadronam. Distrital de Población y Vivienda 2012-2013. Mapa de la Pobreza Provincial y Distrital 2013.

Pero también, en los municipios en estudio, se registra una prevalencia de la pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas (NBI). Ésta es una realidad lacerante e inadmisibles, dado estos municipios registran proporciones

que oscilan todavía entre los 4% a 20% de sus poblaciones; presentando tres patrones diferenciados.

Así, un primer grupo de municipios, registra porcentajes de pobreza extrema por NBI de rangos de 15% a 20%. Los casos más extremos lo constituyen los municipios distritales de Pitumarca y Chichaypucyo, con 19.46% y 18.85%, de sus poblaciones, respectivamente.

El segundo grupo de municipalidades distritales, registra porcentajes de pobreza extrema por NBI de rangos de 10% a 14%, que en este caso es una situación intermedia. En este grupo, llama la atención que municipio distrital de Santa Teresa, que recibe amplios márgenes de canon gasífero, todavía exhibe a tasa de pobreza de 11%.

Cuadro N° 13
Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Pobreza Extr. Por NBI entre 15% a 20% de la población		Pobreza Extr. Por NBI entre 10% a 14% de la población		Pobreza Extr. Por NBI entre 4% a 7% de la población.	
Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza extr.	Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza extr.	Municipalidad Distrital Rural	Proporción pobreza extr.
Huaro	15.38	Santa Teresa	10.86	Marangani	7.35
Pitumarca	19.46	Pucyura	12.77	Tinta	4.87
Chinchaypujio	18.85	San Pablo	13.92	Pampamarca	7.87
Ccorca	15.18	Maras	11.66	Yaurisque	5.99
		Accha	10.14	Chamaca	7.32
		Ocongate	14.09	Tupac Amaru	5.60
		Ancahuasi	11.89		
		Huancarani	13.11		
22% de municipalidades		44% de municipalidades		33% de municipalidades	

Fuente: Empadronam. Distrital de Población y Vivienda 2012-2013. Mapa de la Pobreza Provincial y Distrital 2013.

El tercer grupo de municipios, registran todavía importantes remanentes de extrema pobreza por NBI, con rangos que van de 4% a 7% de sus poblaciones, siendo el municipio de Tinta, el que registra la menor prevalencia de pobreza extrema por NBI, con un 4.87%. Ver cuadro N° 13

e).- Situación del empleo.

Una de las formas en que se expresa la pobreza en las municipalidades distritales rurales, es la proporción de población económicamente activa empleada en las labores agrícolas y ganaderas, toda vez que estas labores mayormente son de subsistencia, con tecnologías altamente tradicionales y en suelos agrícolas no sólo insuficientes, sino de escasa fertilidad y expuesto a los rigores del clima (Figuroa, 1981).

Preocupa constatar que el 39% de las municipalidades registra rangos de proporción de la PEA agropecuaria que están entre el 71% y 82% del total de la PEA de cada municipio distrital, sobre todo cuando se sabe que la PEA es la fuente de la riqueza directa de las familias. Los casos más alarmantes se encuentran en las municipalidades de Ccorca y Túpac Amaru con 81.61% y 81.68%, respectivamente.

Otro grupo de municipios distritales rurales, que alcanza al 39%, con precario empleo, son los que están en el rango de 61% a 70% de la PEA agropecuaria distrital. Proporciones todavía muy abultadas, si se considera que la Región del Cusco acusa un 38% de PEA agropecuaria.

Las municipalidades distritales rurales que muestran menores proporciones de poblaciones empleadas en labores agropecuarias, pero aún bastante

significativas, alcanzan al 22 % de los municipios en estudio, con rangos por encima del promedio regional a excepción de la municipalidad de Huaro que registra 32% de PEA agropecuario. Mayores detalles pueden verse en el Cuadro N° 14.

Cuadro N° 14
Proporción de PEA en agricultura y ganadería según municipios distritales rurales (%)

PEA agrícola-ganadera entre 71% a 82% de la PEA distr.		PEA agrícola-ganadera entre 61% a 70% de la PEA distr.		PEA agrícola-ganadera entre 32% a 60% de la PEA distr.	
Municipalidad Distrital Rural	Proporción PEA Agr-G.	Municipalidad Distrital Rural	Proporción PEA Agr-G.	Municipalidad Distrital Rural	Proporción PEA Agr-G.
Pampamarca	71.27	Santa Teresa	60.67	Huaro	32.29
Pitumarca	71.06	Marangani	61.29	Pucyura	53.08
Ancahuasi	77.44	Tinta	61.81	Yaurisque	59.45
Huancarani	75.65	San Pablo	69.37	Chamaca	53.65
Chichaypucyo	78.43	Maras	62.45		
Ccorca	81.61	Accha	62.21		
Túpac Amaru	81.68	Ocongae	68.67		
39% de municipalidades		39% de municipalidades		22% de municipalidades	
PEA agrícola-ganadera Región del Cusco = 38.04					

Fuente: CEPAL/CELADE-REDATAM/Base de Datos. 09-6-2011

5.2 La gestión municipal distrital rural

5.2.1 Gestión de recursos municipales

a).- Atributos generales del Alcalde

Dos rasgos básicos caracterizan a los alcaldes de los distritos rurales de la Región del Cusco: Por un lado, son relativamente jóvenes, dado que reportan en promedio 43 años de edad; y por otro, son todos varones, en razón de que el índice de masculinidad del total de alcaldes es de 100.

Cuadro N° 15
Municipalidades rurales de la región Cusco: Atributos generales de los alcaldes
(Gestión 2015-2018)

MINCIP.DISTRITAL RURAL	EDAD DEL ALCALDE	SEXO	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN ACADÉMICA
Huaro	41	Masculino	Docente	Educación
Santa Teresa	50	Masculino	Operario	Mecánica de Producción
Pucyura	40	Masculino	Residente de obra	Agronomía
Marangani	45	Masculino	Director ejecutivo	Medicina Veterinaria Zootecnia
Tinta	39	Masculino	Asesor	Derecho
San Pablo	62	Masculino	Gerente	Ingeniería Civil
Pampamarca	26	Masculino	Estudiante	Ing. Civil
Maras	48	Masculino	Gerente	No cuenta con estudios superiores
Accha	52	Masculino	Residente de obra	Ingeniería Civil
Yaurisque	34	Masculino	Administrativo	Estudios superiores
Pitumarca	49	Masculino	Asesor legal	Derecho
Ocongate	49	Masculino	Comerciante	No cuenta con estudios superiores
Ancahuasi	49	Masculino	Comerciante	No cuenta con estudios superiores
Chamaca	46	Masculino	Área Estadística	Matemática- Estadística
Huancarani	46	Masculino	Docente	Educación
Chinchaypujio	44	Masculino	No cuenta con experiencia laboral	Técnico en Contabilidad
Ccorca	36	Masculino	Alcalde	Biología
Tupac Amaru	41	Masculino	Jefe de relaciones publicas	Administración

Fuente: Fuente: Jurado Nacional de Elecciones

En cuanto a experiencia laboral de los alcaldes rurales distritales, se puede evidenciar que mayormente han tenido como experiencia el ser funcionarios y/o Directivo municipal (18%), seguido por aquellos que realizaron labores de Residentes de obra y similares (18%). Otro grupo de alcaldes tuvieron como experiencia el ser Profesores (12%), Asesor Legal (12%), Comerciantes (12%) y Profesional libre (12%). Los alcaldes que han tenido experiencia como alcalde, han sido muy pocos, no superando el 5%. Finalmente. Los alcaldes que no han tenido ninguna experiencia laboral representan al 11% de los alcaldes rurales distritales. Mayores detalles ver cuadro N° 15.

b).- Planeamiento municipal

Es interesante constatar que la totalidad de municipios de distritos rurales, cuentan con el Plan de Desarrollo Municipal Concertado. Sin embargo, dicho documento, no deviene en un instrumento de gestión por parte del alcalde, porque dicho documento es elaborado sólo como compromiso con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que exige la necesidad de tener este instrumento de gestión, para acceder a los presupuestos anuales. Además, la elaboración de estos planes, no obstante llevar el rotulo de “concertado”, no tiene esta virtud, en razón que no compromete a los actores del desarrollo local, en su elaboración.

También es preocupante, constatar que sólo la mitad de las municipalidades rurales distritales, tengan el Plan Estratégico Institucional, documento de gestión muy importante para la gestión orgánica de la municipalidad, que es de esperar, que por lo menos coincida, con el período de duración de tiempo de mandato de los alcaldes.

La precariedad de la gestión del desarrollo municipal, de cara a la búsqueda de mejor calidad de vida para sus ciudadanos, se manifiesta en que sólo dos municipalidades rurales registran tener su Plan de Desarrollo Económico Local, no obstante, el mandato explícito de Ley Orgánica de Municipalidades, que recoge la nueva filosofía de las municipalidades, que es la rectoría del desarrollo integral en sus ámbitos territoriales.

Así mismo, el mandato de gestión municipal para el desarrollo, adolece de tener instrumentos de desarrollo urbano-rural. Se constata que ninguna municipalidad rural distrital tiene un Plan de Desarrollo Urbano, sobre todo para sus capitales de distrito, donde se aprecia crecimientos espontáneos de asentamientos en sus entornos (“Patacalles”) y siguiendo los caminos que parten del centro urbano. En este sentido, inclusive, sólo una municipalidad rural-distrital registra tener un Esquema de Ordenamiento Urbano y que también sólo una municipalidad-rural registra tener un Plan de Desarrollo Rural; no obstante que, las poblaciones de estas municipalidades, son mayoritariamente rural y la población exige respuestas en esa dimensión territorial.

Con relación a los instrumentos de gestión interna municipal, se puede constatar que todos los municipios rurales distritales cuentan con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF). Incluso con el Cuadro de Asignación de Personal. Este cumplimiento se debe al carácter coercitivo que obliga a las municipalidades por parte de la Contraloría de la República. Sin embargo, a este nivel, aún hay brechas en el cumplimiento del Manual de Proceso y Procedimientos. Mayores detalles ver en el cuadro N° 16.

Cuadro N° 16

Tenencia de Instrumentos de Gestión Municipal Distrital Rural
(Dbre. 2017)

Instrumentos de Gestión	Municipalidades con el instrumento	Municipalidades sin instrumento	% de municipalidades con el instrumento
Planes Estratégicos			
Plan de Desarrollo Municipal Concertado.	18	0	100
Plan Estratég. Institucional	9	9	50
Plan de Desarrollo Económico Local	2	16	11
Instrumentos de Desarrollo Urbano-Rural			
Plan Desarrollo Urbano	0	18	00
Esquema de Ordenamiento Urbano	1	17	6
Plan de desarrollo Rural	1	17	6
Instrumentos de gestión interna municipal			
Plan de Desarrollo de Capacidades	1	17	6
Reglamento de Organizac.y Funciones	18	0	100
Manual Organización y Funciones	18	0	100
Cuadro de Asignación de Personal	17	1	94
Manual de Procesos y Procedimientos	7	11	39

Fuente: Anexo N° 4

Un mecanismo importante para la gestión y planificación municipal de los distritos, es el Consejo de Coordinación Local (CCL), que permite que la sociedad civil participe organizadamente de las decisiones de presupuesto e inversiones de la municipalidad, orientándola y alcanzando propuestas. Sin embargo, en las municipalidades rurales distritales de la Región del Cusco, no obstante que casi todos los municipios han conformado sus CCLs, muy pocas logran tener una vida activa. Así, solo el 11% de las municipalidades han realizado sesiones el año 2017; en tanto que, apenas el 22% de éstas, participaron de la elaboración del Plan de desarrollo Municipal Concertado de sus municipios y menos de la mitad (39%) participaron en el Presupuesto Participativo Anual de la municipalidad. (Ver cuadro N° 17)

Cuadro N° 17

Conformación y Actividades de Consejo de Coordinación Local de las Municipalidades Rurales Distritales (CCL)
(A diciembre, 2017)

Dinámica de Consejos de Coordinación Local (CCL)	Número de municipalidades distritales rurales	
	Cifras Absolutas	Cifras relativas (%) ^{1/}
CCL Conformadas	16	89
Sesiones realizadas el 2017	2	11
Participación en la elaboración del PDMC (*)	4	22
Participación en el Presupuesto Participativo	7	39

^{1/} Con relación al total de distritos de la muestra (18)

(*) PDMC: Plan de Desarrollo Municipal Concertado

Fuente: Anexo N° 5

Hoy, un documento de gestión orgánica sumamente importante de las municipalidades, es el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), no sólo por que define los procedimientos y servicios que brinda la municipalidad a la ciudadanía, sino porque asegura que la población usuaria cuente con la información sobre los trámites que debe hacer y de esta manera, se agilicen los trámites en esta organización.

Las municipalidades distritales rurales de la Región Cusco, están implementando su TUPA; sin embargo, en el 30% de las municipalidades, este documento ha devenido en obsoleto y sólo el 16% registra tener actualizado su correspondiente TUPA. Ver cuadro N° 18

Cuadro N° 18

Texto Único de Procedimientos Administrativos
(A diciembre 2017)

Año de la última actualización del TUPA	Municipalidades Distritales Rurales	
	Cifras absolutas	Cifras relativas (%)
2010	1	7
2012	1	7
2014	3	16
2015	5	27
2016	5	27
2017	3	16
Total	18	100
Medio de publicación más frecuente	78 % de Municipalidades en la Vitrina Municipal	

Fuente: Anexo N° 6

La participación de la población en la gestión municipal, es un aspecto ineludible, que el planeamiento municipal no debe descuidar, si quiere anticiparse a los hechos. Este es otro aspecto, que las municipalidades distritales rurales, han impulsado muy débilmente, registrándose escasas participaciones, en general.

Cuadro N° 19

Participación de la población organizada en la gestión municipal de las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Actividades de participación de la población	Cantidad de participación / año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Formulando Plan de Desarrollo Municipal Concertado	6	8
Concertando presupuesto municipal	10	14
Formulación del Plan Económico Local	1	1
En el Presupuesto participativo	18	24
En el cabildo abierto	10	14
En la rendición de cuentas	13	17
En el comité de ejecutor obras	8	11
En juntas o comités vecinales	8	11
Total	74	100
Promedio de participación por municipalidad al año:	4 al año, por cada municipalidad distr. Rural	

Fuente: Anexo N° 7

Al parecer, la participación en los procesos de presupuestos participativos, es la que mayormente convoca a los vecinos organizados, representando casi la

cuarta parte de todas las actividades de participación que hace las municipalidades rurales. Muy de lejos, con un 17%, le sigue la participación en las actividades de rendición de cuentas y, luego, las participaciones en los cabildos abierto y en las actividades de concertación de presupuesto municipal, con un 14%, cada una, respectivamente.

Como se observa en el cuadro N° 19, la promoción de las participaciones de la población, en la formulación de los planes de desarrollo concertado y en los planes económicos locales, son marginales, no obstante ser elementos básicos para el desarrollo del municipio distrital. Mayores detalles ver el cuadro N° 19.

Cuadro N° 20

Participación de la Municipalidad Rural Distrital en Espacios de concertación local - (Año 2017)

Participación de la municipalidad en espacios de concertación local	Cantidad de participación / año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Consejo Participativo Local de Educación.	8	24
Consejo Local de Salud	10	30
Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes	6	18
Mesa Concertación de lucha contra la Pobreza	9	27
Total	33	100
Promedio de participación municipal	2 al año, por cada municipio distrital rural	

Fuente: Anexo N° 8

También es importante remarcar, en la gestión y el planeamiento municipal, la insuficiente participación que tienen las municipalidades rurales distritales, en los espacios de concertación interinstitucional de desarrollo local, principalmente desde la vertiente social.

Así, la mayor participación de las municipalidades distritales rurales en conjunto, se realizan en los Consejos Locales de Salud (30%), seguido por la participación en la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (27%) y en los Consejos Participativos Locales de Educación; sin embargo, en promedio, estas participaciones estratégicas son mínimas, dado que no superan a 2 participaciones/año por municipio distrital-rural en la Región de Cusco, evidenciándose claramente la indiferencia de los alcaldes y la pérdida de oportunidades de desarrollo. Mayores detalles véase el cuadro N° 20.

c).- Presupuesto municipal

Los ingresos de las municipalidades distritales rurales alcanzaron a 188.5 millones de soles en el año 2017.

La mayor fuente de ingreso, lo constituyen las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de canon y sobre-canon, que representa el 61% de total de ingresos. Es importante remarcar que los ingresos por Fondo de Compensación Municipal sólo representan el 15% del total e ingresos, pero que es el segundo rubro de ingresos en importancia relativa. Los impuestos y contribuciones son casi inexistentes y apenas representan el 0.5% del total de ingresos de las municipalidades. Mayores detalles pueden verse en el cuadro N° 21.

Cuadro N° 21

Ingresos de las municipalidades distritales rurales según rubro de financiamiento.

(En soles, año 2017)

CONCEPTO	Ingresos por toda fuente	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Recursos Ordinarios	6,193,288	3.28
Fondo de Compensación Municipal	28,622,879	15.18
Impuestos Municipales	1,022,671	0.50
Recursos Directamente Recaudados	8,503,773	4.51
Donaciones y Transferencias	8,832,302	4.69
Canon y sobre canon, regalías	115,430,502	61.22
Recursos por operaciones oficiales de crédito	19,933,872	10.57
Total	188,539,287	100.00

Anexo N° 9-A

En cuanto a la proporción de ingresos recibidos por las municipalidades distritales rurales, los distritos de Chamaca, Santa Teresa y Ancahuasi, recibieron las mayores asignaciones con el 19%, 11% y 11%, respectivamente. En tanto que, los distritos que menos transferencia ingresos municipales recibieron, fueron Chinchaypucyo, Pampamarca y Huaró, con el 2.55%, 1.44% y 2.9%, respectivamente; respecto al monto total recibido por los municipios rurales en estudio. Es importante hacer notar, que las municipalidades de Chinchaypujyo y Pampamarca, hacen parte de los distritos de mayor extrema pobreza de la Región del Cusco. Ver cuadro N° 22.

Cuadro N° 22

Distribución de los ingresos totales por municipalidades distritales rurales según ámbito distrital.
(En soles, Año 2017)

Distrito	Ingresos por Rubro	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Ancahuasi	20,265,134	10.75%
Chinchaypujio	4,803,840	2.55%
Pucyura	8,071,200	4.28%
Pampamarca	2,714,299	1.44%
Tupac Amaru	3,973,690	2.11%
Marangani	10,980,828	5.82%
Pitumarca	9,690,428	5.14%
Tinta	4,311,551	2.29%
San Pablo	4,885,339	2.59%
Chamaca	37,349,385	19.81%
Ccorca	7,144,434	3.79%
Santa Teresa	21,447,413	11.38%
Accha	5,677,397	3.01%
Yaurisque	4,185,182	2.22%
Huancarani	10,178,626	5.40%
Ocongate	17,211,364	9.13%
Huaro	5,473,399	2.90%
Maras	10,175,778	5.40%
TOTAL	188,539,287	100.00%

Fuente: Anexo N° 9-C

Por otro lado, los gastos de las municipalidades distritales rurales están constituidos por dos grandes rubros: Los gastos por Actividades de funcionamiento y los Gastos por Proyectos.

Los gastos por actividades se refieren a los gastos corrientes que aseguran el funcionamiento de las municipalidades. Dentro de estos gastos, las actividades de planeamiento y gestión son las mayores y representan en 68% del total de gastos, lo cual no es de extrañar por cuanto que en ellas se imputan los gastos de remuneraciones, bienes y servicios de funcionamiento de cada municipalidad. Sin embargo, llama la atención los montos irrisorios gastados en aspectos tan importantes como: seguridad, agro, salud y educación; que desde la Nueva Ley de Municipalidades son actividades ineludibles de promoción municipal. La proporción de montos asignados para estas actividades fluctúa entre 2.36% (seguridad) y 0.09% (educación). Mayores detalles pueden verse en el cuadro N° 23.

Los gastos por actividades de funcionamiento, según municipalidades distritales rurales muestran cierta variabilidad. Las municipalidades de Santa Teresa, Ocongata y Chamaca, registran mayores proporciones de gasto corriente, 14%, 12% y 9%, respectivamente del gasto corriente del total de municipalidades. Contrariamente, las municipalidades que menos participan en este gasto son: Yarisque, Pampamarca y Túpac Amaru, con proporciones de 1.79%, 1.76% y 2.39%, respectivamente. Mayores detalles pueden verse en el cuadro N° 24.

Cuadro N° 23
Gastos totales por actividades de funcionamiento municipalidades distritales
rurales
(En soles, Año 2017)

Actividades	Gastos por Actividades	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Planeamiento y gestión	36,640,490	68.18
Orden público y seguridad	1,270,015	2.36
Comercio	0	0.00
Turismo	401,704	0.75
Agropecuaria	793,196	1.48
Pesca	0	0.00
Energía	13,000	0.02
Industria	0	0.00
Transporte	4,786,210	8.91
Ambiente	1,785,046	3.32
Saneamiento	1,137,774	2.12
Vivienda y Desarrollo Urbano	323,927	0.60
Salud	820,641	1.53
Cultura y Deporte	1,585,052	2.95
Educación	49,304	0.09
Protección social	3,563,648	6.63
Previsión Social	24,174	0.04
Deuda Pública	543,959	1.01
Total	53,738,140	100.00

Fuente: Anexo N° 10-A y N° 10-B

Cuadro N° 24
Distribución de gastos de actividades de funcionamiento según municipalidades
distritales rurales.
(En soles, Año 2017)

Distritos	Gastos por Actividades	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Ancahuasi	2,816,983	5.24%
Chinchaypujio	1,736,535	3.23%
Pucyura	2,501,475	4.65%
Pampamarca	947,245	1.76%
Tupac Amaru	1,283,361	2.39%
Marangani	4,280,584	7.97%
Pitumarca	2,521,433	4.69%
Tinta	2,131,221	3.97%
San Pablo	2,617,893	4.87%
Chamaca	4,846,143	9.02%
Ccorca	2,583,040	4.81%
Santa Teresa	7,583,487	14.11%
Accha	1,738,613	3.24%
Yaurisque	962,627	1.79%
Huancarani	3,178,910	5.92%
Ocongate	6,544,509	12.18%
Huaro	1,837,084	3.42%
Maras	3,626,997	6.75%
TOTAL	53,738,140	100.00%

Fuente: Anexo N° 10-A y 10-C

En cuanto a los gastos por proyectos, éstos se refieren a los gastos de inversión que aseguran la formación bruta de capital de cada municipalidad distrital rural. Estos gastos en forma global, constituyen el 71% del total de gastos de las municipalidades distritales rurales.

A nivel de los gastos de proyectos, según rubros, es importante constatar que alrededor de la mitad de estos gastos (58%) se centran en solo tres sectores: Agropecuario (21%), saneamiento (21%) y educación (15%). Al ser estos sectores, elementos imprescindibles en la lucha contra la pobreza, estaría implicando que los municipios distritales rurales ya están priorizando sus gastos de inversión con cierta racionalidad propositiva, para la mejora de calidad de vida. Esta tendencia se corrobora, cuando se verifica que las inversiones en transporte (6.42%), salud (6.20%) y Cultura-Deporte (6.02%), alcanzan al 19% de las inversiones del total de los distritos.

Pero al mismo tiempo, llama la atención la escasa asignación de recursos presupuestales otorgados a los proyectos de apoyo a los sectores de vivienda y construcción (1.97%), turismo (0.97%) e Industria-Artesanía (0.09%). En realidad, son montos ínfimos del presupuesto de inversión del total de municipios distritales rurales, máxime si se podrían activar estas potencialidades que tienen cada una de las municipalidades en estudio. Mayores detalles ver en cuadro N° 25 y sus correspondientes anexos.

Cuadro N° 25
Gastos por rubros de Inversión de las municipalidades distritales rurales
(En soles, Año 2017)

Rubros de Inversión	Gastos por Actividades de Inversión	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Planeamiento y gestión	9,244,044	6.86
Orden público y seguridad	6,892,677	5.11
Comercio	4,287,777	3.18
Turismo	1,301,552	0.97
Agropecuaria	28,566,407	21.19
Pesca	19,025	0.01
Energía	2,571,854	1.91
Industria	121,788	0.09
Transporte	8,652,473	6.42
Ambiente	5,029,585	3.73
Saneamiento	27,652,653	20.51
Vivienda y Desarrollo Urbano	2,653,557	1.97
Salud	8,354,390	6.20
Cultura y Deporte	8,114,641	6.02
Educación	20,730,444	15.38
Protección social	608,28	0.45
Previsión Social	0	0.00
Deuda Pública	0	0.00
Total	134,801,147	100.00

Fuente: Anexo N° 11-A y N° 11-B

A nivel de gastos por proyectos según cada municipalidad distrital rural, se puede inferir algunos patrones de inversión:

1°) El 56% de las municipalidades estudiadas destinan para inversión agropecuaria, entre el 21% y 34% de su presupuesto total de inversión; estas municipalidades son: Chinchaypucyo, Túpac Amaru, Marangani, San Pablo, Chamaca, Ccorca, Sta. Teresa, Accha, Huaro y Maras.

2°) Existen 27% de las municipalidades que destinan entre el 27% y 47% de su presupuesto total de inversión, para reforzar el servicio de saneamiento de sus jurisdicciones; éstos están constituidos por Pucyura, Marangani, Chamaca, Ccorca y Maras.

3°) Sólo el 17% de las municipalidades rurales distritales, destinan significativamente sus gastos de inversión a reforzar los servicios de educación; estos son: Ancahuasi (67%), Chinchaypucyo (15%) y Ocongate (27%).

4°) Existen municipalidades que han dado importancia a la salud, destinando importantes proporciones de su inversión anual a este rubro; éstos son: Pitumarca (37%), Accha (30%) y Ancahuasi (14%).

5°) También se registra municipalidades que han priorizado en sus inversiones a la cultura y el deporte, con proporciones que comprometen cerca del 30% de sus inversiones anuales, tales como: Pampamarca (32%), Tinta (52%), Huancarani (29%) y Accha (22%). Mayor detalle, puede verse en el Anexo N° 11-B

En cuanto a los montos de inversión por municipalidades distritales rurales, es interesante constatar que sólo tres de las 18 municipalidades estudiadas, registran casi la mitad de los presupuestos totales de inversión (47%). Estas

municipalidades son: Ancahuasi, Santa Teresa y Chamaca que captan proporciones de 13%, 10% y 24%, respectivamente. Llama la atención, dado que, dichas proporciones no guardan relación con las proporciones de sus poblaciones, puesto que estos tres distritos, apenas representa el 20% de la población de todas las municipalidades estudiadas, con proporciones de población de 7.1% (Ancahuasi), 6.2% (Santa Teresa) y 6.5% (Chamaca), respecto al total poblacional que es de 96,193 habitantes.

Contrariamente, se verifica que existen cinco municipalidades (Chinchaypucyo, Pampamarca, Túpac Amaru, Tinta y San Pablo), que en conjunto acceden solo al 9% del gasto de inversión del total de municipalidades en estudio, pero que representan al 18% de la población del conjunto de municipios estudiados. Es decir, existe una relación altamente desproporcional entre los gastos de inversión y el número de habitantes de cada municipalidad. Ver cuadro N° 26 y sus respectivos anexos.

Con relación al Presupuesto de Inversión Per-cápita según municipalidades distritales rurales, se puede apreciar la marcada heterogeneidad de estas erogaciones, que en conjunto definen tres perfiles bien diferenciados:

1°) Existen municipalidades con gastos en inversión per-cápita entre los rangos de S/. 2000 a S/. 5000, que son los más altos en este grupo de municipalidades distritales rurales pero que sólo alcanza a cuatro (Ancahuasi, Sta Teresa, Chamaca y Ccorca), que representan el 22% del total de municipalidades, objeto de estudio. En este grupo, llama la atención la municipalidad de Chamaca, que registra gastos per-cápita alto (S/. 5205), que es una cifra casi 4 veces mayor al promedio de todas las municipalidades distritales rurales en estudio. Las

ocasionales transferencias extraordinarias de recursos presupuestarios, que el año 2017 se realizaron a dicho distrito, para obras de saneamiento y de infraestructura de riego, explican dicho abultamiento.

2°) Otro grupo de municipalidades, muestran gastos en inversiones per cápita, en el rango de S/. 1000 a S/. 1900. Este grupo es, ligeramente mayor que el anterior y alcanza a la tercera parte de todas las municipalidades estudiadas (33%). El promedio de gasto de inversión per cápita/año ha sido de S/. 1,288, es decir de sólo S/. 107 por mes en promedio; lo que nos demuestra la precariedad de la inversión municipal por habitante.

3°) El mayor número de municipalidades distritales rurales (44%), registran rangos de gastos de inversión per cápita de S/. 434 a S/. 961 al año, lo cual es muy preocupante, dado que estos montos son muy insuficientes, que en promedio sólo alcanza a S/. 700/año, es decir S/. 58 promedio por mes. Esta situación demuestra claramente que estas municipalidades distritales de la Región de Cusco seguirán trabadas en su pobreza y en su deficiente patrimonización familiar.

La desigualdad de gastos entre las diferentes municipalidades distritales rurales de la región es preocupante, dado que existe distritos como Chamaca que han realizado una inversión per cápita/año de S/. 5,205/año y otros como Tinta que sólo han realizado una inversión per cápita de S/. 434/año, es decir sólo casi la décima parte del primero. Mayores detalles pueden verse en el cuadro N° 27.

Cuadro N° 26
Gastos por Proyectos de Inversión según municipalidades distritales rurales
(En soles, Año 2017)

Distritos	Gastos por Actividades de inversión	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Ancahuasi	17,448,151	12.94%
Chinchaypujio	3,067,305	2.28%
Pucyura	5,569,725	4.13%
Pampamarca	1,767,054	1.31%
Tupac Amaru	2,690,329	2.00%
Marangani	6,700,244	4.97%
Pitumarca	7,168,995	5.32%
Tinta	2,180,330	1.62%
San Pablo	2,267,446	1.68%
Chamaca	32,503,242	24.11%
Ccorca	4,561,394	3.38%
Santa Teresa	13,863,926	10.28%
Accha	3,938,784	2.92%
Yaurisque	3,222,555	2.39%
Huancarani	6,999,716	5.19%
Ocongate	10,666,855	7.91%
Huaro	3,636,315	2.70%
Maras	6,548,781	4.86%
TOTAL	134,801,147	100.00%

Fuente: Anexo N° 11-A y N° 11-C

Cuadro N° 27

Rangos de Gasto en Inversión Per Cápita según Municipalidades Distritales Rurales

Inv. Per-cápita en S/: Rango: 2000 a 5000		Inv. Per-cápita en S/: Rango: 1000 a 1900		Inv. Per-cápita en S/: Rango: 434 a 961	
Municipalidad Distrital Rural	Inv. Per-cápita S/	Municipalidad Distrital Rural	Inv. Per-cápita S/	Municipalidad Distrital Rural	Inv. Per-cápita S/
Acahuasi	2,572	Pucyura	1,863	Chinchaypujio	762
Santa Teresa	2,321	Tupac Amaru	1,066	Pampamarca	961
Chamaca	5,205	Pitumarca	1,000	Marangani	697
Ccorca	2,031	Maras	1,101	Tinta	434
		Accha	1,300	San Pablo	537
		Huancarani	1,013	Ocongate	701
		Yaurisque	1,675	Huaro	807
Promedio inversión per-cáp. Del rango:	3,032	Promedio inversión per-cáp. Del rango:	1,288	Promedio inversión per-cáp. Del rango:	700
% de MDR*	22%	% de MDR*	39%	% de MDR*	39%
Promedio global de municipalidades distritales rurales: S/. 1,402 per/cápita.					

*MDR: Municipalidad Distrital Rural

Fuente: Cuadro N° 28

Cuadro N° 28
Presupuesto de inversión per-cápita según municipalidades distritales rurales
(En S/. por habitante-2017)

Distritos	Presupuesto de inversión	Población total 2017	Presup. De Inversión per cápita – S/.
Ancahuasi	17,448,151	6,784	2,572
Chinchaypujio	3,067,305	4,026	762
Pucyura	5,569,725	2,990	1,863
Pampamarca	1,767,054	1,838	961
Tupac Amaru	2,690,329	2,523	1,066
Marangani	6,700,244	9,600	697
Pitumarca	7,168,995	7,170	1,000
Tinta	2,180,330	5,029	434
San Pablo	2,267,446	4,224	537
Chamaca	32,503,242	6,244	5,206
Ccorca	4,561,394	2,246	2,031
Santa Teresa	13,863,926	5,972	2,321
Accha	3,938,784	3,028	1,301
Yaurisque	3,222,555	1,924	1,675
Huancarani	6,999,716	6,911	1,013
Ocongate	10,666,855	15,223	701
Huaro	3,636,315	4,505	807
Maras	6,548,781	5,946	1,101
TOTAL	134,801,147	96,183	1,402

Fuente: Anexo 11-A e INEI: CNPV, 2017.

d).- Recursos humanos y de capital

El primer recurso, por excelencia, de las municipalidades distritales rurales de la Región del Cusco, es su capital humano, constituido por el personal que dispone para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Cuadro N° 29

Personal de Municipalidades Distritales Rurales por Categoría Ocupacional
(A dic. 2017)

Categoría ocupacional	Cantidad de participación / año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Funcionarios y/o Directivos (Incluye cargos de confianza)		
Funcionarios y/o Directivos	143	6
Empleados		
Profesionales	447	19
Técnicos	522	23
Auxiliares	303	13
Obreros		
Obreros de limpieza	158	7
Otros obreros	666	29
Personal de Vigilancia (No Incluye serenazgo)		
Personal de vigilancia	62	3
Total, personal de municipalidades distritales rurales	2301	100

Fuente: Anexo N° 12

Este personal, realiza diferentes tareas, en función a la categoría ocupacional de su desempeño. Es interesante constatar que el número de funcionarios y/o directivos, sobre los cuales recae la responsabilidad de dirección de la organización municipal, representa en promedio un 6% del total de personal que labora en las municipalidades rurales. Sin embargo, llama la atención que la proporción de empleados (55%), sea mayor que la de obreros (36%), lo cual ya es un síntoma de burocratización municipal, dado que, en promedio por municipalidad distrital rural, es de 71 empleados (no funcionarios ni obreros). Mayores detalles ver el cuadro N° 29

Por otro lado, el personal de las municipalidades distritales rurales, por la modalidad de contractual, permite hacer ver la fragilidad de este importante recurso de las municipalidades, dado que el 52% de los trabajadores están contratadas bajo la modalidad de Locación de Servicios, que no garantiza ninguna estabilidad laboral, ni menos una meritocracia competitiva estable. Esta situación se agrava, cuando se constata que adicionalmente, cerca de una cuarta parte de los trabajadores (24%), está contratada bajo la modalidad del D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; y, que los trabajadores en el régimen de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) representan, el 8% del total de los trabajadores municipales. Es decir, una de las debilidades de las municipalidades distritales rurales, es que la proporción de personal nombrado no supera el 3% del total de trabajadores. Mayores detalles ver cuadro N° 30

Cuadro N° 30

Personal de Municipalidad Distritales Rurales por Modalidad Contractual (A diciembre 2017)

Modalidad Contractual del Personal	Cantidad de participación / año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Nombrados	55	2.4
Contratados (DL. 276)	181	7.9
Contratados (DL. 728)	546	23.7
CAS	179	7.8
Locación de Servicios	1340	58.2
Total Personal de Municipalidad Distritales Rurales.	2301	100

DL 728: Ley de Productividad y Competitividad (27/3/97)

DL 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa (6/3/84)

CAS: Contrato Administrativo de Servicio.

Fuente: Anexo N° 13

Por otro lado, es importante remarcar que la relación población/empleador municipal, es muy heterogénea entre las municipalidades distritales rurales de la Región. Así se tiene distritos con mucha carga de responsabilidad promedio como Huaro, Huancarani y Ocongate, que registran más de 100 pobladores por trabajador municipal. En tanto que existe otro grupo de distritos, con holgados márgenes de relación población/trabajador-municipal, como son los distritos de Pampamarca, Ccorca y Santa Teresa, con ratios de 8, 11 y 19 pobladores, por trabajador municipal, respectivamente.

Cuadro N° 31
Municipalidades Distritales Rurales: Población promedio por cada
empleado municipal distrital rural.
(Año 2017)

DISTRITOS RURALES	Población total (Habts)	Número de empleados municipales	Población por empleado municipal
Huaro	4,505	21	215
Santa Teresa	5,972	314	19
Pucyura	2,990	36	83
Marangani	9,600	146	66
Tinta	5,029	103	49
San Pablo	4,224	100	42
Pampamarca	1,838	240	8
Maras	5,946	204	29
Accha	3,028	37	81
Pitumarca	7,170	180	40
Ocongate	15,223	151	101
Ancahuasi	6,784	119	57
Yaurisque	1,924	32	60
Chamaca	6,244	194	32
Huancarani	6,911	55	126
Chinchaypujio	4,026	130	31
Ccorca	2,246	205	11
Tupac Amaru	2,523	34	74
TOTAL	96183	2308	41

Fuente: Elaboración propia en base a: INEI. CNV 2017 y Anexo N° 13

Es importante tomar nota de las diferencias existentes entre las municipalidades distritales rurales, por cuanto que se sobreentiende que cada trabajador municipal, independientemente a la función específica que desempeña, es ante todo un trabajador al servicio de la comunidad. Mayores detalles ver el cuadro N° 31.

Por otro lado, es importante remarcar que la relación población/empleador municipal, es muy heterogénea entre las municipalidades distritales rurales de la Región. Así se tiene distritos con mucha carga de responsabilidad promedio como Huaro, Huancarani y Ocongate, que registran más de 100 pobladores por trabajador municipal. En tanto que existe otro grupo de distritos, con holgados márgenes de relación población/trabajador municipal, como son los distritos de Pampamarca, Ccorca y Santa Teresa, con ratios de 8, 11 y 19 pobladores, por trabajador municipal, respectivamente.

Es importante tomar nota de las diferencias existentes entre las municipalidades distritales rurales, por cuanto que se sobreentiende que cada trabajador municipal, independientemente a la función específica que desempeña, es ante todo un trabajador al servicio de la comunidad. Mayores detalles ver el cuadro N° 31.

Los vehículos, equipos y maquinaria pesada de las municipalidades son medios necesarios para cumplir su función de fomento al desarrollo municipal de cara a los ciudadanos.

Las municipalidades distritales rurales de la Región del Cusco, hoy ya cuentan con algún nivel patrimonial de unidades operativas de vehículos, equipos y maquinaria.

En efecto, no existe hoy, una sola municipalidad distrital rural, que no tenga camioneta. Es más, todos, a excepción de las municipalidades de Pampamarca y Chamaca, poseen por lo menos un volquete. También es importante remarcar que, el 50% de los distritos rurales tienen al menos un tractor agrícola operativo. Así mismo, cabe hacer notar que, una parte de las municipalidades distritales rurales, se han venido equipando con cargador frontal, motoniveladoras y retroexcavadoras. De la disposición de estos bienes de capital en las municipalidades rurales distritales, se puede inferir que, los alcaldes ya se van preocupando por las actividades agrícolas, así como de arreglo y mejora de sus carreteras. Pero, lo cierto es que, aún estas maquinarias son insuficientes, para enfrentar el real activamiento agrícola y una adecuada transitabilidad de sus vías.

Mayores detalles ver el cuadro N° 32

El grado de innovación tecnológica, en los procesos administrativos de las municipalidades, es un factor ineludible para la buena prestación de servicios a los ciudadanos. En las municipalidades distritales rurales que es motivo de investigación, esta innovación es incipiente y puede percibirse, en el escaso grado de implementando de los sistemas informáticos, correspondiente a los sistemas administrativos de la municipalidad. Así, se constata que aún existen 61% de municipalidades distritales rurales, que aún no han implementado sistemas informáticos de presupuesto, tesorería y personal. Incluso en el sistema de contabilidad y de abastecimientos, la brecha alcanza a 56% y 22%,

respectivamente. Mayores detalles a nivel de cada municipio, véase en el cuadro

N° 33

Cuadro N° 32

Vehículos, equipos y maquinaria pesada propia de las municipalidades
distritales Rurales.

(Unidades operativas / Año 2017)

Vehículos, equipos y maquinaria	Cantidad / año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Auto y/o camioneta	28	21
Volquete	25	18
Camión para recojo basura	8	6
Excavadora	3	2
Retroexcavadora.	7	4
Motoniveladora	9	7
Cargador frontal	12	9
Tractor oruga	9	7
Tractor Agrícola	26	19
Rodillo	6	5
Otro (especificar)	3	2
Total, municipalidades distritales rurales	136	100
Promedio Global	8	-.-

Fuente: Anexo 14

Cuadro N° 33
Sistemas Informáticos implementados por las municipalidades distritales
rurales
(Unidades operativas / Año 2017)

Sistemas Informáticos implementados	Municipalidades que si tienen Sistemas Informáticos implementados	
	Si tienen	% de los que no tienen respecto al total de municipalidades (*)
Presupuesto	7	61
Abastecimiento	14	22
Contabilidad	8	56
Tesorería	7	61
Personal	7	61
Renta y Admi-nistrac. Tribut.	11	39

(*) Respecto 18 municipalidades distritales rurales.
Fuente: Anexo N° 15

5.2.2 Promoción de servicios sociales y protección a la ciudadanía

a).- Salud humana

Aun cuando la atención de salud en los distritos rurales de la Región del Cusco está bajo la responsabilidad directa de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), es función de las municipalidades promover y facilitar el control y prevención de la salud de sus ciudadanos.

En este sentido, las acciones de control y promoción de la salud de sus poblaciones por parte de las municipalidades distritales rurales, ha sido muy ínfima, no alcanzando en promedio a dos implementaciones por municipalidad. La mayor implementación ha estado orientada a programas de control de

crecimiento del niño, seguido por programas de vacunaciones y control de enfermedades respiratorias. Ver cuadro N° 34.

Cuadro N° 34

Programas de control y prevención de la salud implementados por las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Programas de control/prev. Salud	Cantidad/año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Vacunación	5	18
Control del crecimiento y desarr. Niño	7	25
Control de infecciones respiratorias agudas	5	18
Control de enfermedades diarreicas agudas	4	14
Control de tuberculosis	3	11
Otro	4	14
Total, municipalidades distritales rurales	28	100
Promedio por municipalidad	1.6	

Fuente: Anexo 16

Por otro lado, las campañas de salud de municipalidades distritales rurales realizadas de manera coordinada con la Dirección Regional de Salud del Cusco (DIRESA), han sido más frecuentes, alcanzado en el año 2017 a 44 eventos. Estas coordinaciones, mayormente estuvieron encaminadas a apoyar la salud preventiva, los primeros auxilios y la vacunación de niños, en proporciones de 34%, 25% y 23%, respectivamente. Ver cuadro N° 35.

Cuadro N° 35

Campañas de salud de municipalidades distritales rurales en coordinación con la DIRESA (Año 2017)

Campañas de salud	Cantidad/año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Salud preventiva	15	34
Vacunación	10	23
Educación sanitaria	5	11
Primeros auxilios	11	25
Control de epidemias	3	7
Profilaxis local	0	0
Total municipalidades distritales rurales	44	100
Promedio por municipalidad	2.4	

Fuente: Anexo N° 17

En cuanto a la inversión en salud por parte de las municipalidades distritales rurales, el monto es totalmente insuficiente, alcanzando a 8.3 millones de soles el año 2017, lo que significa apenas el S/. 87/año por habitante, del ámbito que comprende estas municipalidades.

La situación en inversión en salud se agudiza, cuando se constata que por lo menos una tercera parte de las municipalidades distritales rurales, no han destinado ningún recurso financiero, para fines de promover la salud de sus ciudadanos en sus ámbitos territoriales. Mayores detalles ver cuadro N° 36

Cuadro N° 36
Gastos de Inversión en salud según municipalidades distritales rurales
(En soles, Año 2017)

Distritos	Gastos por Actividades	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Ancahuasi	2,493,959	29.85
Chinchaypujio	198,000	2.37
Pucyura	28,000	0.34
Pampamarca	0	0.00
Tupac Amaru	0	0.00
Marangani	0	0.00
Pitumarca	2,629,637	31.48
Tinta	0	0.00
San Pablo	15,624	0.19
Chamaca	74,000	0.89
Ccorca	142,020	1.70
Santa Teresa	1,001,271	11.98
Accha	1,199,510	14.36
Yaurisque	23,870	0.29
Huancarani	192,748	2.31
Ocongate	335,000	4.01
Huaro	0	0.00
Maras	20,751	0.25
TOTAL	8,354,390	100.00

Fuente: Anexos N° 11ª y N° 11C

b).- Residuos sólidos

Un aspecto importante que tiene que ver con la salud humana, es el recojo de residuos sólidos por parte de las municipalidades.

Al respecto, se ha constatado que ya es una práctica rutinaria de todos los municipios distritales rurales, el recoger los residuos sólidos, aunque la frecuencia de recojo varía. Así, en el 44% de las municipalidades estudiadas, el recojo de residuos sólidos es diario; en tanto que en el 22%, es inter diario; en el 17%, es una vez por semana; y, en el 17% es dos veces por semana. Ver cuadro N° 37 y su anexo.

Cuadro N° 37

Frecuencia de recojo de residuos sólidos por las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Frecuencia de recojo	Cantidad/año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Diaria	8	44
Inter-diaria	4	22
Dos veces por semana	3	17
Una vez por semana	3	17
No realizó recojo	0	
Total municipalidades distritales rurales	18	100

Fuente: Anexo N° 18

En cuanto a los instrumentos de gestión de residuos sólidos en las municipalidades distritales rurales en estudio, es aleccionador constatar que, más de la mitad de estos municipios tengan su Plan de Manejo de Residuos Sólidos (52%). Una cuarta parte de estos municipios, también tiene su Plan

Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (22%). Sin embargo, se hace notar que sólo el 17% ha logrado elaborar su Sistema de Manejo de Residuos Sólidos; y, lo que es peor, ninguna municipalidad en estudio, registra tener un Programa de Transformación de Residuos Sólidos. Ver cuadro N° 38.

Cuadro N° 38

Instrumentos de gestión de residuos sólidos de las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Instrumentos de Gestión	Cantidad/año	
	Cifras Absolutas.	Cifras Relativas (%)
Plan Integral de Gestión Ambiental de RS.	5	22
Plan de Manejo de RS.	12	52
Sistema de Recojo de RS.	4	17
Programa de Transformación de RS.	0	0
Programa de segregación y recolección select. De RS.	2	9
Total municipalidades distritales rurales	23	100

Fuente: Anexo N° 19

Las municipalidades distritales rurales de la Región del Cusco, realizan sus gastos de recojo de limpieza pública con presupuestos corrientes, con montos bastante razonables, que en promedio equivalen a 14 jornales básicos/año por municipalidad. Las mayores erogaciones municipales en este rubro corresponden a las actividades de recojo domiciliario y transporte de los residuos sólidos al destino final (48%), en tanto que el costo de barrido de calles asciende

a otro monto similar (45%). Mayores detalles ver el cuadro N° 39-A y su correspondiente anexo.

Con relación al destino final de los residuos sólidos recolectados, la mayor parte de las municipalidades distritales rurales, reportan hacerlo al botadero municipal (53%). Pero también, hay municipalidades que llevan una parte a los botaderos-reciclado (Esta proporción promedio es de 80% para el botadero y 20% para reciclar) que en conjunto representan 31% de los destinos de residuos sólidos. La proporción de municipalidades que hacen uso de rellenos sanitario, es mínima, sólo se registra en las municipalidades de Maras, Ocongate, Chamaca y Chichaypucyo. Mayores detalles ver el cuadro N° 39-B y su correspondiente anexo.

Cuadro N° 39-A

Gasto ejecutado en el servicio de limpieza pública por municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Concepto de Gasto	En miles de soles/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Recojo domiciliario, transp. De los residuos sólidos	1519	48
Barrido de calles	1433	45
Otro relacionados	242	7
Total, municipalidades distritales rurales	3194	100
Promedio por municipalidad	177	

Fuente: Anexo 20

Cuadro N° 39-B

Destino final de los residuos sólidos recolectados por las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Destino Final de Residuos Sólidos	Destinos/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Relleno sanitario	4	15
Botadero	14	53
Botadero-Reciclado (*)	8	31
Quemados	0	0
Otro	0	0
Total	26	100

(*) En proporción promedio de 80% (botadero) a 20% (reciclado)

Fuente: Anexo N° 21

c).- Seguridad ciudadana

La seguridad de los ciudadanos de cada municipalidad, hoy es importante. En consecuencia, las acciones de seguridad de las municipalidades distritales rurales pueden ser evaluadas a partir del número de intervenciones del serenazgo de cada municipalidad, así como de la implementación de éstos. Pero también, en este rubro es importante ver el grado de organización social, para hacer frente a los riesgos y desastres.

En cuanto a las intervenciones registradas por los equipos de serenazgo de las municipalidades distritales rurales en estudio, éstas básicamente se han centrado en dos actividades: Primero, las intervenciones en conflictos de violencia familiar, que representan cerca de la mitad de éstas (46%); y, segundo, las intervenciones relacionadas al consumo de alcohol en la vía pública, que representa el 37% de las intervenciones totales.

Cuadro N° 40

Intervenciones registradas por el serenazgo de las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Tipo de intervenciones	Número intervenciones/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Robo a transeúntes	7	1
Robo a domicilio	17	4
Robo a establecimientos	2	0.5
Consumo de alcohol en vía pública.	173	37
Acciones de tránsito	58	12
Violencia familiar	216	46
Total, en municipalidades distritales rurales	473	100
Promedio por municipalidad	26	

Fuente: Anexo N° 22

Aun, cuando estas intervenciones apuntan a los problemas más frecuentes de los vecinos de las municipalidades distritales rurales de la Región del Cusco, es importante remarcar que éstas son todavía insuficientes, dado que las intervenciones promedio por municipalidad al año, escasamente alcanza sólo a 26, es decir 2 intervenciones por mes/promedio. Ver cuadro N° 40

El equipamiento en las la municipalidades distritales rurales, para una eficiente labor de serenazgo es altamente insuficiente. Si es verdad que mayormente están premunidos de vestuario visible, radio-comunicador y hasta algunas motocicletas, pero en realidad, carecen mayormente de camionetas que específicamente se dediquen a esta labor, así como de infraestructuras adecuadas. Véase el cuadro N° 41

Cuadro N° 41

Unidades operativas de equipo para actividades de serenazgo de las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Equipo para serenazgo	Número Unidades/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Auto y/o camioneta	7	5
Motocicleta	26	20
Radio comunicador	69	53
Cámara video-vigilancia	27	21
Total, en municipalidades distritales rurales	129	100
Promedio por municipalidad	7	

Fuente: Anexo N° 23

Finalmente, en cuanto a seguridad ciudadana, en los municipios distritales rurales, se ha logrado impulsar algunas organizaciones desde la ciudadanía, sobre todo las Juntas Vecinales de Seguridad que alcanzan a 90, es decir el 61% de organización de seguridad vecinal. Las Rondas Campesinas como organización vecinal de seguridad, le siguen en importancia a las Juntas Vecinales, representando al 23% estas organizaciones Campesinas.

Existen también, otras organizaciones de seguridad vecinal como las Rodas Urbanas; pero, son muy pocas, llegando escasamente a 13 organizaciones de este tipo. Mayores detalles ver el cuadro N° 42.

Cuadro N° 42

Organizaciones registradas de seguridad vecinal y comunal que existen en las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Organizaciones de seguridad vecinal	Número de organizaciones/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Ronda Urbana	19	13
Ronda Campesina	34	23
Junta Vecinal o Comité Vecinal de Seguridad	90	61
Comité de Autodefensa	3	2
Otro similar	1	0.7
Total	147	100
Promedio por municipalidad	8	

Fuente: Anexo N° 24

5.2.3 Fomento a la educación y cultura

El fomento de las municipalidades distritales rurales a la educación y cultura de la población de sus ámbitos territoriales, es casi inexistente. En efecto, en el año de análisis 2017, no se registró ningún apoyo específico a la educación formal por parte de las municipalidades. Al parecer, queda sobre entendido para las autoridades municipales, que el problema de la educación escolar, es una responsabilidad exclusiva de del Ministerio de Educación o Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional, por lo que se eximen de esta responsabilidad; situación equivocada, porque la Ley Orgánica de Municipalidades, exige fomentar y facilitar la educación formal, en coordinación con los entes rectores-sectoriales pertinentes.

Así mismo, las actividades de apoyo inmediato a la cultura a través de bibliotecas municipales y/o cabinas de internet público, son también inexistentes en estas municipalidades distritales rurales. Ver cuadro N° 43

En cuanto al fomento deportivo, las municipalidades distritales rurales, se limitan a administrar algunas infraestructuras deportivas y/o recreativas. En ese sentido, se ha evidenciado, que estas municipalidades rurales tienen bajo su administración mayormente estadios de futbol, que vienen a ser el 39% del total de infraestructuras administradas; le siguen complejos deportivos (20%), piscinas (20%) y lozas deportivas (7%). Ver cuadro N° 44

Cuadro N° 43

Apoyo de las municipalidades distritales rurales a la educación y cultura
(Año 2017)

Apoyo de municipalidades a la educación y cultura	Municipalidades que apoyaron	Municipalidades que no apoyaron.
Apoyo a educación formal (escolar)	0	18
Servicios de biblioteca municipal	0	18
Servicios de cabinas de internet al público	1	17

Fuente: Anexo N° 25

Cuadro N° 44

Infraestructura deportiva y/o recreativa administrada por las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Infraestructura Deportiva / recreativa	Número de infraestructura/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Estadios	16	39
Complejos deportivos	8	20
Coliseos deportivos	1	2
Losas multideportes	5	12
Losas solo para fulbito	3	7
Piscinas	8	20
Total Infraestruct. Deportiva	41	100

Fuente: Anexo N° 26

5.2.4 Promoción del desarrollo económico local

a).- Micro y Pequeñas Empresas

El número de micro y pequeñas empresas (MyPEs) en las municipalidades distritales rurales es pequeño, en promedio no sobrepasa las 8 unidades productivas por municipio. Éstas, mayormente están referidas al tipo de producción agropecuaria (38%), artesanía (34%) y alimentos y bebidas (15%). En rigor, estas unidades productivas, son microempresas, mayormente de autoempleo, con trabajadores no mayores a cinco empleados por empresa. Esta situación, refleja la precariedad de la base productiva empresarial, en estos municipios distritales rurales, que requieren ser consolidados y expandidos. Mayores detalles, ver cuadro N° 45.

Las acciones de promoción e incentivos realizados por las municipalidades distritales rurales, para incentivar a los micro y pequeños empresarios, son muy escasas, si se tiene en cuenta las funciones encomendadas a las municipalidades por su Ley Orgánica.

Cuadro N° 45

Micro y Pequeñas Empresas Registradas por las Municipalidades Distritales Rurales, según Tipo de Producción (Año 2017)

Tipo de producción	MyPEs/año registradas	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Alimentos y bebidas	21	15
Cuero y calzado	0	0
Artesanía	47	34
Textiles	10	7
Muebles y accesorios	6	4
Metalurgia	2	1
Maquinaria y equipo		
Agropecuario	53	38
Industria	0	0
Servicios	1	0.7
Otro	0	0
Total MyPEs / año registr.	140	100
Promedio por municipalidad	8	

Fuente: Anexo N° 27

Las acciones de incentivos más frecuentes a las MyPEs, por parte de las municipalidades distritales rurales, ha sido la organización de ferias y concursos

(31%), sobre todo con motivo de los aniversarios distritales o fiestas costumbristas de lugar.

También hay municipalidades que han incursionado en acciones de capacitación de producción y ventas de la PyMEs (29%), sobre todo direccionados a áreas textil-artesanal y de alimentos. Las municipalidades que han apoyado a las MyPEs con promoción y publicidad, son muy pocas; sólo se ha dado 11 casos al año, en el marco de 18 municipalidades estudiadas.

Cuadro N° 46

Acciones realizadas por las municipalidades distritales rurales, para incentivar a las micro y pequeñas empresas (Año 2017)

Acciones de Incentivos MyPEs	N° de Acciones-incentivo MyPEs/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Promoción y publicidad	11	26
Ferias y concursos	13	31
Convenios con ONGs y Emprs. Privadas	5	12
Capacitación para producc. y ventas	12	29
Simplif. Trámit licencia func.	0	
Educ. para la invers-financ	0	
Otra acción (Pasantía)	1	2
Total, acciones de incentivos	42	100

Fuente: Anexo N° 28

Se ha evidenciado, escasa voluntad política municipal en estas acciones de incentivos y promoción a las MyPEs, sobre todo si se tiene en cuenta el ínfimo número de casos de convenios municipales para este fin, sin contar que, en

materia de simplificación administrativa de licencias de trámite, así como de educación para la inversión y financiamiento, no se ha hecho nada. Ver cuadro N° 46.

Cuadro N° 47

Unidades de producción por tipo de producción artesanal que se realiza en los municipios distritales rurales
(Año 2017)

Tipo de producción artesanal	N° de unidades de producción artesanal/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Lácteos	10	28
Miel de abeja	5	14
Textiles artesanales	10	28
Alfarería – cerámica	6	17
Joyería – orfebrería	1	3
Bisutería	0	0
Trabajos en madera	1	3
Trabajos en cuero, pieles	2	6
Otro-Especifique	-	-
Total tipos producc. Artesanal	35	100

Fuente: Anexo N° 29

En cuanto a las unidades de producción artesanal, por tipo de producción que se realiza en los municipios distritales rurales, éstas se centran principalmente las líneas tradicionales rurales como son los textiles (28%) y los lácteos (28%). Le siguen las unidades productivas de alfarería-cerámica (17%) y las unidades

de producción de miel de abejas (14%). Existe varios tipos de producción artesanal, pero que está en un nivel muy embrionario, como los trabajos en cuero, en madera, la orfebrería y la bisutería, que requieren ser fortalecidos desde la municipalidad. Ver cuadro N° 47.

b).- Actividad de Servicios

Una labor importante de las municipalidades distritales rurales, ha sido la de registrar establecimientos de servicios en funcionamiento. Esta labor ha permitido registrar 215 establecimientos de servicios el año 2017, siendo mayormente restaurantes (47%) y hospedajes (23%). Menor participación tiene las peluquerías, peñas, oficinas de transporte urbano, entre otros. Lo remarcable, es que estos servicios son aún muy incipientes, dado que el promedio por municipalidad es apenas de 12 establecimientos, que comparando con la población de estos municipios (96,183 hab.) registra un índice de 447 establecimientos por habitante. Mayores detalles, ver cuadro N° 48 y anexos.

Por otro lado, los establecimientos de comercio en funcionamiento, registrados por las municipalidades distritales rurales, alcanzan a 317 unidades, de los cuales casi la mitad son bodegas pequeñas de comestibles (48%), les siguen en proporción los locales de ventas de panes (13%) y las ferreterías (12%). El número de establecimientos promedio por municipalidad, alcanza sólo a 18 unidades y el índice de la relación entre la población y los establecimientos de servicios, es de 303 establecimientos por habitante, lo cual es bastante modesto.

Ver cuadro N° 49

Cuadro N° 48

Establecimientos de servicios en funcionamiento registrados por las
municipalidades distritales rurales
(Al 31 de diciembre 2017)

Establecimiento de servicios	N° de establec. Servicios/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Hoteles, hostales y otros hospedaje	50	23
Restaurantes	100	47
Empresas de transporte urbano	11	5
Discotecas	3	1
Peñas	2	1
Peluquerías	19	9
Actividades profesionales	2	1
Cementerios municipales	16	7
Otro: Entidad Financiera	6	3
Otro: Agencia Viajes	6	3
Total	215	100
Promedio por municipalidad.	12	

Fuente: Anexo N° 30

Cuadro N° 49

Establecimientos de comercio en funcionamiento registrados por las
municipalidades distritales rurales
(Al 31 de diciembre 2017)

Establecimiento de comercio	N° de establec. Comercio/año	
	Cifras Absolutas	Cifras Relativas (%)
Bodegas	153	48
Panaderías	43	13
Ferreterías	37	12
Venta de prendas de vestir	25	8
Venta de calzado	17	5
Mercados de abastos	13	4
Centros comerciales	1	0.3
Campos feriales	8	3
Venta de artesanías	18	7
Otro: Combustible	2	0.6
Total	317	100
Promedio por municipalidad	18	

Fuente: Anexo N° 31

A nivel de referencia, para inferir la dinámica de económica en los municipios de los distritos rurales, así como el apoyo de éstas para obtener sus licencias de funcionamiento, se ha identificado la cantidad de licencias municipales de funcionamiento de establecimientos durante el año 2017, constando que ésta es mínima. En efecto, sólo se alcanza apenas a un promedio de 8 licencias por municipalidad, concentrándose en las licencias para actividades de comercio al por menor, como las pequeñas bodegas de pueblo. Mayor información véase el cuadro N° 50 y su correspondiente anexo.

Cuadro N° 50
 Número de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos otorgados por
 las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Establecimientos	Sob-total	Total	
		Cifras Absol.	Cifras Relativas (%)
1.Servicios	--	40	29
Hospedajes	13		
Restaurantes	22		
Cabinas Internet	5		
2.Artesan. y Manufactura	--	4	3
Artesanías	2		
Manufacturas	2		
3. Comercio	--	83	60
Bodegas	64		
Farmacias y boticas	10		
Panaderías	4		
Ferreterías	2		
Campo ferial	3		
4. Otros de Importancia	--	11	8
Establo lechero	2		
Producción de cuyes	1		
Agencia Viajes	4		
Empresas de Transporte	4		
Total	--	138	100
Promedio licencias por municipalidad /año	8 licencias de establecimientos/año por munip.		

Fuente: Anexo N° 32

c).- Actividades agropecuarias

En cuanto a la promoción de las actividades agropecuarias por parte de los municipios distritales rurales, en primer lugar, debe aclararse que sólo algunas municipalidades rurales registran las unidades productivas agropecuarias de sus ámbitos territoriales. La mayor parte ni registra ni fomenta este registro. En segundo lugar, se observa que el fomento de apoyo a las actividades rurales, se centra en actividades de organización de ferias y en la capacitación para la producción y ventas. Estas actividades de fomento a la actividad agropecuaria, por su naturaleza son de carácter eventual; coincidente con las fiestas patronales o aniversarios distritales en el caso de las ferias; y, de manera muy puntual, en el caso de las capacitaciones. Mayores detalles, ver cuadro N° 51.

Sin embargo, un nivel de fomento agropecuario, por parte de la mayoría de las municipalidades distritales rurales, es la de mejorar la infraestructura de riego, con sus propios recursos de inversión o en alianza con otros organismos. Así, a nivel de gastos de inversión en proyectos agropecuarios, realizados por las municipalidades distritales rurales, se puede constatar que existe cierta preocupación, dado que en conjunto estas municipalidades han destinado el 21% de sus presupuestos de inversiones, a las actividades agropecuarias. Sin embargo, a nivel de cada municipio distrital, la prioridad en inversión agropecuaria, difiere. Así, cinco municipalidades han destinado más de la cuarta parte de sus inversiones totales a las actividades agropecuarias, éstas son: Chinchaypucyo (34%), Túpac Amaru (28%), Marangani (26%), San Pablo (25%) y Santa Teresa (31%).

Cuadro N° 51

Acciones para incentivar la actividad agropecuaria por parte de las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Municipalidades Distrit. Rurales	N° de Microempresas registradas por municipalidad	Ferias y concursos	Capacitación para producción y ventas
Huaro	9	x	x
Santa Teresa	0	x	x
Pucyura	1	x	x
Marangani	0	x	x
Tinta	0	x	.-
San Pablo	1	x	x
Pampamarca	0	.-	.-
Maras	0	x	x
Accha	0	x	x
Pitumarca	0	x	x
Ocongate	42	x	x
Acahuasi	0	x	
Yaurisque	0	x	x
Chamaca	1	x	x
Huancarani	0	x	.-
Chinchaypujio	0	.-	.-
Ccorca	0	x	x
Tupac Amaru	0	.-	.-
TOTAL	53	15	12

Fuente: Anexo N° 27 y N° 28

Cuadro N° 52
Municipalidades distritales rurales según Inversión realizada en
actividades agropecuarias y proporción respecto a la inversión
municipal total
(En soles, Año 2017)

Distritos	Gastos inversión agropecuaria	
	Cifras Absolutas	Proporción de invers. agropecuaria respecto a la inversión de cada municipal (%)
Ancahuasi	1,993,572	11.43
Chinchaypujio	1,039,243	33.88
Pucyura	833,383	14.96
Pampamarca	215,354	12.19
Tupac Amaru	756,666	28.13
Marangani	1,738,107	25.94
Pitumarca	1,110,719	15.49
Tinta	86,981	3.99
San Pablo	557,275	24.58
Santa Teresa	9,957,949	30.64
Maras	999,156	21.90
Accha	3,077,189	22.20
Yaurisque	891,325	22.63
Ocongate	771,585	4.42
Huaro	922,695	13.18
Chamaca	1,287,764	12.07
Huancarani	776,505	21.35
Ccorca	1,550,939	23.68
TOTAL Inv. Agr.	28,566,407	21.19

Fuente: Anexos N° 11 A y N° 11B

Otro grupo de Municipalidades ha destinado una quinta parte de sus gastos de inversión en las actividades agropecuarias: Maras (22%), Accha (22%), Yaurisque (23%), Huancarani (21%) y Ccorca (24%). El resto de municipalidades distritales rurales, que representan al 44% de dichas municipalidades, han destinado a la inversión agropecuaria, proporciones menores, que oscilan entre 4% y 16% de sus inversiones municipales, no obstante ser distritos con una base preponderantemente agropecuaria. Mayores detalles ver el cuadro N° 52.

5.3 Relaciones de la gestión municipal rural con el desarrollo local.

5.3.1. Gestión de los recursos municipales y el desarrollo local.

La gestión municipal, entendido de manera general, como un esfuerzo deliberado por movilizar todos sus posibles recursos y energías para conseguir su misión (Acción Social, 2007), siempre inicia su acción optimizando los instrumentos de gestión, particularmente aquellos relacionados con la planificación, como acto de antelación y previsión de actividades ordenadas en el tiempo.

LOS INSTRUMENTOS DE GESTION Y DESARROLLO LOCAL:

Se ha encontrado que, en las municipalidades rurales de la región del Cusco, los instrumentos de gestión básica municipal son muy precarios, no sólo por sus deficiencias en sus elaboraciones, sino, sobre todo, por su falta de incumplimiento o por la ausencia de éstos.

Así, todas las municipalidades distritales rurales de la región Cusco, tienen elaborados sus planes de desarrollo concertado distrital (PDCD), pero en ningún caso, éstos constituyen un documento de gestión del alcalde; simplemente, devienen en documentos referenciales, para cumplir con el MEF y asegurar sus asignaciones dentro del presupuesto anual de la Nación. Es decir, la Visión, Objetivos y prioridades estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal Rural, no son tomados en cuenta en la gestión del cumplimiento de la Misión Municipal, lo cual es de gran preocupación, dado que socava las aspiraciones de desarrollo local de la ciudadanía, que generalmente traducen la búsqueda de mejores condiciones de vida, para la población local.

Por otro lado, sólo el 50% de las municipalidades rurales distritales ha elaborado el Plan Estratégico Institucional, lo cual ya indica la escasa voluntad política de

las autoridades locales (alcaldes) por tener un documento, que ordene y priorice sus actividades institucionales, de cara del desarrollo de oportunidades para sus pobladores; por lo menos, para los cuatro años que dura el mandato de gobierno municipal. Es más, la mayor parte de estos planes institucionales, no guardan el rigor metodológico que establece el Centro de Planeamiento del Perú (CEPLAN-Perú) ya sea porque están desactualizados o por simple por desidia y/o incompetencia del alcalde.

Así mismo, los otros documentos de gestión municipal, como son: los planes de desarrollo económico, los planes de desarrollo urbano, los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo rural; son prácticamente inexistentes en las municipalidades distritales rurales.

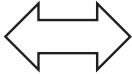
La muy escasa utilización de estos instrumentos de gestión municipal asociados a la planificación, evidencian que las gestiones de las municipalidades distritales rurales de cara al desarrollo, son improvisadas y de resultados deficientes, que se coadyuvan a la persistencia de altos niveles pobreza y extrema pobreza de sus poblaciones conforme se puede observar en el cuadro N° 53.

Por otro lado, las municipalidades distritales rurales, cuentan para el mejor desempeño de su gestión, con canales de participación ciudadana y espacios de coordinación interinstitucional.

Sin embargo, estas instancias no han sido implementadas ni utilizadas. En el caso de los Consejos de Coordinación Local (CCL), aun cuando se llegó a instalar en el 88% de los municipios distritales rurales, las sesiones realizadas en esta instancia han sido mínimas, así como en la participación en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Municipal (PDCM).

Cuadro N° 53

Relación entre los Instrumentos de Gestión Básica y la Prevalencia de Pobreza en la Municipalidades Distritales Rurales.

Instrumentos de gestión básica municipal	Proporción de Municipalidades con el instrum. de gestión (%)		Niveles de pobreza	Prevalencia de la pobreza
Plan de Desarrollo Mun. Concertado.	100		Pobreza Monetaria	39%
Plan Estratégico Institucional	50		Pobreza Monetaria Extrema	10%
Plan de Desarrollo Económico Local	11		Necesidades Básica Insatisfechas	45%
Plan Desarrollo Urbano	00		Necesidades Básicas Insatisfechas Extremas	11%
Esquema de Ordenamiento Urbano	6			
Plan de desarrollo Rural	6			

Fuente: Cuadros N°s. 16, 57 y 58

De igual manera, la canalización de la población organiza en los PDCMs, así como en los cabildos abiertos y en los Comités de Ejecución de Obras, han sido también exiguas.

Inclusive, la participación de la municipalidad en los espacios de concertación interinstitucionales de sus ámbitos jurisdiccionales, como el Consejo Local de Salud y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza Distrital, no han sido contundentes, dado que en ella sólo participaron menos del 50% de los municipios en estudio.

En consecuencia, las limitaciones en la activación de la participación de las organizaciones sociales en la gestión municipal, así como el hecho de que dichas municipalidades se inhiban de sumarse a los esfuerzos interinstitucionales de desarrollo, se expresan -finalmente- en poblaciones con altos niveles de pobreza monetaria y pobreza de necesidades básicas insatisfechas, como la que se aprecia en el cuadro N° 54.

Cuadro N° 54
Canales de participación en la gestión municipal y prevalencia de la pobreza

Canales de participación en la gestión municipal	Proporción respecto al total municipalidades (%)		Niveles de pobreza	Prevalencia de la pobreza
Concejo de Coordinac. Local (CCL)				
-CCLs instalados	88		Pobreza Monetaria	39%
-CCL sesiones/año	11			
-CCLs participac. en PDCM*	22		Pobreza Monetaria Extrema	10%
Participación de Población Organiz.				
-En el PDMC	33			
-En cabildo abierto	56		Necesidades Básica Insatisfechas	45%
-En Comité Ejecutor de Obras	44			
Participac. espacios de concertación				
-Consejo Local de Salud	44		Necesidades Básicas Insatisfechas Extremas	11%
-Mesa de Concert. de Lucha Contra la Pobreza.	50			

*Plan de Desarrollo Municipal Concertado. Fuente: Cuadros N°s 17, 19, 20, 57 y 58

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y EL DESARROLLO LOCAL

La Ley Orgánica de Municipalidades vigente, concretiza las aspiraciones descentralistas en el Perú, dado que no sólo les otorga funciones y responsabilidades de desarrollo, sino que les asigna fondos presupuestales,

para encaminar el cumplimiento de sus fines y objetivos, que es la promoción y rectoría del desarrollo local.

Sin embargo, cuando se analiza los ingresos presupuestales anuales de las municipalidades, con relación a los crecientes requerimientos de sus poblaciones inmersas en la pobreza y la extrema pobreza, resultan asignaciones altamente insuficientes. Así, los 188.5 millones de soles de presupuesto anual total, se convierten en términos promedio en sólo S/. 1, 960 de ingreso municipal per-cápita/año, cifra que dista mucho, de ser un punto de arranque, para la superación de la pobreza de su población. Esta situación se agudiza más, cuando se constata que el 61% de todos los ingresos, tienen la fuente de canon y sobre canon; es decir, son un ingreso municipal extraordinario, pero de carácter transitorio, dado que está ligado a la temporalidad de extracción de los recursos y quizá también -en el futuro- a cambios de reglas de distribución de dicho canon; de allí que, este ingreso del canon, en la mayor parte de estas municipalidades, ha devenido apenas en un caja chica (Boza, 2006).

La otra fuente de ingresos municipales, es el Fondo de Compensación Municipal, que escasamente supera el 15%, siendo mayormente absorbido por los compromisos de gastos corrientes de las municipalidades.

En suma, los ingresos financieros de las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, son totalmente insuficientes, de allí, que no es de extrañar, que la población de estas municipalidades, registre los indicadores más preocupantes de pobreza, como son las altas tasas de mortalidad infantil y de desnutrición crónica; como también, los bajos niveles de esperanza de vida, los bajísimos porcentajes en el aprendizaje de las matemáticas y la lectura, y, sobre

todo, en el ínfimo nivel de ingreso familiar per-cápita. Mayores detalles véase el cuadro N° 55.

Cuadro N° 55

Ingresos de las municipalidades distritales rurales y pobreza
(Ingresos en soles, año 2017)

CONCEPTO	Ingresos Municipales (%)		Pobreza (Referencias)	Indicador	
Recursos Ordinarios	3.28	↔	Mortalidad infantil	30 x 1000	
Fondo de Compensación Municipal	15.18		Desnutrición crónica (> 5 años)	24 x 100	
Impuestos Municipales	0.50		Esperanza de vida al nacer	69 años	
Recursos Directamente Recaudados	4.51		Logro satisfact. de lectura 2° primaria	29 x 100	
Donaciones y Transferencias	4.69		Logro satisfact. de matemáticas 2° primaria	27 x 100	
Canon y sobre canon, regalías	61.22		Ingreso familiar per-cápita	S/. 237 x mes	
Recursos por operaciones oficiales de crédito	10.57		Sin desagüe	61 x 100	
Total, cifras relativas (%)	100.00				
Total, Cifras Absolutas en S/.	188,539,287			Ingreso Municipal per-cápita/año	S/. 1,960

Fuente: Cuadro 21 y Cuadros N°s 4-9

Cuadro N° 56
Municipalidades distritales rurales según distribución del presupuesto total de
gasto y distribución relativa de población
(En S/. año 2017)

Distritos	Presupuesto Total (Gasto Corriente y Gasto de Inversión)	Distribución relativa del Gasto Total (%)	Distribución relativa de la Población (%)
Acahuasi	20,265,134	10.75	7.05
Chinchaypujio	4,803,840	2.55	4.19
Pucyura	8,071,200	4.28	3.11
Pampamarca	2,714,299	1.44	1.91
Tupac Amaru	3,973,690	2.11	6.62
Marangani	10,980,828	5.82	10.00
Pitumarca	9,690,428	5.14	7.45
Tinta	4,311,551	2.29	5.23
San Pablo	4,885,339	2.59	4.39
Chamaca	37,349,385	19.81	6.49
Ccorca	7,144,434	3.79	2.33
Santa Teresa	21,447,413	11.38	6.21
Accha	5,677,397	3.01	3.15
Yaurisque	4,185,182	2.22	2.00
Huancarani	10,178,626	5.40	7.19
Ocongate	17,211,364	9.13	15.83
Huaro	5,473,399	2.90	4.68
Maras	10,175,778	5.40	6.18
TOTAL	188,539,287	100.00	100.00

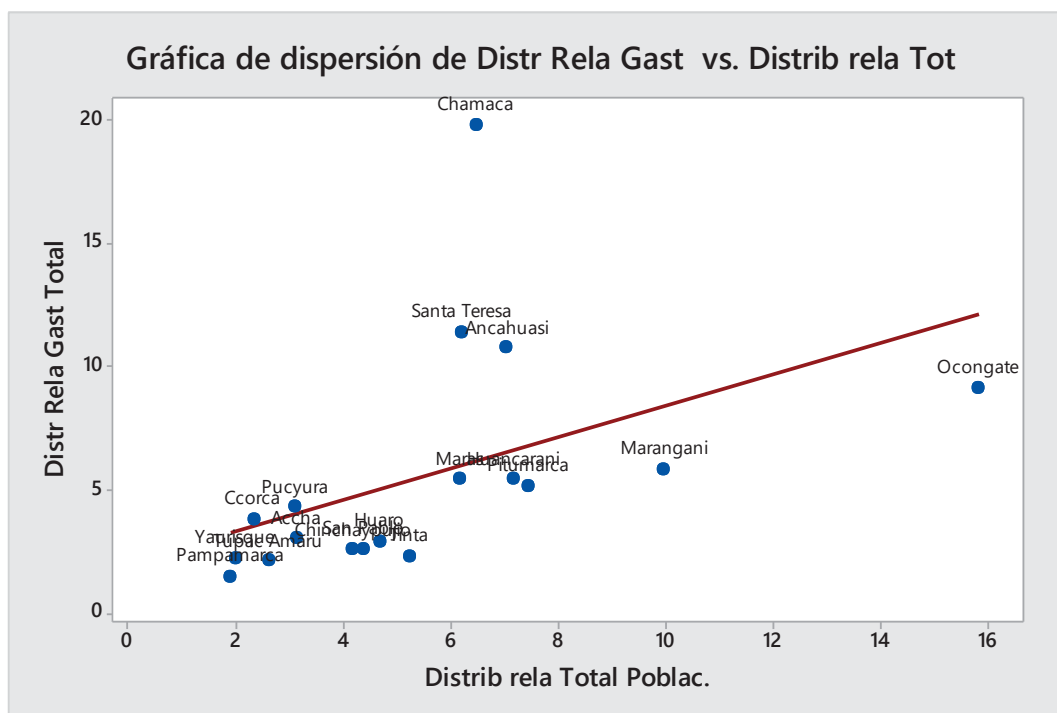
Fuente: Anexo 9-A e INEI: CNPV, 2017.

Por otro lado, en cuanto al nivel de gasto del presupuesto de los municipios distritales rurales, éstos son muy diferenciados entre sí. En todo caso, se esperaría que la distribución relativa del presupuesto del gasto por distritos municipales, guarde coherencia con la distribución relativa de población de dichos distritos municipales. Sin embargo, no existe tal correspondencia, dado que se constata que existen municipalidades que realizaron gastos proporcionalmente mayores al de sus poblaciones, como ocurre con el 33% de los distritos (Ancahuasi, Pucyura, Chama, Ccorca y Santa Teresa, entre otros). En tanto que, el 67 % de las municipalidades distritales, realizaron gastos proporcionalmente por debajo del peso proporcional de sus poblaciones, lo cual no es racional. Ello significa que los presupuestos de gasto están concentrados, en unos pocos distritos; así las municipalidades de Chamaca y de Santa Teresa concentran cerca de la tercera parte de presupuesto de gasto total. En el caso de Santa Teresa, se explica, por los importantes fondos adicionales del canon, que recibe gracias a su localización en el área de la provincia, donde se ubica la explotación del gas (La Convención). Mayores detalles véase el cuadro N° 56

Es importante remarcar, que las relaciones entre la distribución relativa de gastos realizados por las municipalidades distritales rurales, con la distribución relativa de sus correspondientes poblaciones, definen una correlación positiva, pero no de grado muy significativo ($R^2 = 22\%$). Véase con mayor detalle el gráfico N° 1.

Gráfico N° 1

Relaciones en distribución relativa de gastos y la distribución relativa de poblaciones, a nivel municipalidades distritales rurales.



Un mejor indicador sintético de la distribución del gasto de presupuesto por municipalidades, lo constituye la distribución del presupuesto de inversión per cápita/soles-año por distritos. Esta distribución, no sólo nos muestra la concentración del gasto de inversión en sólo unas cuantas municipalidades; sino la total precariedad en otras.

Así, las municipalidades con mejor gasto relativo de inversión, escasamente representan el 22% del total de municipalidades estudiadas; en tanto que, las municipalidades cuyo gasto per-cápita no llega a los mil soles/año, alcanza a 39% del total de municipalidades rurales estudiadas.

Cuadro N° 57

Municipalidades distritales rurales según presupuesto de inversión per-cápita y niveles de pobreza monetaria de la población.

Distritos	Presupuesto de Inversión per cápita - S/- año	Pobreza Monetaria (% de población)	Pobreza monet. extrema (% de población)
Acahuasi	2,572	32.46	5.93
Chinchaypujio	762	39.29	9.19
Pucyura	1,863	22.10	3.72
Pampamarca	961	36.50	7.96
Tupac Amaru	1,066	56.74	17.76
Marangani	697	25.95	4.13
Pitumarca	1,000	50.57	15.55
Tinta	434	24.79	3.41
San Pablo	537	33.50	7.87
Chamaca	5,206	54.26	16.94
Ccorca	2,031	55.63	17.36
Santa Teresa	2,321	11.42	1.55
Accha	1,301	47.60	12.25
Yaurisque	1,675	42.50	9.50
Huancarani	1,013	55.44	17.78
Ocongate	701	48.76	12.31
Huaro	807	39.57	12.82
Maras	1,101	21.46	3.51
TOTAL, Municipalidades	1,402	39.00	10.00

Fuente: Anexo N° 11-A y Cuadro N° 10 y 11

La relación entre la precariedad de los gastos per-cápita de las municipalidades distritales rurales y los altos niveles de pobreza monetaria de las poblaciones, es fehaciente. Así, las municipalidades que tienen apenas un promedio per cápita muy cercano a 1,000 soles/año de gasto en inversión, son los que registran la mayor proporción de pobreza monetaria y pobreza extrema monetaria, tal como ocurre con Pitumarca, Túpac Amaru, Huancarani y Ocongate, con niveles de pobreza monetaria que oscila de 49% a 57% y pobreza extrema monetaria entre 16% y 18%, como se puede apreciar en el cuadro N° 57.

Por otro lado, la relación entre el gasto de inversión per-cápita/año de las municipalidades y la pobreza extrema medida por las necesidades básicas insatisfechas (NBI), sigue la misma tendencia que con la medición de la pobreza monetaria.

En efecto, aquellas municipalidades que sólo han tenido un gasto en inversión per-cápita menos de S/. 1,000/año, exhiben los niveles mayores de pobreza por NBI y pobreza extrema por NBI, como ocurre con las municipalidades de Chinchaypucyo y Pitumarca, con 18.85% y 19.46 % de pobreza extrema de NBI, respectivamente; siendo éstas las municipalidades rurales, con mayor incidencia en pobreza extrema por NBI. Caso contrario es la municipalidad de Chamaca, que es el que ostenta el mayor gasto per-cápita de inversión y registra una de las menores proporciones de su población en pobreza extrema por NBI (7.32%). Llama la atención que exista municipalidades distritales como Santa Teresa, que habiendo logrado gastos per-cápita relativamente altos, todavía exhiban proporciones de pobreza extrema de nivel alto, en su población (10.86%). Mayores detalles véase el cuadro N° 58

Cuadro N° 58

Municipalidades distritales rurales según presupuesto de inversión per-cápita y pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

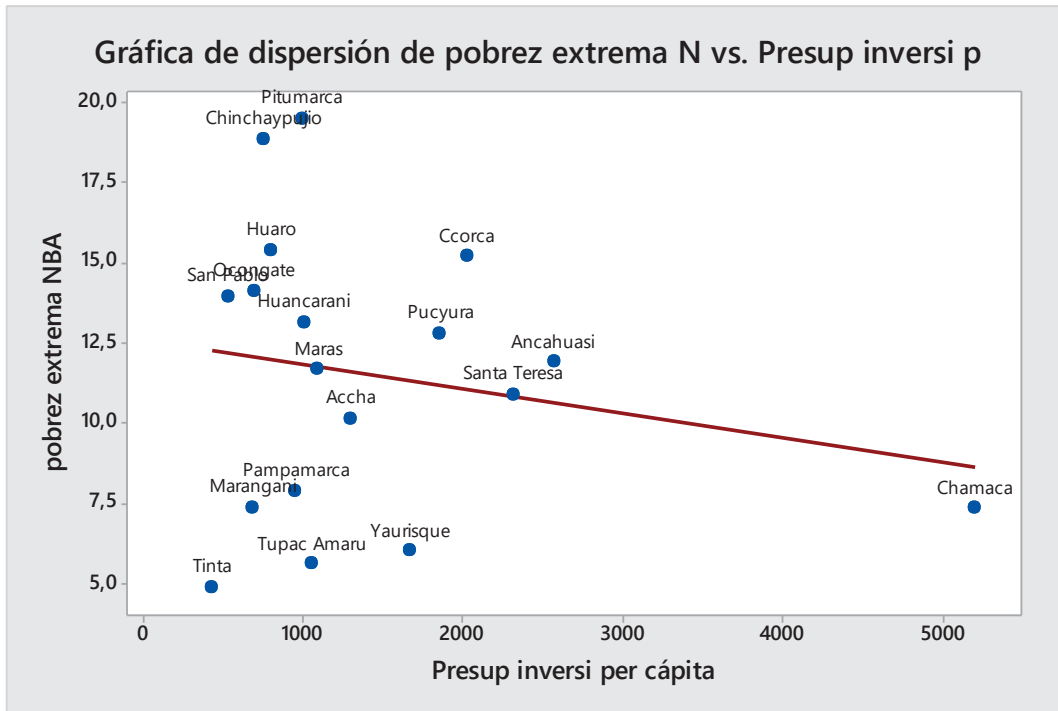
Distritos	Presupuesto de Inversión per cápita - S/- año	Pobreza por NBI (% de población)	Pobreza extrema por NBI (% de población)
Ancahuasi	2,572	43.21	11.89
Chinchaypujio	762	58.94	18.85
Pucyura	1,863	43.77	12.77
Pampamarca	961	35.66	7.87
Tupac Amaru	1,066	37.82	5.60
Marangani	697	38.77	7.35
Pitumarca	1,000	59.08	19.46
Tinta	434	29.39	4.87
San Pablo	537	52.84	13.92
Chamaca	5,206	39.17	7.32
Ccorca	2,031	56.01	15.18
Santa Teresa	2,321	39.03	10.86
Accha	1,301	42.64	10.14
Yaurisque	1,675	37.69	5.99
Huancarani	1,013	45.41	13.11
Ocongate	701	50.95	14.09
Huaro	807	47.03	15.38
Maras	1,101	49.16	11.66
TOTAL, Municipalidades	1,401	45.00	11.00

Fuente: Anexo N° 11-A, Cuadro N° 12 y13

Así mismo, es importante remarcar que la correlación entre el gasto per-cápita y la pobreza extrema por NBI, en las municipalidades distritales rurales, ya insinúan una relación inversa entre estas dos variables. Ver gráfico N° 2.

Gráfico N° 2

Relaciones entre la pobreza extrema por NBI y presupuesto de inversión per-cápita a nivel de distritos.



EMPLEADOS MUNICIPALES

Por otra parte, también se ha relacionado la pobreza monetaria con el número de habitantes que en promedio atiende un empleado en cada municipalidad distrital rural. Esta relación ha permitido explorar el peso burocrático municipal, con relación a la incidencia de la pobreza en los municipios.

Cuadro N° 59

Municipalidades Distritales Rurales según pobreza monetaria y número de población por empleado municipal (Año 2017)

DISTRITOS RURALES	Pobreza Monetaria (% de población)	Población por empleado municipal
Acahuasi	32.46	57
Chinchaypujio	39.29	31
Pucyura	22.10	83
Pampamarca	36.50	8
Tupac Amaru	56.74	74
Marangani	25.95	66
Pitumarca	50.57	40
Tinta	24.79	49
San Pablo	33.50	42
Chamaca	54.26	32
Ccorca	55.63	11
Santa Teresa	11.42	19
Accha	47.60	81
Yaurisque	42.50	60
Huancarani	55.44	126
Ocongate	48.76	101
Huaro	39.57	215
Maras	21.46	29
TOTAL, Municipalidades	39.00	41

Fuente: Cuadro N° 57, INEI. CNV 2017 y Anexo N° 12

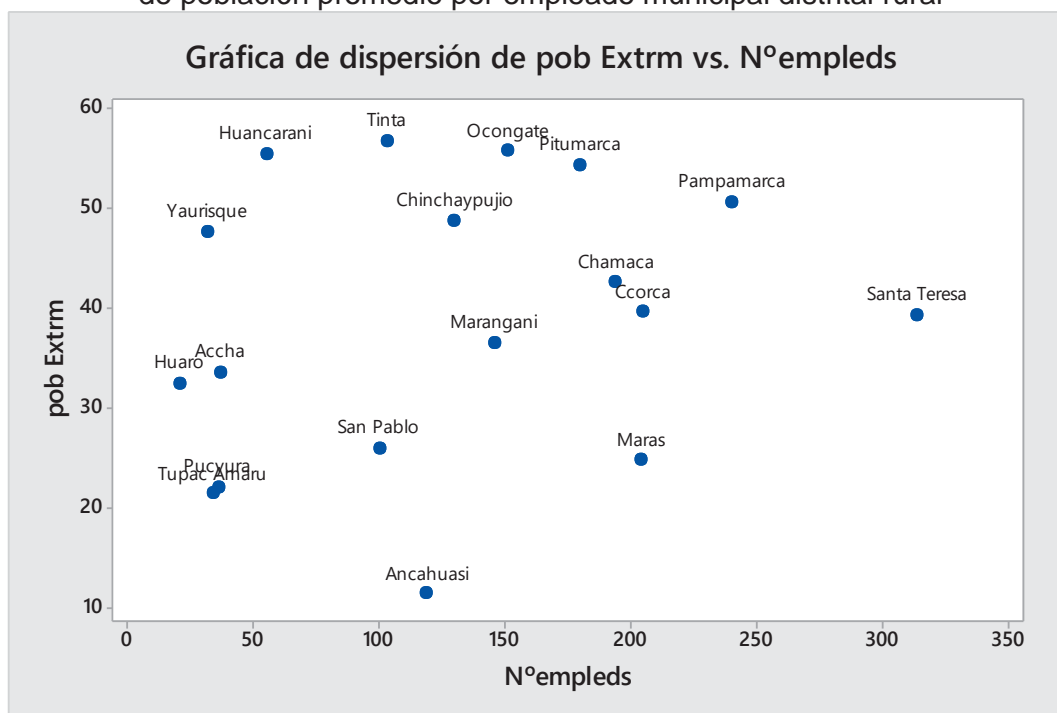
En este sentido, se ha encontrado alta correspondencia entre el grado de pobreza municipal y el alto número de población a ser atendidos en promedio por un empleado municipal, sólo en el caso de municipalidades de Túpac Amaru, Huancarani y Ocogate.

En el resto de municipalidades, la correspondencia entre el grado de pobreza y el número de población a ser atendido en promedio por un empleado municipal, es variable. Así se tiene municipalidades como Pitumarca y Chamaca con más del 50% de grado de pobreza, pero que en promedio tienen solo de 30 a 40 personas por atender por empleado municipal. Otras municipalidades, registran bajas incidencias de pobreza, con número de población promedio por atender, también bajas, como es el caso de las municipalidades de Maras, Pucyura, Tinta. Mayores detalles véase en el Cuadro N° 59.

Esta escasa correspondencia entre el grado de pobreza de las municipalidades distritales rurales con el número promedio de población a atender por un empleado municipal, también se puede apreciar en el gráfico de dispersión de variables N° 3.

Gráfico N° 3

Gráfica de dispersión entre el grado de pobreza extrema monetaria y Número de población promedio por empleado municipal distrital rural



5.3.2. - La promoción social de la salud y el desarrollo local

Promover una adecuada salud de las poblaciones de sus ámbitos municipales para mejorar las oportunidades de mejor calidad de vida, es una de las misiones importantes de las municipalidades distritales rurales.

En este sentido, hoy en la salud de las poblaciones de los municipios distritales rurales de la región del Cusco, los indicadores más sensibles son la incidencia de la anemia y de la desnutrición crónica, que afectan a los niños antes de los cinco años de edad, ocasionando retardos en sus crecimientos y desarrollos sicomotrices, lo que afecta el desempeño intelectual y el de las competencias educativas de la edad escolar; con los subsecuentes serios problemas posteriores, de insertarse a la estructura del empleo y generar adecuados ingresos (UNICEF, 2011). Es decir, la desnutrición crónica y la anemia en niños

y niñas, afectan directamente las oportunidades de desarrollo de sus poblaciones.

El conjunto de las municipalidades distritales rurales en estudio, registran tasas de anemia y de desnutrición crónica, altas, de 47% y 24 %, respectivamente en los menores de cinco años. Esta situación no debe extrañar, cuando se constata los bajos promedios de presupuesto que disponen estas municipalidades, que no superan los S/. 1,960 per-cápita/año y peor, cuando el presupuesto de inversión en salud per-familia, no sobrepasa los S/. 434/año.

Existen municipalidades rurales que registran simultáneamente altas tasas, tanto en anemia como en desnutrición crónica, como Ocongate, Huancarani, Accha y Chincaypucyo; que a su vez coinciden con las menores asignaciones de presupuesto público per-cápita año/distrito, que oscila entre S/. 1,130 y S/.1,874 y también, menores gastos de inversión en salud al año por familia.

Analizando, sólo a nivel de la desnutrición crónica infantil; es preocupante constatar las altas tasas de desnutrición crónica infantil, que registran las municipalidades rurales y; contrariamente, las precarias asignaciones de presupuesto y de inversión en salud. Así, las municipalidades de Ocongate, Corcca y Pitumarca, cuyo tercio de su población de niñez menor de 5 años se encuentra en desnutrición crónica, recibe apenas cada municipalidad entre 1,130 a 3,121 soles/año de presupuesto por habitante, para todo gasto. Específicamente, el gasto de inversión en salud de estas municipalidades, es irrisorio, variando de 18 a 1834 soles/año por familia. La tendencia general es que, los municipios distritales rurales, registran tan bajos presupuestos públicos, que las tasas de anemia y desnutrición crónica infantil, tienden a mantenerse en altos niveles de incidencia. Mayores detalles véase el cuadro N° 60

Cuadro N° 60

Municipalidades distritales rurales según prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil y por gastos de inversión en salud 2017

Distritos	Porcentaje de anemia	Desnutrición crónica infantil (x100 en > 5años)	PIM per-cápita (Gasto Corriente e de Inversión) S/. Año 2017	Presup. de inversión en salud*, S/. per /familia-año
Acahuasi	59.50	19.40	2,946	1,288
Chinchaypujio	36.10	27.60	1,193	246
Pucyura	56.80	24.80	2,699	47
Pampamarca	42.90	13.90	1,477	0
Tupac Amaru	29.40	22.70	1,574	0
Marangani	19.90	18.37	1,143	0
Pitumarca	47.60	30.20	1,352	1834
Tinta	56.50	15.94	857	0
San Pablo	32.20	24.22	1,157	19
Chamaca	56.10	27.10	5,981	59
Ccorca	34.10	30.40	3,181	316
Santa Teresa	38.30	11.68	3,591	839
Accha	86.90	26.30	1,874	1979
Yaurisque	52.20	17.40	2,175	62
Huancarani	70.70	26.40	1,473	139
Ocongate	59.60	32.00	1,130	10
Huaro	48.40	25.85	1,214	0
Maras	26.00	29.90	1,711	18
TOTAL, Municipalidades	47.00	24.00	1,960	434
% respecto al total de gasto en inversión				

(*) No incluye gastos de saneamiento
Fuente: Anexo N° 11-A y cuadro N° 5

Cuadro N° 61

Municipalidades distritales rurales según presupuesto gasto de inversión per cápita, tasa de desnutrición y mortalidad infantil (2017)

Distritos	Mortalidad infantil (x1000 en menores de un año)	Gasto de Inversión per cápita - S/.	Gasto de Inversión en Saneamiento (S/.)
Ancahuasi	20.30	2,572	130,421
Chinchaypujio	20.80	762	70,536
Pucyura	19.30	1,863	1,511,061
Pampamarca	44.70	961	84,556
Tupac Amaru	44.80	1,066	115,830
Marangani	28.30	697	2,009,185
Pitumarca	28.80	1,000	66,388
Tinta	27.70	434	298,250
San Pablo	29.70	537	120,218
Chamaca	30.80	5,206	14,365,000
Ccorca	19.80	2,031	2,142,911
Santa Teresa	17.80	2,321	2,828,799
Accha	38.50	1,301	0
Yaurisque	37.20	1,675	56,600
Huancarani	40.40	1,013	367,056
Ocongate	39.20	701	750,677
Huaro	38.50	807	87,700
Maras	18.90	1,101	2,647,465
TOTAL, Municipalidades	30.0	1,402	27,652,653

Fuente: Anexo N° 11-A y Cuadro N° 4

Otra de las expresiones de ausencia de desarrollo en las municipalidades distritales rurales, son las altas tasas de mortalidad infantil (TMI), asociadas a las precarias asignaciones de gastos de inversión y, específicamente, al muy escaso gasto en inversión en saneamiento básico, toda vez que las muertes de los niños antes del primer año de vida, están fuertemente relacionadas a la disponibilidad de agua y desagüe.

Así, a nivel del conjunto de municipalidades estudiadas, la tasa de mortalidad infantil/año, es todavía de 30 por mil nacimientos, cuando a nivel nacional la tasa es de 20 por mil.

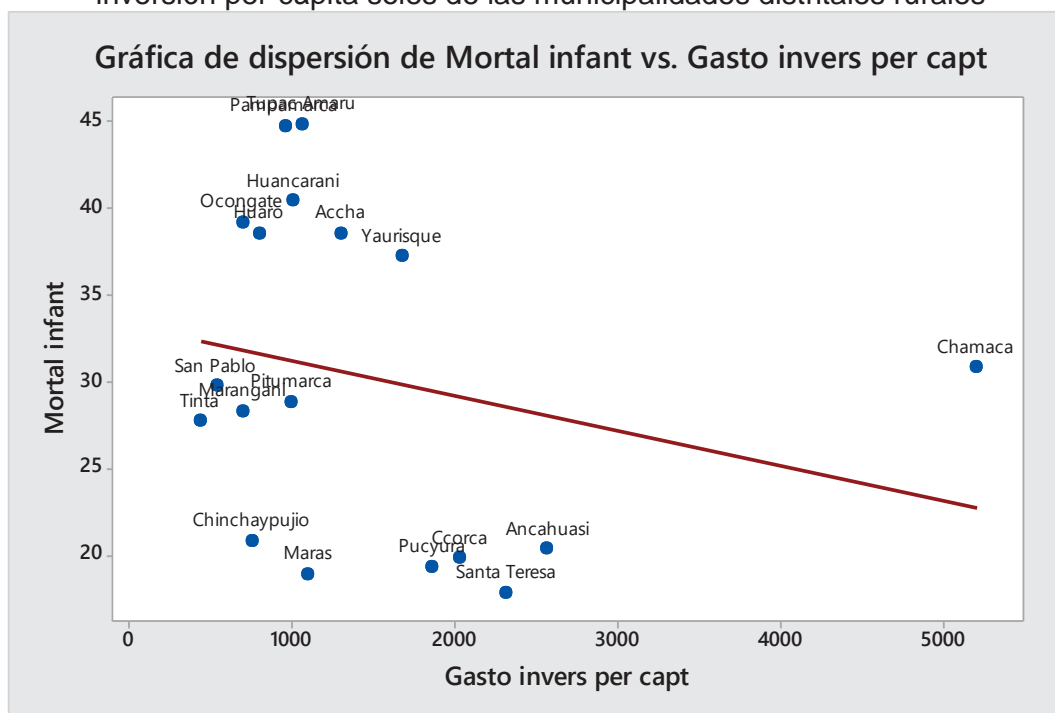
Al analizar cada municipio rural distrital, se observa que aquellas que registran las tasas más altas de mortalidad infantil, tienen correspondencia con las más bajas asignaciones de presupuesto per-cápita distrital, como ocurre con Pampamarca, Túpac Amaru, Accha, Yaurisque, Ocongate y Huaró. El resto de municipalidades rurales sigue esta tendencia, de altas tasas de mortalidad infantil y bajas asignaciones de presupuesto por persona, en sus jurisdicciones políticas.

El problema de la situación de altas tasas de mortalidad infantil, ya viene siendo internalizado por algunos alcaldes, por cuanto que, en la distribución de los ingresos municipales, ya han consignado fondos para gastos específicos de inversión en saneamiento básico. Así, el año 2017, el conjunto de municipalidades estudiadas llegó a asignar 27.6 millones de soles para saneamiento, monto que equivale al 21% del total de presupuesto asignado a estas municipalidades.

Sin embargo, debe remarcarse que, no siempre las municipalidades con mayores tasas de mortalidad infantil, asignaron los montos mayores para saneamiento. Estos son los casos de Chinchaypucyo, Pampamarca, Pitumarca y Yaurisque. Inclusive, hay todavía municipalidades como Accha, que registrando una alta tasa por mil de 38.50 de mortalidad infantil, no ha asignado ningún fondo para inversión en saneamiento. Mayores detalles ver el cuadro N° 61 y en cuanto a las relaciones de mortalidad infantil con los gastos de inversión per-cápita por municipalidades, véase el gráfico N° 4.

Gráfico N° 4

Relaciones entre la tasa de mortalidad infantil municipal rural y el gasto de inversión per-cápita soles de las municipalidades distritales rurales



5.3.3 - La promoción de la educación y cultura y el desarrollo local

Las limitaciones de desarrollo local en los municipios distritales rurales, entendidos como trabas a la ampliación de capacidades y oportunidades de las personas, se manifiestan -sobre todo- en la precariedad de la calidad educativa en estos ámbitos; los cuales, pueden inferirse a partir de los logros educativos en lectura, así como de los logros educativos en matemáticas.

A nivel de logros educativos en lectura, la realidad es muy preocupante, dado que los indicadores muestran que, en el 33% de las municipalidades estudiadas, los alumnos del segundo grado de primaria, no sobrepasan el 21% de logro educativo en lectura.

Cuadro N° 62

Municipalidades distritales rurales según gastos inversión per cápita, gastos inversión en educación y logro educativo en lectura y matemáticas (2017)

Distritos	Gasto de Inversión per cápita - S/.	Gasto de Inversión en Educación (S/.)	Logro educativo en lectura (2° primaria) En %	Logro educativo en Matemáticas (2° primaria) %
Ancahuasi	2,572	11,622,139	28.70	26.60
Chinchaypujio	762	473,632	18.20	36.40
Pucyura	1,863	0	59.40	48.40
Pampamarca	961	0	S.I.	S-I.
Tupac Amaru	1,066	134,420	33.30	11.10
Marangani	697	520,309	45.80	32.20
Pitumarca	1,000	703,395	29.90	35.10
Tinta	434	0	66.00	59.60
San Pablo	537	268,800	21.30	23.40
Chamaca	5,206	3,517,206	11.40	4.30
Ccorca	2,031	199,260	S.I.	S.I.
Santa Teresa	2,321	24,664	47.20	37.10
Accha	1,301	62,544	54.70	56.60
Yaurisque	1,675	162,500	12.10	24.20
Huancarani	1,013	53,853	19.40	15.10
Ocongate	701	2,844,666	31.70	28.70
Huaro	807	143,056	21.10	34.20
Maras	1,101	0	21.40	11.90
TOTAL	1,402	20,730,444		
Promedio municipal	-.-	1,151,691	31.20	28.60

Fuente: Cuadro N° 7 y 8; y Anexo 11-B.

Además, se ha encontrado que en el 50% de municipalidades distritales rurales, que registran gastos per-cápita muy bajos, también corresponde bajos logros educativos en lectura. Sólo en el caso, del otro 25% de municipalidades, ocurre una cierta correspondencia entre el ingreso per-cápita relativamente mayor y los logros educativos en lectura, también relativamente mayores (Sta Teresa, Pucyura, Accha y Ancahuasi).

Un caso que llama la atención, es el municipio de Chamaca que, teniendo la más alta asignación de gastos presupuestales por habitante, registra uno de los menores logros educativos en lectura (11.40%). Mayores detalles, ver cuadro N° 62 y gráfico N° 5.

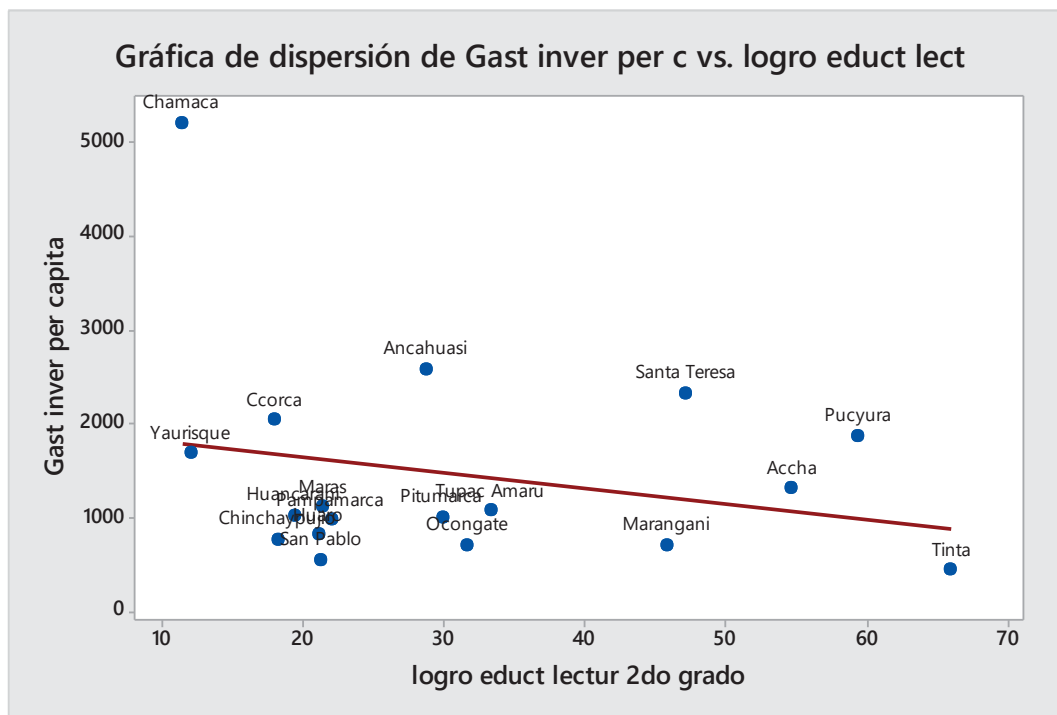
Así mismo, los logros educativos en matemáticas, en los alumnos de los municipios rurales en estudio, también son causa de preocupación, porque tienen similar tendencia y nivel, que los logros educativos en lectura.

Así, un 30% de las municipalidades rurales, tienen los menores gastos de inversión per-cápita, que coincide con los más bajos niveles de logro educativo en matemáticas.

Lo que más llama la atención, es que las municipalidades rurales, que mayor gasto per-cápita tienen, registren logros educativos muy modestos, como ocurre con la municipalidad de Chamaca cuyo gasto promedio per-cápita/año fue la abultada suma de S/. 5,206/año; pero que, en logro educativo, solo el 4.30% de sus alumnos de segundo de primaria, alcanzaron con éxito este logro.

Gráfico N° 5

Gráfica de Dispersión de los gastos inversión per cápita soles y porcentaje de logro educativo en lectura de los municipios distritales rurales (Año 2016)



Por otro lado, una lógica conexión de sentido, entre el bajo nivel de logro educativo en lectura y en matemáticas, y el presupuesto de inversión por municipalidad, para fines netamente de educación, es que la proporción del presupuesto de inversión que las municipalidades asignan a educación, es en promedio de apenas en 15%, del total del presupuesto de gasto de inversión, que disponen dichas municipalidades. Aunque, es importante hacer resaltar que, en lo específico, hay municipalidades que han destinado importantes presupuestos para la educación, como ha ocurrido en Ancahuasi, Chamaca y Ocongate. Ver cuadro N° 62.

5.3.4. - La promoción de la economía local y el desarrollo local

La gestión municipal, según el mandato de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, también tiene que promover la activación de la base económica de sus ámbitos municipales; un reto que no estaba en las tradiciones competencias de los gobiernos locales. Ello implica, no sólo destinar recursos municipales para las actividades de promoción de actividades económicas, sino acciones coordinación interinstitucional local y fuera de la localidad.

Pobreza local y agricultura:

La población de las municipalidades distritales rurales, como era de esperar, tiene como ocupación principal la agricultura. En efecto, en promedio la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a la agricultura es de 66% de la PEA total. Inclusive, en el 39% de las municipalidades estudiadas, las proporciones de PEA agrícola, oscilan entre 71% y 82 % de la PEA total de cada municipio distrital.

En ese sentido, se esperaría que las municipalidades destinen montos de inversión para agricultura que se relacionen con la proporción al tamaño de sus PEAs. Esto, en la práctica no ocurre, salvo con las municipalidades de Chichaypucyo, Túpac Amaru, Marangani, San Pablo y Chamaca; cuyas asignaciones de inversión para la agricultura oscilan entre 25% y 34% de sus presupuestos municipales. En el resto de municipalidades rurales, ocurren algunos contrasentidos, como el caso de Ancahuasi que registrando una PEA de 77% en agricultura, sólo destina para inversión agrícola la el 11% de su presupuesto de inversión.

Cuadro N° 63
Municipalidades Distritales Rurales según pobreza monetaria, proporción de gastos municipales en agricultura y proporción de PEA agrícola

Distritos	Pobreza monetaria (% de pobl.)	Pobreza monet. Extrema (% de pob.)	Proporción de inversión municipal en agricultura (% en S/.)	Proporción de Población Econ. Activa en Agricultura (%)
Acahuasi	32.46	5.93	11.43	77
Chinchaypujio	39.29	9.19	33.88	78
Pucyura	22.10	3.72	14.96	53
Pampamarca	36.50	7.96	12.19	71
Tupac Amaru	56.74	17.76	28.13	82
Marangani	25.95	4.13	25.94	61
Pitumarca	50.57	15.55	15.49	71
Tinta	24.79	3.41	3.99	62
San Pablo	33.50	7.87	24.58	69
Chamaca	54.26	16.94	30.64	53
Ccorca	55.63	17.36	21.90	82
Santa Teresa	11.42	1.55	22.20	61
Accha	47.60	12.25	22.63	62
Yaurisque	42.50	9.50	4.42	60
Huancarani	55.44	17.78	13.18	76
Ocongate	48.76	12.31	12.07	69
Huaro	39.57	12.82	21.35	33
Maras	21.46	3.51	23.68	63
Total, municipalidades	39.00	10.00	21.19	66

Fuente: Cuadro N° 10, 11 y 14; y Anexo N° 11-B

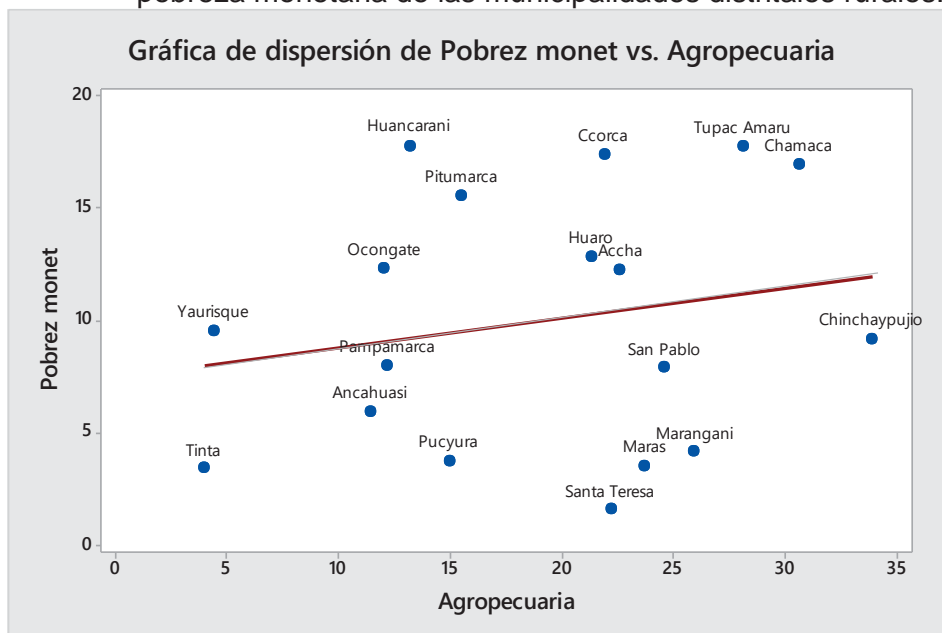
Parecida situación ocurre con las municipalidades de Pampamarca, Tinta y Yaurisque, que destinan 12%, 4% y 5% respectivamente, no obstante que su PEA agrícola está entre el 60% y 70% de la PEA total de cada distrito.

Estas exiguas asignaciones presupuestales, que las municipalidades distritales destinan para inversiones agropecuarias, no constituyen puntos de arranque de crecimiento agropecuario, no obstante ser su principal base económica municipal, por ser eminentemente agropecuarias; contribuyendo de esta manera, a mantener niveles agrarios de subsistencia, que no permiten patrimonizarse a las familias rurales y en consecuencia, limitarse a contribuir con los altos niveles de pobreza, en las que están inmersas las poblaciones de estas municipalidades, que en muchos casos afectan a más del 50% de las personas que moran en ellas; y por otro lado, la extrema pobreza, que deja en la indigencia a más el 10% de las personas de estos distritos. Mayores detalles, puede verse en cuadro N° 63.

Así mismo, en la gráfica de dispersión N° 6, nos muestra la gran dispersión entre las variables entre de pobreza monetaria de la población y la inversión que se realiza en actividades de inversión agropecuaria, por parte de cada municipalidad distrital rural.

Gráfico N° 6

Gráfica de dispersión entre la proporción de inversión municipal en agricultura y pobreza monetaria de las municipalidades distritales rurales.



Desarrollo local y los sectores de transporte, energía y turismo:

Está demostrado que la conectividad es uno de los principales factores para el desarrollo rural en el Perú (Webb,2013), sobre todo en realidades con asentamientos humanos rurales tan dispersos y en topografías bastante accidentadas, como la que registra la región del Cusco. Sin embargo, aun cuando la competencia de las municipalidades es sólo por las carreteras de interés local o vecinal, se esperaría que las asignaciones que destinen al mantenimiento y mejora de los caminos rurales, sea relevante en la estructura de gastos de inversión municipal-distrital-rural.

La constatación empírica, nos demuestra que no es así, que anualmente el conjunto de municipalidades distritales rurales, sólo asigna para inversiones en transporte, escasamente el 6% de su presupuesto total de inversiones.

Claro que, a nivel de municipalidades, se puede apreciar que existen excepciones, como en el caso de los distritos de Tupac Amaru y Santa Teresa, que signaron el 47% y 29% respectivamente de sus presupuestos de inversión municipal. El 73% de las otras municipalidades distritales rurales, sólo asignaron a este sector importante, montos irrisorios, menores al 4% de su presupuesto de inversión anual; ello significa que la alta insuficiencia de conectividad de producción-consumo territorial, tanto de carga como de pasajeros, persiste; lo que implica, dificultades para la generación de mejores oportunidades y capacidades para sus poblaciones, contribuyendo así a mantener incipientes niveles de desarrollo local en los municipios rurales. Ver cuadro N° 64

Por otro lado, las asignaciones de inversión de las municipalidades para fomentar las actividades de energía y de turismo, son muy incipientes.

En el caso de energía, en forma conjunta estas municipalidades, sólo destinaron en promedio el 2% de sus presupuestos de inversión, para esta actividad. La excepción la constituye sólo la municipalidad de Ocongate, que destinó para obras de apoyo a la mejora de cobertura de energía eléctrica el 19% de su presupuesto de inversión/año.

En cuanto al fomento de las actividades de turismo, sólo los municipios distritales rurales que tienen alguna ventaja comparativa conocida, han destinado algunos presupuestos de inversión para esta actividad. Este es el caso concreto de la municipalidad de Santa Teresa, que en su afán de aprovechar las externalidades de Machupicchu, destinó el 4.29% de su presupuesto de inversión para apoyar las actividades de turismo.

Cuadro N° 64
Municipalidades Distritales Rurales según pobreza y proporción de gastos en
sectores de transporte, energía y turismo local

Distritos	Pobreza monetaria (% de pobl.)	Pobreza monet. extrema (% de población)	Inversión en transporte (% en S/.)	Inversión en energía (% en S/.)	Inversión en turismo (% en S/.)
Ancahuasi	32.46	5.93	0.18	0.02	0.96
Chinchaypujio	39.29	9.19	14.93	0.00	0.00
Pucyura	22.10	3.72	3.64	0.27	0.00
Pampamarca	36.50	7.96	0.00	0.00	0.00
Tupac Amaru	56.74	17.76	46.78	0.00	0.00
Marangani	25.95	4.13	3.48	0.00	0.00
Pitumarca	50.57	15.55	16.64	0.00	1.80
Tinta	24.79	3.41	0.00	0.00	0.00
San Pablo	33.50	7.87	14.49	0.00	0.00
Chamaca	54.26	16.94	0.62	0.38	0.07
Ccorca	55.63	17.36	3.11	0.18	0.00
Santa Teresa	11.42	1.55	28.69	2.31	4.29
Accha	47.60	12.25	0.00	0.83	0.00
Yaurisque	42.50	9.50	0.41	0.00	0.00
Huancarani	55.44	17.78	0.68	0.00	0.00
Ocongate	48.76	12.31	4.26	19.33	0.00
Huaro	39.57	12.82	0.31	0.19	0.00
Maras	21.46	3.51	0.63	0.00	5.93
Total, de municipalidades	39.00	10.00	6.42	1.91	0.97

Fuente: Cuadro N° 10 y 11; y Anexo N° 11-B

Similar asignación ha realizado la municipalidad de Maras, que destinó el 5.93% de su presupuesto de inversión municipal en apoyar las externalidades del circuito de turismo del Valle Sagrado. Iniciativas más modestas hicieron las municipalidades de Pitumarca y de Ancahuasi, para apoyar el turismo de la Montaña de Siete Colores en la primera y el centro arqueológico de Killarumiyoc, en la segunda. Mayores detalles, puede verse en el cuadro N° 64

Empresariedad rural y municipio:

Uno de los rasgos importantes de la precariedad de la base económica de los municipios, es que carecen de tejido empresarial, lo que es explicable por el carácter rural de estos municipios y porque las actividades predominantes se centran en la explotación agro-pecuaria. Así, el total de microempresas registradas por estas municipalidades, apenas alcanza a 140 unidades, es decir 8 unidades promedio por municipio. El 87% de estas microempresas registradas, centran sus actividades en servicios comerciales agropecuarios (38%), labores de artesanía variada (34%) y alguna producción de alimentos y bebidas (15%).

Lo preocupante es que este incipiente número de microempresas locales, no ha logrado apoyos suficientes para su fortalecimiento y crecimiento, por parte de las gestiones municipales. Así, los montos de inversión, asignados a los sectores económicos para el fortalecimiento de los emprendimientos locales, por parte de cada municipalidad han sido ínfimos. Se ha constatado que la asignación de gasto de inversión para promover la industria, no superó los 121 mil soles/año, que significaban apenas el 0.09 % del gasto de inversiones municipales. Similar situación ha ocurrido, con los irrisorios apoyos de las municipalidades a las

actividades de energía y de turismo, cuyas asignaciones de gastos de inversión a estos sectores, solo han significado el 1.96% y 0.97%, respectivamente del presupuesto total de inversiones.

Cuadro N° 65

Municipalidades distritales rurales según Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs) y asignación de inversiones para el fortalecimiento económico (2017)

Tipo de producción	MyPEs/año registradas		Inversión total de Municipalidades apoyo MyPEs	Asignación % respecto a la inversión total municipalidades
Alimentos y bebidas	21		Industria = 121,788	0.09
Cuero y calzado	0			
Artesanía	47			
Textiles	10		Energía = 2,571,854	1.96
Muebles y accesorios	6			
Metalurgia	2		Turismo = 1,301,552	0.97
Maquinaria y equipo				
Agropecuario	53		Comercio = 4,287,777	3.18
Industria	0			
Servicios	1			
Otro	0		Transporte = 8,652,473	6.42
Total, MyPEs / año registr.	140			
Promedio por municipalidad	8		Agropecuaria = 28,566,407	21.19

Fuente: Anexo 11-A, 11-B y 27

En consecuencia, la poca dinámica empresarial local, expresado en la falta de iniciativas a su fortalecimiento por parte de las municipalidades, ha devenido en otro factor coadyuvante para que la población de estas municipalidades rurales, se encuentre trabada en su desarrollo y su alto nivel de pobreza y la extrema pobreza, sea su principal característica. Mayores detalles, véase el cuadro N° 65.

Desde la perspectiva de la voluntad política de los alcaldes, también son muy pocas las acciones de promoción e incentivo a las micro y pequeñas empresas locales, centrándose éstas mayormente en la organización de ferias y concursos, coincidentes ya sea con fiestas patronales o con efemérides destacables localmente. Estas actividades representan el 31% del total de actividades de iniciativas de apoyo a las MyPEs locales, por parte de los alcaldes.

Una segunda actividad de apoyo por parte de las municipalidades rurales, está referida a capacitaciones para la producción y ventas, así como apoyos con promoción y publicidad. Ambos casos representan el 29% y 26% del total de las actividades de apoyo de las municipalidades, lo que en términos reales es mínimo, por cuanto que el total real de capacitaciones no supera a 41 eventos.

Lo que más llama la atención es que, incentivos directos para la promoción de las MyPEs locales, que fácilmente pueden hacerse desde la decisión del alcalde, no se han hecho, como los referidos a la simplificación de trámites de licencia de funcionamiento. Inclusive, en este aspecto, se ha omitido la creación e implementación de las oficinas municipales de apoyo empresarial (OMPE), que dispone la ley vigente de municipalidades

Cuadro N° 66
Acciones de promoción a las micro y pequeñas empresas por parte de las
municipalidades distritales rurales (Año: 2017)

Acción de incentivos a MyPEs	Número de acciones	
	C. A.	C.R.
Promoción y publicidad	11	26.0
Ferias y concursos	13	31.0
Convenios con ONG y Empresas privadas	5	12.0
Capacitación para producción y ventas	12	28.6
Simplif. trámit licen funcionam.	0	0
Implementación Ofic. Municipal de promoción empresarial	0	0
Educación para la invers-financ.	0	0
Pasantías	1	2.4
TOTAL	42	100.0

Fuente: Anexo N° 28

También, es importante remarcar, que la labor de gestión interinstitucional a favor del fortalecimiento de unidades productores y empresas locales en general, no se ha hecho por parte de los alcaldes distritales rurales, sobre todo en materia de convenios con organismos no gubernamentales (ONGs) o con empresas privadas relacionadas, perdiéndose de esta manera oportunidades para el desarrollo de la base económica local. Mayores detalles, ver cuadro N° 66.

Finalmente, para corroborar las relaciones entre el desarrollo local y la deficiente gestión municipal, se ha propuesto el modelo explicativo:

$$Y_1 = X_1, X_2, X_3, X_4$$

Donde:

Y_1 = Es la esperanza de vida al nacer, que es el indicador resumen de las condiciones socioeconómicas en la que vive el poblador y en consecuencia es el mejor indicador de desarrollo.

X_1, X_2, X_3, X_4 = Son indicadores que reflejan la gestión municipal distrital rural; donde:

X_1 = Es el porcentaje de la población sin desagüe

X_2 = Es la tasa de mortalidad infantil

X_3 = Es el gasto de inversión per-cápita en las municipalidades rurales

X_4 = Es el ingreso familiar per-cápita

Habiendo corrido el modelo en el SPSS, se encontró que el Coeficiente de regresión es de 0.970; el Coeficiente de Determinación (R^2) es de 0.941 y Durbin-Watson de 1.522; situaciones que permiten aceptar del modelo, cuya expresión lineal es el siguiente:

$$\hat{Y} = 111,148 - 0,190X_1 - 0,596X_2 - 0,005X_3 - 0,021X_4$$

De tal manera que, el desarrollo (medido por la esperanza de vida Y_1) está inversamente relacionado con las variables de gestión municipal, expresados por los resultados de los indicadores de porcentaje de población sin desagüe X_1 , tasa de mortalidad infantil X_2 , gasto de inversión per-cápita X_3 y el ingreso familiar per-cápita X_4 .

Mayores detalles, véase el Anexo N° 35.

5.4 Discusión de resultados de gestión municipal y sus relaciones con el desarrollo local.

a) Discusión de resultados a la luz del marco teórico

CON RELACION AL ESTADO BENEFACTOR Y ESTADO PROMOTOR:

El marco teórico inicia, presentando a las municipalidades, como entes de gobierno a escala local, que hacen parte, en alguna medida, de un estado benefactor, propia de las sociedades organizadas. Los resultados encontrados en las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, confirman que éstos, efectivamente hacen que ser parte del estado benefactor, por cuanto que son entes receptores de fondos del gobierno central, con el objetivo de mejorar el bienestar de sus poblaciones locales.

En efecto, el ingreso de las municipalidades distritales rurales del año 2017, alcanzó a S/. 188.5 millones, de los cuales el 92% correspondió a transferencias del gobierno central; ya sea como fondo de compensación municipal (15%), o como canon-regalías (61%) o como donaciones y transferencias (5%) o como recursos de créditos (11%). En realidad, los ingresos propios recaudados por los gobiernos locales, no sobrepasan la pequeña proporción de 8% del total de ingresos municipales.

Es importante remarcar este carácter de estado benefactor del presupuesto de las municipalidades rurales de la región del Cusco, dado que, en realidad, estos presupuestos devienen en un subsidio social, en razón de que los montos per cápita recibidos son tan insuficientes, frente a las necesidades básicas crecientes de sus poblaciones. Así, el tamaño de las transferencias de recursos presupuestarios del gobierno central a las municipalidades distritales rurales,

escasamente alcanza a S/. 1,960/año por habitante, es decir S/. 163 por mes/habitante. Estos montos, difícilmente podrán constituirse en puntos de arranque de su desarrollo, dado que al final sólo son paliativos para mitigar la situación de pobreza y extrema pobreza en las que se encuentran inmersas las poblaciones de estos municipios.

Por otro lado, hay teóricos con Francis Fukuyama que después de la hecatombe producida por la caída del muro de Berlín y el subsecuente triunfo del capitalismo, sustentan que el nuevo siglo XXI la gestión del éxito de los estados, depende de cómo se construya el Estado. La propuesta teórica de Fukuyama es que, aquel Estado que combine adecuadamente sus fuerzas institucionales con el número de funciones asignadas, será el que mejor éxito de gestión obtenga. En ese sentido, una situación en la que un Estado tiene muchas funciones asignadas y escasa capacidad de cumplimiento para llevar a cabo dichas funciones, simplemente será un Estado con una institucionalidad deficiente. Este es el caso que se constata en las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco: Por un lado, abultamiento de funciones de promoción del desarrollo local y la prestación de los servicios públicos y; por el otro, precariedad en la disponibilidad de recursos para su cumplimiento.

En efecto, los Arts. 78 a 86 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (Congreso de la República, 2003), definen las ampulosas competencias y funciones exclusivas de las municipalidades distritales, al que hay que agregar, en el presente caso, las competencias adicionales de promoción del desarrollo municipal en zonas rurales, explicitado en los Arts. 139 a 145, de la mencionada ley. Estas ampulosas competencias y funciones, no están acompañadas por los medios necesarios para su cumplimiento, sobre todo, en cuanto a los recursos

presupuestales disponibles, que son demasíadamente escasos (1,960/año por habitante), el personal que se dispone es carente en cantidad y calidad (un empleado municipal por 41 habitantes) y los vehículos, equipos y maquinaria sólo alcanzan en promedio a 8 unidades por municipalidad. En consecuencia, se constata que las municipalidades tienen muchas funciones y actividades por cumplir, pero su capacidad de cumplimiento es mínima, lo que se manifiesta en que estas municipalidades exhiban inevitablemente bajas eficiencias y débiles institucionalidades, tal como lo explicita Fukuyama (2005).

Así mismo, la aparición de la corriente teórica de gestión pública, que intenta poner paños fríos a las implicancias de gestión del Estado, derivadas del Consenso de Washington, se centra en propugnar municipalidades promotoras, modernas y más conectadas con sus ciudadanos (Vargas, 2004). AL respecto, los resultados encontrados en las municipalidades distritales rurales, no guardan congruencia con estas exigencias, por cuanto que ni tienen sus planes de desarrollo económico distrital (89%), ni programas de apoyo a la actividad empresarial de sus jurisdicciones, resultado que del 100% de estas actividades de apoyo de las municipalidades anual, el amplio 31%, son acciones esporádicas, referidas a ferias y concursos por motivos de fiestas patronales u otras efemérides destacables. No existe voluntad de gestión interinstitucional para apoyar a las actividades económicas, sobre todo empresarial en sus jurisdicciones. De esta manera la municipalidad no se constituye en un ente facilitador de las actividades en economías de mercado, abiertas y descentralizadas (Boisier, 1997).

CON RELACIÓN A LA TEORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA: LA TEORÍA TRADICIONAL Y LAS NUEVAS TEORÍAS

Los resultados encontrados permiten entrever que la administración y gestión de las municipalidades distritales rurales, están todavía impregnadas del paradigma burocrático weberiano, no sólo por la rigidez de los esquemas organizativos verticales de los gobiernos locales, sino también por la vigencia de los documentos de gestión como el manual de organización de funciones, el reglamento de organización de funciones, cuadro de asignación de personal, entre otros; en los que aparece el reflejo de la autoridad y poder de una racionalidad burocrática, que prioriza su eficacia interna, como organización; y, el producto visible, como sustento de gestión, sin llegar a importar el ciudadano como tal, ni los resultados de su actuación. De allí que no es de extrañar que el 100% de las municipalidades estudiadas cuenten con estos documentos de gestión administrativa.

Las exigencias del siglo XXI, han permitido la formulación de nuevas teorías e la gestión pública centradas en el ciudadano, con prioridades de trabajo en equipo y la búsqueda de resultados, así como de la generación de valor público. En ese sentido, en las municipalidades distritales rurales estudiadas, no se advertido el cambio del enfoque de “usuario” a “cliente-ciudadano”, como lo exige la nueva teoría de la gestión pública, lo cual se explicita, no sólo en el escaso involucramiento de la población vecinal, en la construcción de los instrumentos de gestión del desarrollo, como son los planes de desarrollo concertado y similares; sino también, en la insuficiente promoción de los presupuestos participativos, cabildos abiertos, comité ejecutor de obras así, juntas vecinales; y, sobre todo, en la precariedad de funcionamiento de los consejos de

coordinación local (CCL) y las opacas rendiciones de cuentas, que las gestiones de gobierno local realizan frente a sus ciudadanos, a la que sirven. En efecto, el promedio la participación ciudadana al año por municipalidad, apenas alcanza a 04 eventos por municipalidad rural/año. Es decir, en las municipalidades distritales rurales, no se tiene en cuenta que la acción municipal debe estar orientada al enfoque de ciudadano-cliente, no sólo por que las autoridades llegaron a ser tales, gracias a los votos de los ciudadanos; sino, porque también, la municipalidad es el ente por excelencia de servicio público, a la colectividad.

CON RELACIÓN A LA TEORÍA DE LA GESTIÓN DE GOBIERNOS MUNICIPALES

De los resultados encontrados, se puede colegir que las municipalidades distritales rurales hacen una gestión mínima para el cumplimiento de su misión. En efecto, estas municipalidades no hacen esfuerzos por maximizar la efectividad de sus decisiones para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos (Mandato básico de la municipalidad), sólo se limitan a administrar los fondos transferidos del nivel central de gobierno, sin hacer esfuerzos para priorizar adecuadamente estos fondos, ni para acrecentar los mismos. Es decir, a la luz de Sanin (2007), las municipalidades se han limitado solo a la gestión intra-municipio, sin haber trascendido significativamente a la gestión intermunicipal: municipio-región, municipio-organizaciones supranacionales, municipio-mundo globalizado. Estas apreciaciones se evidencian a la luz de lo fragmentado e incompleto que se encuentran los documentos de gestión del desarrollo, como son los diferentes planes de desarrollo, que deberían definir rutas de acción en el tiempo, con proyectos adecuadamente priorizados, donde

comprometan a los otros organismos extra-municipales, a sumar esfuerzos financieros y no financieros, en la consecución de metas para beneficio de sus poblaciones. A esta situación también apunta, la constatación de que no existe convenios interinstitucionales importantes, para comprometer recursos adicionales en la consecución de proyectos locales, ni en el fortalecimiento de la débil red empresarial local.

Por otro lado, la eficiencia de la gestión municipal según la teoría, se produce cuando hay una complementariedad entre la definición de estrategias y las estructuras institucionales, situación que en las municipalidades distritales rurales está ausente, dado que las estructuras administrativas son inflexibles y las iniciativas estratégicas de gestión, acaban por amoldarse a dichas estructuras, generalmente pre-condicionadas a ampulosas normas administrativas definidas por el centralismo (SIAF, ROF, MOF, SNIP, etc). En ese sentido, son las mismas reglas administrativas internas las que acaban por socavar las estrategias de desarrollo, que la gestión debe poner en marcha.

CON RELACION A LA TEORÍA DEL DESARROLLO LOCAL

Así mismo, se ha encontrado que las municipalidades distritales rurales, no son el fermento de cambios sociales, hacia la generación de espacios dignos para vivir, con oportunidades para sus ciudadanos, como sostienen los teóricos del desarrollo local municipal como Azcueta et al. (2010). Los planes de actuación del desarrollo local, que sostiene Boisier (2001), prácticamente están inactivos, pero latentes, esperando algún impulso interno y externo al municipio. Claro, esta inactividad deviene como consecuencia de los magros recursos que disponen las municipalidades (S/. 1,960/año por habitante); pero también, de la falta de

involucramiento de la población organizada, que dejó a su suerte los consejos de coordinación local (CCL), y otros espacios de participación; pero, sobre todo, la insuficiente capacidad negociadora interinstitucional de los alcaldes distritales, que inclusive en la participación de los espacios inter-institucionales locales, sólo alcanza al promedio de 02/año eventos por año.

b) Discusión de resultados a la luz de los antecedentes de investigación

Existen discrepancias y concordancias con los antecedentes de investigaciones realizadas, sobre los temas similares.

Así, Bellido (2013) encuentra que la ineficiencia del gasto municipal como activador de la economía productiva local, se debe a que las municipalidades disponen de mayor proporción de gastos son corrientes en relación con los gastos de capital. Contrariamente, en la presente investigación se encontró una situación distinta, donde el gasto de capital (71%) es mucho mayor que el gasto de corriente (29%) ; es decir, el gasto de capital, es más del doble del gasto corriente, en las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco y que la ineficiencia del gasto municipal como activador de la base productiva local, no está en esta diferencia de proporciones, sino en lo insuficiente que resulta la asignación presupuestal de gasto de capital, frente a las crecientes exigencias de desarrollo local.

Con relación a los estudios de Vargas (2007), se coincide en que las municipalidades improvisan su gestión y no llegan, al menos, a elaborar políticas públicas a favor de sus poblaciones, por lo que su actuación en los gobiernos locales no apuntala el desarrollo de las personas en sus localidades.

En cuanto a los hallazgos de Castillo y Vargas (2009), se coincide en que la gestión municipal en el Perú, está atrapada entre la improvisación y la intuición. En efecto, se ha encontrado que las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, carecen de planes concertados de desarrollo, planes estratégicos institucionales y otros instrumentos de gestión del desarrollo municipal. Es más, se ratifica lo encontrado por los autores mencionados, de que el alto sentido reglamentarista y de procedimientos jerárquico-flexibles, condiciona el empleo de recursos, hacia actividades municipales carenes de calidad de gasto. La muestra específica es la inflexibilidad de los procedimientos del gasto público en las municipalidades. Así, los 188.5 millones de soles de presupuesto de las municipalidades rurales estudiadas, se gastan con sujeción estricta a las disposiciones específicas de la Dirección de Presupuesto Público del MEF; es decir, cualquier estrategia municipal (eje de gestión), debe sujetarse a la formalidad y requisitos establecidos por el centralismo ministerial correspondiente. Esta inflexibilidad, ya es una traba implementar cualquier estrategia que tenga que ver por ejemplo con los recursos del canon, con los recursos directamente recaudados, los impuestos municipales, entre otros.

Por otro lado, con relación a la investigación realizada por Herrera y Francke (2007), sobre el análisis de la eficiencia del gasto municipal y sus determinantes en el Perú, coincide con el presente estudio en que el nivel de eficiencia del gasto municipal es dramático, no sólo por las prioridades de gasto, sino por los niveles de asignación de transferencias del gobierno central a las municipalidades. Otro punto de convergencia, con el mencionado estudio, es que los municipios más cercanos a las grandes ciudades tienen mejor desempeño de gasto. En el caso

del presente estudio, esta situación se presenta en las municipalidades distritales rurales de Huaró, Maras, Ccorca y Pucyura. Así mismo, se remarca que, la coincidencia más clara con el estudio de Herrera-Franke, es que los distritos que reciben transferencias adicionales de canon, son lo que más ineficientemente usan este recurso. Así, en el caso del presente estudio, es patético en el distrito rural de Santa Teresa, que, teniendo un amplio fondo de canon y sobre canon, todavía exhibe altos índices de pobreza por NBI (39%), anemia (38%) y logro educativo en lectura (47%).

En cuanto a la investigación de Baca y Narvaéz (2009), sobre la eficacia del gasto de inversión realizado por las municipalidades, con los fondos del canon gasífero recibido por la provincia de La Convención. El presente estudio, en primer lugar, coincide en que los fondos que reciben las municipalidades, no se destinan a proyectos prioritarios para su desarrollo, sino que se dispersan en pequeños proyectos de corta maduración. En segundo lugar, el presente estudio, también ratifica el hallazgo de que la ciudadanía, poco o nada participa en la gestión de desarrollo de los municipios; en consecuencia, los fondos del canon no están apalancando el desarrollo de los municipios, al no ser destinados como solución a los problemas de pobreza, imperante en los municipios rurales en estudio.

c) Discusión de resultados a la luz de las hipótesis.

Se ha constatado que el grado de desarrollo local, expresado en los bajos niveles de pobreza y extrema pobreza de las poblaciones que habitan los municipios distritales rurales, es muy incipiente: 39% de pobreza monetaria y 10% de

pobreza extrema; y, 45% de pobreza por NBI y 11% de pobreza extrema por NBI.

Los elementos que contribuyen a esta situación de nivel precario de desarrollo sostenible de la población distrital, son varios. Un grupo de factores que contribuyen a esta situación, se asocia a la deficiente gestión municipal de los escasos recursos municipales. En efecto, las municipalidades distritales rurales carecen de adecuados instrumentos de gestión, como los planes de desarrollo local y similares, que permitan definir rutas y metas plausibles en el tiempo; como también se ha encontrado una carencia de adecuadas priorizaciones del objeto de gasto de sus presupuestos, lo cual conlleva a gastar, sin buscar una calidad de gasto. Además, la escasa gestión de los municipios, no es integral, dado que no llega a involucrar a las organizaciones sociales (actores políticos) en su actuación; tampoco es intersectorial, pues no coordinan ni fomentan adecuadamente con los sectores de salud, educación, agricultura, producción, cultura y otros, quedando la población de estos municipios, sin oportunidades de mejora en su salud y educación, relegándose a estar insertos en bases productivas tradicionales, que absorben la mayor parte del empleo, pero de baja calidad, como la PEA agrícola.

En la primera hipótesis específica, se ha conjeturado que, la deficiente gestión municipal que no facilita el desarrollo local, proviene sobre todo de las dificultades del planeamiento y dirección, situación que en efecto es inocultable en las municipalidades en estudio, por cuanto que, tanto el perfil de los alcaldes, como las dificultades de hacer una gestión municipal planificada, han permitido que, la improvisación gane espacio en el gobierno municipal rural.

En efecto, el perfil de los alcaldes, deja mucho que desear, aun cuando éstos son relativamente jóvenes (43 años en promedio), por cuanto que se ha encontrado que dichos personajes, no han tenido experiencia en gestión municipal, a excepción del 18% de éstos. Las canteras de donde provienen los alcaldes de los municipios en estudio, han sido principalmente del profesorado rural, del comercio o del ejercicio libre de la profesión. Inclusive se ha encontrado que un 22% de los alcaldes no cuentan con estudios de nivel superior. En ese sentido, con este perfil de alcaldes, no se podría esperar una gestión municipal, donde el planeamiento y la dirección, fomenten de manera adecuada el desarrollo local.

Por otro lado, se ha encontrado que las municipalidades distritales rurales realizan acciones mínimas de dirección y planeamiento del desarrollo municipal. Así, es curioso verificar que el 100% de municipalidades estudiadas, cuentan con su Plan de Desarrollo Concertado; pero que, ninguno lo ejecuta como tal, deviniendo estos planes, solo en documentos referenciales, cuando en realidad deberían constituirse, en los documentos más importantes para el cumplimiento de la gestión municipal. El otro documento de gestión que es importante, es el Plan Estratégico Institucional, que sólo tienen el 50% de las municipalidades, pero que tampoco lo ejecutan como tal, siendo un documento más, sin operatividad. El enfoque del planeamiento de las municipalidades, también se ve debilitada, al constatar se carece de los otros planes complementarios como el plan de desarrollo económico, plan de desarrollo rural, plan de ordenamiento territorial y plan de capacidades, entre otros.

Así mismo, las ejecuciones presupuestales, tampoco responden a sus planes de desarrollo, su carácter concertado es nominal y las prioridades no reflejan

orientación a las soluciones más cruciales de su desarrollo. Finalmente, el proceso ideal del planeamiento, es que éste convoque y encause a las organizaciones de la población, situación que está muy lejos de ocurrir en las municipalidades estudiadas, dado que los consejos de coordinación local (CCL), están inactivadas en la práctica; los actores políticos locales, no se involucran en la gestión municipal, ni como coadyuvantes, ni como vigilantes, dejando a los alcaldes a su libre determinación.

En la segunda hipótesis específica, se conjetura que las municipalidades distritales rurales, no promueven la mejora de salud de sus poblaciones, ni brindan elementos básicos para garantizar la seguridad ciudadana; situación que no contribuye al desarrollo local. En realidad, se ha encontrado que las municipalidades estudiadas, sí promueven la mejora de salud, pero en una escala mínima. Así, las municipalidades estudiadas se han limitado a coordinar con las postas sanitarias de la DIRESA, casos de control y protección social a la población. El número de coordinaciones al año, no superó los 28 casos, siendo los más frecuentes las vacunaciones, el control de crecimiento del niño y el control de las infecciones respiratorias agudas. Un mejor involucramiento de las municipalidades se ha tenido en las campañas de salud, sobre todo en la preventiva (34%), vacunaciones (23%) y primeros auxilios (24%). Este escaso compromiso de las municipalidades con la salud de las personas, se expresa en los altos índices de mortalidad infantil (30 por mil) y altas tasas de desnutrición crónica (24% en > 5año), que no son sino el rasgo central, de un nivel precario de desarrollo local.

Otro desempeño interesante de las municipalidades distritales rurales, que contradice la conjetura específica, es la constatación de que, estos gobiernos

locales ya han logrado incorporar en su gestión, los aspectos inherentes a los residuos sólidos, sobre todo en el recojo, que lo hacen todas las municipalidades; inclusive, el 44% de éstos, lo hace diariamente. Otros aspectos, que las municipalidades han avanzado en ese sentido, se refieren a que más del 52% de éstos, tienen su plan de manejo de residuos sólidos, el 17% tienen sus sistemas de manejo y prácticamente el 100% tienen definido al destino final de dichos residuos. Inclusive, todas las municipalidades, ya prevén presupuestos para estas actividades relacionadas con los residuos sólidos.

En cuanto a la seguridad ciudadana, contrariamente a lo conjeturado por la hipótesis, se ha encontrado que todas las municipalidades distritales rurales, brindan el servicio de serenazgo de manera permanente, aunque la mayoría, con equipos todavía modestos como motocicletas y radio-comunicadores. Además, la seguridad vecinal se ve reforzada con la implementación de rondas campesinas en el 23% de las municipalidades y la conformación de Comités Vecinales de Seguridad en el 61% de las municipalidades.

La proposición de la tercera hipótesis específica, sustenta que, los servicios de educación en las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, no son promovidas para mejorar las capacidades de la educación formal, ni informal, en sus ámbitos jurisdiccionales. En este aspecto, sí se ha evidenciado que efectivamente ninguna municipalidad apoya a la educación formal. Tampoco apoyan con la prestación de servicios de biblioteca municipal, ni con dar facilidades con cabinas de internet público. Todo hace suponer que, los alcaldes se eximen de estas responsabilidades, porque presuponen que estas actividades -sobre todo de fomento a la mejor educación formal- son exclusivamente, de responsabilidad del ente sectorial correspondiente (Dirección

Regional de Educación-MINEDU). En consecuencia, al no comprometerse con la mejora de la educación formal, las municipalidades no están contribuyendo a que los niveles de educación formal impartida en sus localidades, califique y cualifique a las personas, para que amplíen sus capacidades y logren tener oportunidades de una mejor calidad de vida; tal como reclama el desarrollo local. De otra parte, la proposición de la cuarta hipótesis específica, explicita que, la promoción de las actividades económicas locales, por parte de las municipalidades rurales de la región del Cusco, son muy insuficientes y de escasa prioridad, sobre todo en el fomento del activamiento de la base productiva. En este aspecto, debe diferenciarse claramente la promoción de la empresariedad local, de la promoción de la base económica infraestructural. En el primer caso, es correcta la hipótesis de abstención explícita de las municipalidades, en el adecuado fomento y promoción de las micro y pequeñas empresas (MyPEs) e incluso, de los emprendimientos en general. No se ha encontrado importantes elementos que, desde la municipalidad hayan incentivado a las MyPEs, como, por ejemplo: facilidades de licencias de funcionamientos, convenios o programas de capacitación, pasantías, etc. Las pocas acciones de fomento de estas municipalidades, se ha centrado en organizar algunas ferias eventuales, en fechas festivas tradicionales; así como, alguna capacitación para la producción.

En el segundo caso, referido al reforzamiento de la infraestructura productiva agropecuaria; sí, la gestión municipal la ha considerado, en la medida de que sus escasos presupuestos, lo hayan permitido. Así, las municipalidades estudiadas, han destinado en conjunto el 21 % de su presupuesto total/año de inversiones (S/. 28.5 millones), para reforzar la infraestructura agropecuaria.

Inclusive, se ha evidenciado que, existe municipalidades distritales rurales que han destinado un tercio de sus presupuestos de inversión a las actividades de infraestructura agropecuaria, sobre todo las municipalidades de Chinchaypucyo, Santa Teresa y Tupac Amaru.

Otra infraestructura de apoyo a la producción, que ha recibido alguna atención por parte de las municipalidades rurales en estudio, han sido las carreteras vecinales, al que en conjunto han destinado alrededor de 8.6 millones de soles/año, que representa el 6% de la inversión del total de presupuesto de inversiones, del conjunto de estas municipalidades.

En cambio, los sectores productivos de industria, energía, turismo y comercio, prácticamente no han recibido ningún apoyo por parte de las municipalidades rurales; los montos de inversión en cada uno de estos sectores oscilan escasamente, entre el 1% y 3% del presupuesto de la inversión total global de estas municipalidades.

Finalmente, la proposición de la hipótesis general conjetura que, la persistencia de la pobreza y extrema pobreza en los ámbitos municipales expresados en incipientes niveles de desarrollo local, está asociado a la precariedad en la gestión municipal de los gobiernos locales distritales rurales, está confirmada; no sólo por las serias limitaciones en los procesos de planeamiento y dirección municipal; sino también, por las muy débiles políticas de fomento al capital humano en materia de salud, educación y, sobre todo, por la muy poca voluntad política de sus gobiernos locales, por activar la base económica de sus ámbitos jurisdiccionales. A ello, se agrega, la evidencia de la desproporcionalidad entre la distribución porcentual de presupuesto por municipalidades y el porcentaje de pobreza; así como, las serias diferencias intermunicipales entre la distribución

per-cápita de los gastos de inversión. También, a ello corroboran, los hallazgos de los desencuentros entre la distribución de presupuesto y el perfil de la distribución del ingreso familiar en las municipalidades en estudio (mayores precisiones ver Anexos N° 33 y N°34); así como, la evidencia de que tampoco la distribución del presupuesto, guarda coherencia, con la distribución de la base agrícola, medida por la PEA de cada municipalidad.

Es decir, la forma de distribución del presupuesto por cada municipalidad, así como el destino que cada municipalidad le da su presupuesto, no contribuyen al logro de mejor uso de este medio financiero, en la lucha por la pobreza y, en consecuencia, los altos niveles de pobreza en la población de los municipios, persisten; definiendo niveles de desarrollo local insuficientes.

CONCLUSIONES

Las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, aparentan ser una homogeneidad socioeconómica; sin embargo, a la luz de las condiciones de pobreza y de la forma cómo las gestiones municipales encararan sus problemas, son una diversidad compleja, cuyas conclusiones principales son:

1°) El factor gestión municipal como contribuyente al precario desarrollo de las poblaciones en los municipios rurales, se explica a partir de la constatación de que existe escasa y deficiente utilización de los instrumentos de gestión municipal, asociados a la planificación, participación ciudadana, coordinación interinstitucional y presupuestos. Así, la planificación del desarrollo es incipiente y no constituye instrumento de gestión, no solo por la ausencia o deficiencias en su elaboración; sino, sobre todo, porque los pocos planes de desarrollo que se tienen, no llegan a ejecutarse. Así mismo, los canales de participación ciudadana y espacios de coordinación interinstitucional, están muy debilitados en la gestión.

Por otro lado, los presupuestos disponibles de las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, son totalmente insuficientes. Se ha constatado que en promedio alcanza solo S/. 1, 960 per-cápita al año, cifra que dista mucho, de ser un punto de arranque, para la superación de la pobreza de su población; además que, el 61% de los presupuestos proviene del canon, lo que fragiliza esta disponibilidad presupuestal.

Contrariamente a la racionalidad esperada, la distribución relativa del presupuesto del gasto por municipios distritales, no guarda coherencia con la distribución relativa de población de dichos municipios. Así, se ha encontrado

que el 67% de las municipalidades distritales, realizaron gastos proporcionalmente por debajo del peso proporcional de sus poblaciones, lo que insinúa que los presupuestos están concentrados, en unas pocas municipalidades distritales.

Además, la distribución del presupuesto de inversión per cápita/soles-año por distritos, nos muestra la concentración del gasto de inversión en sólo unas cuantas municipalidades (22%). La mayor parte de municipalidades estudiadas, tiene apenas un promedio per-cápita de 1,000 soles/año de gasto en inversión y registran los mayores índices de pobreza monetaria y pobreza extrema monetaria. Inclusive, se ha encontrado una correlación que insinúa, una relación inversa entre el gasto per-cápita y la pobreza extrema por NBI, en las municipalidades distritales rurales.

2°) La gestión municipal distrital rural, ha descuidado su rol de promotor de los servicios sociales, sobre todo en salud. Así, el escaso apoyo a la salud de sus pobladores, se expresa en los bajos presupuestos que municipalidades destinan a salud, que no superan los S/. 1,960 per-cápita/año y peor, cuando el presupuesto de inversión en salud per-familia, no sobrepasa los S/. 434/año. Sin embargo, es aleccionador constatar que algunos alcaldes han internalizado los problemas de salud, como el de mortalidad infantil y ya vienen haciendo inversiones en saneamiento básico, asignando 27.6 millones de soles/año, para dicho fin, monto que equivale al 21% del total de presupuesto de inversiones de las municipalidades en estudio. Además, es clara la relación inversa encontrada, entre la tasa de mortalidad infantil y la inversión per-cápita de los municipios.

En cambio, se ha encontrado que las municipalidades distritales rurales (MDR), ya han logrado incorporar en su gestión, las actividades de residuos sólidos, sobre todo en el recojo y destino final de éstos, que lo hacen en el 100% de las municipalidades. Inclusive, el 44% de las MDR, hace el recojo de residuos sólidos, diariamente.

De igual manera, un aspecto de gestión innegable de las MDR, son las acciones implementadas para la protección a la seguridad ciudadana. Así el 100% de las municipalidades ha implementado el serenazgo municipal, dotándoles de equipamiento básico, aun cuando falta por propiciar una mejor organización de la población civil.

3°) Se ha evidenciado que existe omisión por parte de todas las municipalidades, en la promoción de la educación y cultura en sus ámbitos distritales. Las municipalidades no promueven explícitamente la educación formal. Tampoco estas municipalidades apoyan con la prestación de servicios de biblioteca municipal, ni con dar facilidades con cabinas de internet público. Los alcaldes se eximen, porque creen que son actividades de exclusiva responsabilidad del ente sectorial correspondiente.

4°) En cuanto a la gestión municipal de apoyo al desarrollo económico local, no se ha encontrado importantes elementos que, desde la municipalidad hayan incentivado a las micro y pequeñas empresas locales, como, por ejemplo: facilidades de licencias de funcionamiento, convenios o programas de capacitación, pasantías, etc. Las pocas acciones de fomento de estas municipalidades, se ha centrado en organizar algunas ferias eventuales, en

fechas festivas tradicionales; así como, algunas capacitaciones para la producción.

En cambio, en cuanto a la mejora de la infraestructura productiva local, la gestión municipal la ha considerado, en la medida de sus escasos recursos. Así, las municipalidades estudiadas, en conjunto han destinado el 21 % de su presupuesto total/año de inversiones (S/. 28.5 millones), para reforzar la infraestructura agropecuaria. Inclusive, se ha evidenciado que, existe municipalidades distritales rurales que han destinado un tercio de sus presupuestos de inversión a las actividades de infraestructura agropecuaria. Sin embargo, a la luz de lo abultado de la PEA agrícola (mayor a 66%), en estos municipios, resultan pequeños estos montos de inversión.

También se ha encontrado que, algunas municipalidades apoyan modestamente la mejora de carreteras vecinales, pero con pequeños fondos, que en conjunto no superan el 6% del presupuesto de la inversión de las municipalidades estudiadas.

En cambio, el fomento municipal a los sectores productivos de industria, energía, turismo y comercio, han sido muy insignificantes, con asignaciones que oscilan escasamente, entre el 1% y 3% del presupuesto de la inversión total global, de estas municipalidades.

Conclusión final: En consecuencia, el incipiente desarrollo local, en los municipios distritales rurales de la región del Cusco, sí está asociado a la precariedad en la gestión municipal de los gobiernos locales distritales rurales, expresados no sólo en sus serias limitaciones en los procesos de planeamiento, participación y presupuesto municipal; sino también, en las muy débiles

políticas de fomento al capital humano en materia de salud, educación y, sobre todo, por la muy poca voluntad política de sus gobiernos locales, por activar la base económica de sus ámbitos jurisdiccionales .

RECOMENDACIONES

1°) Considerando la insuficiencia de los montos presupuestales disponibles por parte de las municipalidades distritales rurales de la región del Cusco, se recomienda incrementar las transferencias de fondos desde el gobierno central, hasta en un mínimo de 50%; dirigidos exclusivamente a inversiones de infraestructura para el desarrollo local, el fomento a las inversiones privadas, el fomento a la generación de las micro y pequeñas empresas; así como, a la mejora de las condiciones críticas de la desnutrición crónica y anemia.

2°) Habiéndose constatado, que la brecha entre el gasto corriente y el gasto de inversión en las municipalidades distritales rurales, es 28%; se recomienda que, en la ejecución de presupuestos anuales de estas municipalidades, el máximo de gasto corriente no supere el 20% del monto total del presupuesto anual por toda fuente.

3°) Considerando la transitoriedad y la intermitencia de las transferencias de los fondos del canon a las municipalidades distritales rurales, se recomienda que estas transferencias se hagan estrictamente en función de las proporciones de pobreza que registra cada distrito y no en función de las proporciones de las poblaciones distritales totales.

4°) Se recomienda, capacitar a los alcaldes y comprometerlos para que utilicen adecuadamente los instrumentos de gestión municipal de desarrollo, como el plan de desarrollo concertado distrital, el plan estratégico institucional, el plan de desarrollo económico, el plan urbano, el plan de ordenamiento territorial, entre otros.

5°) Las municipalidades distritales rurales, deben canalizar de mejor manera la participación vecinal en las diferentes instancias que coadyuben a la gestión, como los consejos de coordinación los (CCL), el presupuesto participativo, la rendición de cuentas, la formulación de planes de desarrollo, la priorización de los proyectos, consejos participativos locales de educación, entre otros.

6°) Fortalecer la gestión municipal interinstitucional con los otros niveles de gobierno regional, nacional y sectorial; inclusive con instituciones privadas, a efectos de procurar acrecentar fondos adicionales para sus municipalidades.

BIBLIOGRAFÍA.

Azcuenta M., Pisconte J. y Claros R. (2010). *Modelos de Municipios, municipalidad y autoridad para el nuevo milenio*. Lima Perú: Escuela Mayor de Gestión Municipal.

Arroyo, J. I. (2016). Gestión municipal desde la perspectiva de las organizaciones inteligentes y ámbito jurídico. *Instituto Centroamericano de Administración Pública – ICAP*. 18 (2), 135.

Acción Social. (2007). *Guía de Planificación Estratégica en Organismos no gubernamentales*. Madrid-España: A y DS Consultores.

Barzelay, M. (1998). *Atravesando la burocracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Baca E. (2009). *Gestión Pública y el Canon en el Perú*. Lima, Perú: Edit. Propuesta Ciudadana.

Banco Mundial (2010). *Perú - El proceso de descentralización y su relación con la eficiencia del gasto público (Informe N° 52885-PE)*. Recuperado de https://www.academia.edu/20303576/Peru_-_El_proceso_de_descentralizacion_y_su_relacion_con_la_eficiencia_del_gasto_publico

Bellido, A.V. (2013). *Análisis de eficiencia municipal: La Municipalidad de La Plata*. Tesis de Maestría no publicada, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Boisier S. (1996). *El difícil arte de hacer región. Las regiones como actoras territoriales del nuevo orden internacional*. Cusco, Perú: CBC.

Boisier S. (1997). El vuelo de una cometa. Una metáfora para entender una Teoría del desarrollo territorial. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales-EURE*, Vol. XXIII (69), 7-29.

Boisier S. (2001). Desarrollo Local: ¿De qué estamos hablando? *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Madoery y VázquezBarquero (eds.). s/n 7-14. Edit. Homo S: Rosario Argentina.

Boisier S. (2007). *¿Hay espacio para el Desarrollo Local en la Globalización?* Santiago de Chile: Centro de ANACCIÓN.

Boza B. 2006. *Canon minero. ¿Caja chica o palanca de desarrollo?* Lima, Perú: CAD-CIES.

Cejudo, G. (2016). Fragmentación de la acción gubernamental: Intervenciones parciales frente a problemas complejos. *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)*, 297, 2-5.

Claros R. (2008). Diseño y desarrollo organizacional municipal. Modelo y pautas de organización. En M. Azcueta, J. Pisconte, R. Claros. (Ed.), *Modelos de municipios, municipalidad y autoridad para el nuevo milenio* (pp. 12-16). Lima: EMGM

Congreso de la República. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades – LOM N° 27972*. Recuperado el 13-V-2018 de:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)

Chandler A. (1962). *Estrategia y Estructura*. México: UNAM

Del Castillo C. y Vargas B. (2009). El proceso de gestión y el desempeño organizacional. Una aproximación a la nueva gestión pública desde el ámbito de los gobiernos locales. *Cuadernos de Difusión*, 14 (24), 59-80.

Figueroa A. (181). *La Economía Campesina de la Sierra del Perú*. Lima: Fondo Editorial/PUCP.

Fukuyama F. (2004). *La construcción del Estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona, España: Edit. B.

Friedman R. (2003). La gestión pública en el Siglo XXI. Anticipando los Cambios que Vienen. Hacia un Sector Público Inteligente y en Constante Aprendizaje. *Instituto de Estudios y Gestión Pública*. (7), 05-66.

Fuenzalida, J., Castro, C., y Pizarro, X. (2019). Mérito en el Estado: ¿Qué es lo que está en juego? Recuperado de <https://blogs.org/administracion-publica/es/merito-en-el-estado>.

Gimenez, L. (2019). *Instituciones fuertes, la piedra angular de una política pública*. Recuperado de <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/instituciones-fuertes-la-piedra-angular-de-una-politica-publica/>

Gonzales de Olarte E. (2007). *La Paradoja de la Economía Peruana*. Lima, Perú: CISEPA,

Herrera, P. y Francke, P. (2007). *Un análisis de la eficiencia de gasto municipal y sus determinantes*. Lima, Perú: PUCP.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2008). *Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007*. Lima: TOCI e Impresiones.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2008). *Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017*. Lima: TOCI e Impresiones.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2016). *Pobreza Monetaria en Perú: Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2004-2015*. Lima: INEI.

- Macció G.A. (1985). *Diccionario Demográfico Multilingüe*. Liege, Bélgica: Ordina Editions.
- Malavé J. y Piñango R. (2007). La complejidad de la Gerencia Municipal. En E. Salcedo y J. Pisconte (Ed.), *Modulo I: Para gobernar el Municipio, para gerenciar la Municipalidad* (pp. 51-63). Lima. Corpalim p. impresores.
- Márquez J.A. (2011). Metodología del desarrollo local. Estrategias e instrumentos. En I Ponencia VIII Coloquio de Desarrollo Local (E.). *Desarrollo Local en tiempos de crisis: ¿El retorno a los recursos endógenos?* (p. 2). Andalucía, España. Universidad de Huelva.
- Maraví. A. (2002). *La Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: DIP-Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2017). Consulta amigable. Recuperado el 23-10-2018 de https://www.google.com/search?q=mef+consulta+amigable&rlz=1C1CHBF_esPE851PE851&oq=MEF&aqs=chrome.2.69i57j0l5.4879j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2010). *Desnutrición crónica: Marco Conceptual*. Documento de trabajo. Recuperado el 13 mayo de 2019 de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/CA_P_UNO.pdf;
- Moreno M. (2009). *Valor Público: un enfoque integral para la gestión de políticas*. Recuperado de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/35927/C16_valor_publico.ppt
- Oszlak O. (2002). *Profesionalización de la función pública en el marco de la nueva gestión pública*. Recuperado de <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/prof%20de%20la%20func%20pub%20en%20el%20marc%20de%20la%20nue%20gest%20pub.pdf>

Pessino, C. y Benitez, J. C. (2019). *Hacia un gasto inteligente para América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/hacia-un-gasto-inteligente-para-america-latina-y-el-caribe/?j=129730&sfmc_sub=10229940&l=295_HTML&u=3710415&mid=100006379&jb=70

Picó J. (1999). *Teorías sobre el estado de bienestar*. México: Siglo XXI editores.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (1990). *Desarrollo Humano: Informe 1990*. Bogotá – Colombia: Tercer Mundo Editores.

PNUD Perú. (2005). Los componentes del algoritmo del desarrollo humano. *Informe sobre Desarrollo Humano*, 2(5), 77-93.

Tarragó, D. y Brugué, Q. (2015). *Administración deliberativa: De la eficacia y la eficiencia a la inteligencia, y de la burocracia a la innovación*. Brasilia, Brasil: Escritorio no Brasil/IPEA.

Trelles G. (2008). *Burocracia de Max Weber*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos12/burocra/burocra.shtml?news#ixzz32O1zf4ew>

Salcedo E. (2007). *Modulo 1: Para gobernar el Municipio, para gerenciar la Municipalidad*. Lima-Perú: EMGM/Corpallim Impresores.

Sanín, H. (2007). *Ciclo Gerencial, el alcalde multidimensional*. Recuperado el 30-I-18 de <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/ilpes/noticias/paginas/5/11205/P11205.xml&xsl=/ilpes/tpl/p18f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>

Senge, P. (1995). *La Quinta Disciplina*. Barcelona, España: Granica.

Sen A. (1995). *Nueva Economía del Bienestar*. Recuperado 10-1-18 de <http://www.letraslibres.com/autores/amartya-sen>.

Sierra R. (1996). *Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica – Metodología General de su Elaboración y Documentación*. Madrid, España: Edit. Paraninfo.

SISMAP Municipal. 2016. *Manual de Gestión Municipal*. Santo Domingo. Rep. Dominicana: Publicaciones MAP. 2da edición.

Stoner J., Freeman E. y Gilbert D. Jr. (1996). *Administración*. México: Prentice-Hall.

UNICEF. (2011). *Estado de la Niñez en el Perú*. Lima: Gráfica Educativa.

Vargas B. (2004). Políticas Públicas Locales y Desarrollo. *Cuadernos de Difusión*, 9 (17), 47-59.

Ventura J. (2003). Administración Pública y Funcionamiento del Estado. En *Programa de Formación y Desarrollo de Capacidades de Gestión Pública*. Lima: Universidad ESAN.

Yalonetzky G. (2015). *Umbral para medir la pobreza en Perú es arbitrario*. Artículo recuperado el 30.5-2018 de <https://archivo.elcomercio.pe/amp/economia/peru/cuales-son-metodos-usados-peru-medir-pobreza-noticia-1849816>.

Villasante M. (1993). *Diseño de un Proyecto de Investigación*. Cusco, Perú: IIUR-UNSAAC.

Webb R. (2013). *Conexión y Despegue Rural*. Lima: USMP/Instituto del Perú.

ANEXOS

				<p>Situación de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)</p> <p>Situación del empleo</p>	<p>-Pobreza por NBI</p> <p>-Pobreza Extrema por NBI</p> <p>PEA agropecuaria por municipio distrital r.</p>	<p>% de población al año</p> <p>% de población al año</p> <p>% PEA Agro /año-distrito.</p>
--	--	--	--	---	--	--

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA
<p>PROBLEMA 1:</p> <p>¿Con qué limitaciones tropiezan los procesos de gestión de los recursos, en las municipalidades distritales rurales, tal que su efecto en el desarrollo deja mucho que desear?</p>	<p>OBJETIVO ESP. 1</p> <p>Analizar las características de la gestión municipal distrital rural, en relación a las acciones de uso de recursos de las municipales rurales de cara a las exigencias de su desarrollo y de la situación de la pobreza.</p>	<p>HIPOTESIS ESP. 1</p> <p>Los procesos de gestión en las MDR de la región, están altamente limitados, por: escasa preparac. y experiencia de sus alcaldes, ausencias de planificación, mal orientados e insuf. presupuestos, trabajadores munic. insuficientes y maquinaria muy deficiente.</p>	<p>Gestión de recursos municipales distritales rurales</p>	<p>Atributos del alcalde</p> <p>Planeamiento municipal</p>	<p>-Sexo</p> <p>-Edad</p> <p>-Formación Académica.</p> <p>-Experiencia de trabajo</p> <p>-Instrumentos de gestión municipal</p> <p>-Concertación munic.</p> <p>-TUPA actualizada</p> <p>-Procedimientos administr. realizados</p> <p>-Licencias de funcionam. establec.</p> <p>-Participación en la gestión municipal</p> <p>-Participac. municipal interinstit. des. local</p>	<p>Índice Masculinidad</p> <p>Años cumplidos</p> <p>% de alcaldes capacitados</p> <p>% de alcaldes con experiencia</p> <p>N° de instrumentos gest. al año.</p> <p>N° concertac. al año</p> <p>N° Docum / año</p> <p>N° Proced. Aminist/año</p> <p>N° Licencias func./año</p> <p>% participac. al año</p> <p>N° de JDV vigente/año</p>

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA
				Presupuesto municipal	Ingresos municipales Gastos de funcionam. por municipalidad Gastos de Inversión por municipalidad Presupuesto per-cápita por municip. Personal por municip. por categoría y modal. de contrato	Soles ingreso/ año Soles gasto corriente / año Soles gasto inversión / año Soles per-cáp./año N° trabajads /año por categ. y modalidad
				Recursos humanos y de capital	Maquinaria pesada Equipos de cómputo con acceso a internet Sistemas informáticos para la gestión munic.	% municp. maq. / año % municp. equip.com-internet/año % munic. con sists. Informáticos.

				Seguridad ciudadana	<p>Intervenciones de Serenazgo Municipal</p> <p>vehículos operativos para serenazgo</p> <p>Organizaciones de seguridad vecinal y comunal del distrito</p>	<p>N° Interven/año</p> <p>N° Uds Veh Op. / año.</p> <p>N° organizaciones. /año de segur. Vecinal por municipio.</p>
--	--	--	--	---------------------	---	---

b.- ANEXOS DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Anexo N° 01

DISTRITOS RURALES DE LA REGION DEL CUSCO POR PROVINCIAS Y SEGÚN PORCENTAJE DE POBACION RURAL E ÍNDICE DE DESARROLLLO HUMANO

PROVINCIA	DISTRITO RURAL	% POBL. RURAL	IDH 2013
CUSCO	CCORCA	73.15	0.1621
	POROY	78.46	0.4318
	SAYLLA	57.23	0.4628
ACOMAYO	ACOMAYO	59.96	0.2816
	MOSOQLLACTA	66.74	0.2450
	RONDOCAN	51.75	0.1398
ANTA	ANTA	56.65	0.3724
	ANCAHUASI	76.08	0.2064
	CHINCHAYPUJIO	80.04	0.1694
	HUAROCONDO	60.88	0.2723
	LIMATAMBO	79.59	0.2947
	MOLLEPATA	59.94	0.3619
	PUCYURA	58.28	0.3265
	ZURITE	60.05	0.3492
CALCA	COYA	65.83	0.2785
	LAMAY	66.24	0.2592
	LARES	72.72	0.1615
	PISAC	63.75	0.3465
	S. SALVADOR	77.05	0.2192
	TARAY	88.56	0.3446
	YANATILE	76.52	0.2907
CANCHIS	CHECACUPE	52.20	0.2955

	COMBAPATA	61.89	0.3145
	MARANGANI	75.34	0.3045
	PITUMARCA	56.20	0.2110
	S. PABLO	68.23	0.2909
	TINTA	53.44	0.3787
PARURO	PARURO	52.16	0.3104
	ACCHA	66.75	0.2537
	CCAPI	77.67	0.1682
	HUANOQUITE	76.10	0.1631
	OMACHA	74.62	0.1633
	PACARITAMBO	66.43	0.1803
	YAURISQUE	81.11	0.2362
PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	70.51	0.1798
	CAYCAY	76.72	0.1883
	CHALLABAMBA	91.24	0.1635
	COLQUEPATA	94.19	0.1355
	HUANCARANI	81.14	0.1805
	KOSÑIPATA	65.95	0.2557
QUISPICANCHI	CARHUAYO	79.45	0.1346
	CCATCCA	86.46	0.1705
	CUSIPATA	75.08	0.2085
	HUARO	58.22	0.3617
	MARCAPATA	87.70	0.1706
	OCONGATE	82.10	0.2394
	QUIQUIJANA	85.63	0.1925
URUBAMBA	CHINCHERO	71.73	0.3176
	HUAYLLABAMBA	74.48	0.3778
	MARAS	73.92	0.2887

	OLLANTAYTAMBO	69.73	0.3451
CHUMBIVILCAS	STO. TOMAS	59.43	0.2542
	CAPACMARCA	86.41	0.1637
	CHAMACA	85.39	0.1849
	COLQUEMARCA	86.25	0.2221
	LIVITACA	91.77	0.1885
	LLUSCO	84.89	0.1507
	QUIÑOTA	83.18	0.1716
	VELILLE	74.87	0.2376
ESPINAR	CONDOROMA	60.60	0.3358
	COPORAQUE	97.03	0.2186
	OCORURO	90.53	0.2976
	PALLPATA	71.80	0.2657
	PICHIGUA	83.64	0.3535
	SUYKUTAMBO	90.02	0.2655
	ALTO-PICHIGUA	90.25	0.2962
CANAS	YANAOCA	76.21	0.2622
	CHECCA	95.87	0.1725
	KUNTURCANQUI	79.32	0.2404
	LANGUI	87.01	0.2825
	LAYO	90.46	0.2193
	PAMPAMARCA	59.06	0.2815
	QUEHUE	92.12	0.2140
	TUPAC-AMARU	85.30	0.1845
LA CONVENCION	ECHARATE	88.25	
	HUAYOPATA	58.78	0.4494
	MARANURA	89.22	0.3946
	OCOBAMBA	93.63	0.2551

	QUELLOUNO	89.50	0.2931
	KIMBIRI	73.41	0.3029
	STA. TERESA	78.25	0.3475
	VILCABAMBA	97.78	0.2529
	PICHARI	56.15	0.3224
TOTAL	83		

NOTA: El IDH varía de 0 a 1; donde 0 es total pobreza y 1 es total riqueza
Fuente: INEI-CNPV, 2007 y PNUD, IDH 2013

Anexo N° 02

DISTRITOS RURALES DE LA REGION DEL CUSCO SEGÚN ORDEN DE INDICE DE DESARROLLO HUMANO (De mayor a menor Índice).

DISTRITO	IDH 2013	DISTRITO	IDH 2013	DISTRITO	IDH 2013
SAYLLA	0.4628	ALTO-PICHIGUA	0.2962	YAURISQUE	0.2362
HUAYOPATA	0.4494	CHECACUPE	0.2955	COLQUEMARCA	0.2221
POROY	0.4318	LIMATAMBO	0.2947	LAYO	0.2193
MARANURA	0.3946	QUELLOUNO	0.2931	S. SALVADOR	0.2192
TINTA	0.3787	S. PABLO	0.2909	COPORAQUE	0.2186
HUAYLLABAMBA	0.3778	YANATILE	0.2907	QUEHUE	0.214
ANTA	0.3724	MARAS	0.2887	PITUMARCA	0.211
MOLLEPATA	0.3619	LANGUI	0.2825	CUSIPATA	0.2085
HUARO	0.3617	ACOMAYO	0.2816	ANCAHUASI	0.2064
PICHIGUA	0.3535	PAMPAMARCA	0.2815	QUIQUIJANA	0.1925
ZURITE	0.3492	COYA	0.2785	LIVITACA	0.1885
STA. TERESA	0.3475	HUAROCONDO	0.2723	CAYCAY	0.1883
PISAC	0.3465	PALLPATA	0.2657	CHAMACA	0.1849
OLLANTAYTAMBO	0.3451	SUYKUTAMBO	0.2655	TUPAC-AMARU	0.1845
TARAY	0.3446	YANAOCA	0.2622	HUANCARANI	0.1805

ECHARATE	0.3411	LAMAY	0.2592	PACARITAMBO	0.1803
CONDOROMA	0.3358	KOSÑIPATA	0.2557	PAUCARTAMBO	0.1798
PUCYURA	0.3265	OCOBAMBA	0.2551	CHECCA	0.1725
PICHARI	0.3224	STO. TOMAS	0.2542	QUIÑOTA	0.1716
CHINCHERO	0.3176	ACCHA	0.2537	MARCAPATA	0.1706
COMBAPATA	0.3145	VILCABAMBA	0.2529	CCATCCA	0.1705
PARURO	0.3104	MOSOQLLACTA	0.245	CHINCHAYPUJIO	0.1694
MARANGANI	0.3045	KUNTURCANQUI	0.2404	CCAPI	0.1682
KIMBIRI	0.3029	OCONGATE	0.2394	CAPACMARCA	0.1637
OCORURO	0.2976	VELILLLE	0.2376	CHALLABAMBA	0.1635
				OMACHA	0.1633
				HUANOQUITE	0.1631
				CCORCA	0.1621
				LARES	0.1615
				LLUSCO	0.1507
				RONDOCAN	0.1398
				COLQUEPATA	0.1355
				CARHUAYO	0.1346

Fuente: Elaboración propia en base a Anexo N° 1

Anexo N° 3
DISTRITOS RURALES DE LA REGION DEL CUSCO SEGÚN ESTRATOS DE
INDICE DE DESARROLLO HUMANO

1°) DISTRITOS EN EL RANGO DE 0.3029 A 0.4628 DEL INDICE DE
DESARROLLO HUMANO

DISTRITO	IDH	DISTRITO	IDH	DISTRITO	IDH
1) SAYLLA	0.4628	9) HUARO	0.3617	17) CONDOROMA	0.3358
2) HUAYOPATA	0.4494	10) PICHIGUA	0.3535	18) PUCYURA	0.3265
3) POROY	0.4318	11) ZURITE	0.3492	19) PICHARI	0.3224
4) MARANURA	0.3946	12) STA. TERESA	0.3475	20) CHINCHERO	0.3176
5) TINTA	0.3787	13) PISAC	0.3465	21) COMBAPATA	0.3145
6) HUAYLLABAMBA	0.3778	14) OLLANTAYTAMBO	0.3451	22) PARURO	0.3104
7) ANTA	0.3724	15) TARAY	0.3446	23) MARANGANI	0.3045
8) MOLLEPATA	0.3619	16) ECHARATE	0.3411	24) KIMBIRI	0.3029

Fuente: Elaboración propia en base a Anexo N° 2

2°) DISTRITOS EN EL RANGO DE 0.2064 A 0.2976 DEL INDICE DE
DESARROLLO HUMANO

DISTRITO	IDH	DISTRITO	IDH	DISTRITO	IDH
1) OCORURO	0.2976	13) HUAROCONDO	0.2723	25) OCONGATE	0.2394
2) ALTO-PICHIGUA	0.2962	14) PALLPATA	0.2657	26) VELILLLE	0.2376
3) CHECACUPE	0.2955	15) SUYKUTAMBO	0.2655	27) YAURISQUE	0.2362
4) LIMATAMBO	0.2947	16) YANAOCA	0.2622	28) COLQUEMARCA	0.2221
5) QUELLOUNO	0.2931	17) LAMAY	0.2592	29) LAYO	0.2193
6) S. PABLO	0.2909	18) KOSÑIPATA	0.2557	30) S. SALVADOR	0.2192
7) YANATILE	0.2907	19) OCOBAMBA	0.2551	31) COPORAQUE	0.2186
8) MARAS	0.2887	20) STO. TOMAS	0.2542	32) QUEHUE	0.214
9) LANGUI	0.2825	21) ACCHA	0.2537	33) PITUMARCA	0.211
10) ACOMAYO	0.2816	22) VILCABAMBA	0.2529	34) CUSIPATA	0.2085
11) PAMPAMARCA	0.2815	23) MOSOQLLACTA	0.245	35) ANCAHUASI	0.2064
12) COYA	0.2785	24) KUNTURCANQUI	0.2404	-.-	-.-

3°) DISTRITOS EN EL RANGO DE 0.1346 A 0.1925 DEL INDICE DE DESARROLLO HUMANO

DISTRITO	IDH	DISTRITO	IDH	DISTRITO	IDH
1) QUIQUIJANA	0.1925	9) CHECCA	0.1725	17) OMACHA	0.1633
2) LIVITACA	0.1885	10) QUIÑOTA	0.1716	18) HUANOQUITE	0.1631
3) CAYCAY	0.1883	11) MARCAPATA	0.1706	19) CCORCA	0.1621
4) CHAMACA	0.1849	12) CCATCCA	0.1705	20) LARES	0.1615
5) TUPAC-AMARU	0.1845	13) CHINCHAYPUJIO	0.1694	21) LLUSCO	0.1507
6) HUANCARANI	0.1805	14) CCAPI	0.1682	22) RONDOCAN	0.1398
7) PACARITAMBO	0.1803	15) CAPACMARCA	0.1637	23) COLQUEPATA	0.1355
8) PAUCARTAMBO	0.1798	16) CHALLABAMBA	0.1635	24) CARHUAYO	0.1346

Fuente: Elaboración propia en base al Anexo N° 2.

Anexo N° 4

Tenencia de Instrumentos de Gestión Municipal por Distritos Rurales de la Región del Cusco. (Dbre. 2017)

Instrumentos de Gestión Municipal	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Planes Estratégicos										
Plan de Desarr. Municip. Concert.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Plan Estratég. Institucional	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Plan de Desarr. Económ. Local	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
Instrumentos de Desarrollo Urbano-Rural										
Plan Desarr. Urbano	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Esquema de Ord.Urbano	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No
Plan Desarr. Rural	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Instrumentos de gestión interna municipal										
Plan Desarr. de Capacidades	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
Reglam. Organ. y Funciones	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Manual Organ. Y Funciones	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cuadro de Asig.Personal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Manual Proc. Y Procedimients	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	No

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 23. INEI-Perú.

Instrumentos de Gestión Municipal	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huancarani	Chincaypujio	Ccorca	TupacAmaru	TOTAL
Planes Estratégicos									
Plan Des. Munic. Conc.ert.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No=1 SI=17
Plan Estr. Instituc.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No=9 SI=9
Plan Des. Econ. Local	No	Si	No	No	No	No	No	No	No=16; SI=2
Instrumentos Desarrollo Urbano-Rural									
Plan Des. Urbano	No	No	No	No	No	No	No	No	No=18; SI=00
Esquema Ord.Urb.	No	No	No	No	No	No	No	No	No=17; SI=1
Plan Des. Rural	No	No	No	No	No	Si	No	No	No=17; SI=1
Instrumentos de gestión recursos humanos									
Plan Des. de Capacs.	No	No	No	No	No	No	No	No	No=17; SI=1
Reglam. Organ.y Funciones	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No=00 SI=18
Manual Organ. Y Funciones	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No=00 SI=18
CAP*	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No=1 SI=17
MAPRO**	Si	No	No	Si	No	Si	No	No	No=1 SI=7

*CAP: Cuadro de Asignación de Personal; **MAPRO: Manual de procesos y procedimientos.
Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 23. INEI-Perú.

Anexo N° 5

Conformación y Actividades del Consejo de Coordinación Local de la Municipalidad (CCL) (A Diciembre, 2017)

Estado del CCL	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Pucyura	Marañón	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
CCL Conformada	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividades Ejecutadas por el CCL el 2017										
N° de sesiones realizadas CCL	No	No	No	NS (**)	NS	NS	NS	NS	NS	No
Participó en la elaboración del PDMC (*)	Si	No	No	NS	Si	Si	Si	No	No	No
Participó en el Pres.Participat.	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	No	No	Si

Continuación

Estado del CCL	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huancañani	Chincaypujio	Ccorca	Tupac Amaru	TOTAL
CCL Conformada	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No=2 SI=16
Actividades Ejecutadas por el CCL el 2017									
N° de sesiones realizadas	NS	Si	NS	Si	NS	Si	Si	No	NS=10 SI=8
Participó en elaboración del PDMC (*)	No	No	No	No	Si	No	No	No	NS=14 SI=4
Participó en Presupuesto Participativo	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	No	No=11 SI=7

(*) PDMC: Plan de Desarrollo Municipal Concertado

(**) NS: No sabe o No responde.

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 24 y25. INEI-Perú.

Anexo N° 6

Texto Único de Procedimientos Administrativos (A dic.2017)

Especificación del TUPA	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Año de última actualización	2014	2014	2015	2014	2010	2017	2012	2016	2017	2015
N° de Procedimients. del TUPA	250	87	178	103	115	143	88	93	79	58
Medio de Publicación	Diario el Peruano "	V.M.	V.M.	V.M.	V.M.	Pg Web Munic.	V.M.	Diario Local	V.M.	V.M.

V.M. = Vitrina Municipal

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 27, 28 y29. INEI-Perú.

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA-2017)

Especificación del TUPA	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huancarani	Chincaypujio	Ccorca	Tupac Amaru	TOTAL (Med)
Año de última actualización	2017	2016	2015	2015	2016	2016	2015	2016	2015
N° de Procedimients. del TUPA	93	110	NS	99	54	82	24	8	--
Medio en el que publicó el TUPA vigente	V.M.	V.M.	Pg. Web Munic	V.M.	V.M.	V.M.	V.M.	V.M.	VM=14

V.M. = Vitrina Municipal

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 27, 28 y29. INEI-Perú.

Anexo N° 7

Participación de la población organizada en la gestión de la municipalidad
(Año 2017)

Actividades de participación	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Te- resa	Puc- yura	Maran gani	Tinta	San Pablo	Pampa marca	Ma- ras	Accha	Yauris qui
Formulando Plan de Des. Mun. Concert.	-	-	X	-	X	X	X	-	-	X
Concertando presupuesto municipal	X	-	X	-	-	-	X	X	X	-
Formul. Plan econ. local	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
En el presup. participativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En cabildo abierto	-	X	X	X	X	X	X	X	-	-
En rendición de cuentas	X	X	X	X			X	X	X	X
En comité de ejec. obras	X	X	X	X			X	X		-
En juntas o comités vecinales	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.1006. INEI-Perú

Continúa Anexo N° 7...

Participación de la población en la gestión administrativa de la municipalidad (Año 2017)

Actividades de participación	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocon-gate	Anca-huasi	Chama-ca	Huanca-rani	Chincay-pujio	Ccor-ca	Túpac Amaru	TOTAL
Formulando Plan de Des. Mun. Concert.	-	X	-	-	-	-	-	-	6
Concertando presupuesto municipal	-	-	X	X	X	X	-	X	10
Formul. Plan econ. local	-	-	-	-	-	-	-	-	1
En el presup. participativo	X	X	X	X	X	X	X	X	18
En cabildo abierto	X	-	-	-	X	-	-	X	10
En rendición de cuentas	X	X	-	-	X	X	X	-	13
En comité de ejec. obras	-	-	-	-	X	-	X	-	8
En juntas o comités vecinales	-	X	-	-	-	-	-	-	8

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.1006. INEI-Perú

Anexo N° 8

Espacios de concertación de desarrollo en que participa la municipalidad distrital rural
(Año 2017)

Espacios de concertación	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Consejo Participativo Local de Educ.	-	X	-	-	X	-	X	X	X	-
Consejo Local de salud	-	X	-	X	X	-	X	X	-	-
Consejo Consult. Niños y Adoles	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-
Mesa lucha contra Pobr.	X	-	-	-	X	X	X	X	-	X

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.1006A. INEI-Perú

Continúa Anexo 8: Espacios de concertación de desarrollo que participa MDR (2017)

Espacios de concertación	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huancarani	Chincapujio	Ccorca	TúpaAmaru	TOTAL
Consejo Participativo Local Ed.	X	-	-	-	-	X	-	X	8
Consejo Local de salud	X	-	-	X	-	X	X	X	10
Consejo Consult. Niños-Ad.	-	X	-	-	X	X	-	-	6
Mesa C. contra Pobreza	-	X	-	X	X	-	-	-	9

ANEXO 9-A: INGRESOS TOTALES SEGÚN RUBRO DE FINANCIAMIENTO POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES DE LA REGION CUSCO

(Año 2017 en cifras absolutas)

Distrito	00: RECURSOS ORDINARIOS	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08: IMPUESTOS MUNICIPALES	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL, PIM
Ancahuasi	170,731	1,546,800	40,000	120,301	0	17,487,302	900,000	20,265,134
Chinchaypujio	126,521	1,116,543	5,000	162,943	0	3,392,833	0	4,803,840
Pucyura	54,507	880,275	118,319	322,048	0	4,590,668	2,105,383	8,071,200
Pampamarca	49,598	623,849	3,000	139,479	228,440	1,669,933	0	2,714,299
Tupac Amaru	238,167	885,788	5,400	30,000	39,704	2,763,831	10,800	3,973,690
Marangani	208,312	3,282,714	24,896	241,256	0	7,223,650	0	10,980,828
Pitumarca	145,743	1,819,506	33,920	214,914	0	5,010,016	2,466,329	9,690,428
Tinta	95,913	1,239,911	19,824	96,150	0	2,859,753	0	4,311,551
San Pablo	185,489	1,392,155	6,117	168,283	200,000	2,933,295	0	4,885,339
Chamaca	2,652,065	2,883,109	5,000	978,206	0	17,970,146	12,860,859	37,349,385
Ccorca	60,696	1,377,846	0	153,000	2,214,598	3,338,294	0	7,144,434
Santa Teresa	189,022	2,094,242	158,450	1,061,313	80,037	17,864,349	0	21,447,413
Accha	1,152,959	981,834	5,252	300,273	2,858	3,234,221	0	5,677,397
Yaurisque	63,297	723,653	1,579	59,528	1,565,598	1,771,527	0	4,185,182
Huancarani	313,107	1,986,141	8,000	158,884	2,269,875	4,439,168	1,003,451	10,178,626
Ocongate	242,669	3,549,769	30,000	359,267	700,000	11,742,609	587,050	17,211,364
Huaro	92,375	990,745	32,929	295,344	1,400,000	2,662,006	0	5,473,399
Maras	152,117	1,247,999	524,985	3,642,584	131,192	4,476,901	0	10,175,778
TOTAL	6,193,288	28,622,879	1,022,671	8,503,773	8,832,302	115,430,502	19,933,872	188,539,287

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Anexo 9-B: INGRESOS TOTALES SEGÚN RUBRO DE FINANCIAMIENTO POR MUNICIPALIDADES DISTRIALES RURALES DE LA REGION CUSCO
(Año 2017 en cifras relativas)

Distrito	00: RECURSOS ORDINARIOS	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08: IMPUESTOS MUNICIPALES	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL, PIM
Ancahuasi	0.84%	7.63%	0.20%	0.59%	0.00%	86.29%	4.44%	100.00%
Chinchaypujio	2.63%	23.24%	0.10%	3.39%	0.00%	70.63%	0.00%	100.00%
Pucyura	0.68%	10.91%	1.47%	3.99%	0.00%	56.88%	26.09%	100.00%
Pampamarca	1.83%	22.98%	0.11%	5.14%	8.42%	61.52%	0.00%	100.00%
Tupac Amaru	5.99%	22.29%	0.14%	0.75%	1.00%	69.55%	0.27%	100.00%
Marangani	1.90%	29.89%	0.23%	2.20%	0.00%	65.78%	0.00%	100.00%
Pitumarca	1.50%	18.78%	0.35%	2.22%	0.00%	51.70%	25.45%	100.00%
Tinta	2.22%	28.76%	0.46%	2.23%	0.00%	66.33%	0.00%	100.00%
San Pablo	3.80%	28.50%	0.13%	3.44%	4.09%	60.04%	0.00%	100.00%
Chamaca	7.10%	7.72%	0.01%	2.62%	0.00%	48.11%	34.43%	100.00%
Ccorca	0.85%	19.29%	0.00%	2.14%	31.00%	46.73%	0.00%	100.00%
Santa Teresa	0.88%	9.76%	0.74%	4.95%	0.37%	83.29%	0.00%	100.00%
Accha	20.31%	17.29%	0.09%	5.29%	0.05%	56.97%	0.00%	100.00%
Yaurisque	1.51%	17.29%	0.04%	1.42%	37.41%	42.33%	0.00%	100.00%
Huancarani	3.08%	19.51%	0.08%	1.56%	22.30%	43.61%	9.86%	100.00%
Ocongate	1.41%	20.62%	0.17%	2.09%	4.07%	68.23%	3.41%	100.00%
Huaro	1.69%	18.10%	0.60%	5.40%	25.58%	48.64%	0.00%	100.00%
Maras	1.49%	12.26%	5.16%	35.80%	1.29%	44.00%	0.00%	100.00%
TOTAL	3.28%	15.18%	0.54%	4.51%	4.68%	61.22%	10.57%	100.00%

Fuente: ANEXO 9-A: INGRESOS TOTALES SEGÚN RUBRO DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 9-C: INGRESOS TOTALES SEGÚN RUBRO DE FINANCIAMIENTO POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES DE LA REGION CUSCO
(Año 2017 en cifras relativas)

Distrito	00: RECURSOS ORDINARIOS	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08: IMPUESTOS MUNICIPALES	09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL, PIM
Ancahuasi	2.76%	5.40%	3.91%	1.41%	0.00%	15.15%	4.51%	10.75%
Chinchaypujio	2.04%	3.90%	0.49%	1.92%	0.00%	2.94%	0.00%	2.55%
Pucyura	0.88%	3.08%	11.57%	3.79%	0.00%	3.98%	10.56%	4.28%
Pampamarca	0.80%	2.18%	0.29%	1.64%	2.59%	1.45%	0.00%	1.44%
Tupac Amaru	3.85%	3.09%	0.53%	0.35%	0.45%	2.39%	0.05%	2.11%
Marangani	3.36%	11.47%	2.43%	2.84%	0.00%	6.26%	0.00%	5.82%
Pitumarca	2.35%	6.36%	3.32%	2.53%	0.00%	4.34%	12.37%	5.14%
Tinta	1.55%	4.33%	1.94%	1.13%	0.00%	2.48%	0.00%	2.29%
San Pablo	3.00%	4.86%	0.60%	1.98%	2.26%	2.54%	0.00%	2.59%
Chamaca	42.82%	10.07%	0.49%	11.50%	0.00%	15.57%	64.52%	19.81%
Ccorca	0.98%	4.81%	0.00%	1.80%	25.07%	2.89%	0.00%	3.79%
Santa Teresa	3.05%	7.32%	15.49%	12.48%	0.91%	15.48%	0.00%	11.38%
Accha	18.62%	3.43%	0.51%	3.53%	0.03%	2.80%	0.00%	3.01%
Yaurisque	1.02%	2.53%	0.15%	0.70%	17.73%	1.53%	0.00%	2.22%
Huancarani	5.06%	6.94%	0.78%	1.87%	25.70%	3.85%	5.03%	5.40%
Ocongate	3.92%	12.40%	2.93%	4.22%	7.93%	10.17%	2.94%	9.13%
Huaro	1.49%	3.46%	3.22%	3.47%	15.85%	2.31%	0.00%	2.90%
Maras	2.46%	4.36%	51.33%	42.83%	1.49%	3.88%	0.00%	5.40%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: ANEXO 9-A: INGRESOS TOTALES SEGÚN RUBRO DE FINANCIAMIENTO

ANEXO N° 10-A: DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ACTIVIDADES) POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES DE LA REGION CUSCO
(Año 2017 en cifras absolutas)

Distrito	03: PLANEAM., GEST. y. RVA, CONTING.	05: ORDEN PUBL. Y SEGUR.	08: CO ME RCI O	09: TURIS- MO	10: AGRO- PECUA RIA	11: PE S- CA	12: ENER GIA	14: IND UST RIA	15: TRANS- PORTE	17: AMBIENTE	18: SANEA- MIENTO	19: VIV.y DESARR. URB.	20: SALUD	21: CULT. Y DEPORTE.	22: EDU- CAC.	23: PROTEC. SOCIAL	24: PREV. SOC.	25: DEU- DA PUB.	TOTAL, PIM
Ancahuasi	1,882,609	53,988	0	0	51,528	0	0	0	162,310	42,415	24,700	9,218	3,087	104,772	0	245,760	0	236,596	2,816,983
Chinchaypujio	1,232,365	43,375	0	17,686	52,000	0	0	0	95,680	61,300	0	0	25,407	45,200	0	163,522	0	0	1,736,535
Pucyura	1,227,877	60,720	0	0	133,750	0	0	0	240,000	581,538	34,681	9,000	93,708	31,764	0	88,437	0	0	2,501,475
Pampamarca	790,833	4,000	0	0	0	0	0	0	53,531	0	40,883	0	0	0	0	51,598	6,400	0	947,245
Tupac Amaru	1,004,819	0	0	0	7,400	0	0	0	107,940	19,676	4,460	0	13,730	0	0	110,120	0	15,216	1,283,361
Marangani	2,888,908	182,036	0	0	194,080	0	13,000	0	176,693	227,127	70,544	48,000	39,824	130,581	49,304	242,713	17,774	0	4,280,584
Pitumarca	1,772,420	34,160	0	0	7,000	0	0	0	125,163	137,450	120,450	38,000	12,930	0	0	273,860	0	0	2,521,433
Tinta	1,807,261	50,491	0	0	20,533	0	0	0	0	41,513	70,212	0	5,433	2,000	0	133,778	0	0	2,131,221
San Pablo	1,942,443	19,128	0	0	39,320	0	0	0	142,954	1,000	122,525	0	68,696	72,300	0	209,527	0	0	2,617,893
Chamaca	2,912,289	461,737	0	0	0	0	0	0	399,383	208,527	93,660	64,700	84,832	138,633	0	459,610	0	22,772	4,846,143
Ccorca	1,721,670	74,072	0	3,402	0	0	0	0	478,257	21,500	20,880	0	75,383	104,446	0	83,430	0	0	2,583,040
Santa Teresa	4,762,679	45,048	0	295,036	118,959	0	0	0	1,877,580	0	30,346	25,250	0	115,905	0	307,101	0	5,583	7,583,487
Accha	1,473,489	0	0	0	0	0	0	0	64,150	0	0	76,390	18,969	0	0	105,615	0	0	1,738,613
Yaurisque	797,270	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,833	0	11,374	26,352	0	82,798	0	0	962,627
Huancarani	2,011,781	116,693	0	0	33,100	0	0	0	0	201,293	54,615	0	71,168	206,294	0	220,174	0	263,792	3,178,910
Ocongate	4,946,528	67,431	0	0	74,725	0	0	0	0	62,000	326,366	23,369	193,756	410,898	0	439,436	0	0	6,544,509
Huaro	1,437,778	0	0	0	22,400	0	0	0	74,000	91,123	68,119	0	0	0	0	143,664	0	0	1,837,084
Maras	2,027,471	57,136	0	85,580	38,401	0	0	0	788,569	88,584	10,500	30,000	102,344	195,907	0	202,505	0	0	3,626,997
TOTAL	36,640,490	1,270,015	0	401,704	793,196	0	13,000	0	4,786,210	1,785,046	1,137,774	323,927	820,641	1,585,052	49,304	3,563,648	24,174	543,959	53,738,140

Fuente: Consulta Amigable - MEF

ANEXO N° 10-B: : DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ACTIVIDADES) POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES DE LA REGION CUSCO
(Año 2017 en cifras relativas)

Distrito	03: PLANEAM. GESTION Y RVA. CONTIN	05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	08: COMERCIO	09: TURISMO	10: AGRO PECUARIA	11: PESCA	12: ENERGIA	14: INDUSTRIA	15: TRANSPOR	17: AMBIENTE	18: SANEAMIENTO	19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	20: SALUD	21: CULTURA Y DEPORTE	22: EDUCACION	23: PROTEC. SOCIAL	24: PREV. SOCIAL	25: DEUDA PUBLICA	TOTAL PIM
Ancahuasi	66.83%	1.92%	0.00%	0.00%	1.83%	0.00%	0.00%	0.00%	5.76%	1.51%	0.88%	0.33%	0.11%	3.72%	0.00%	8.72%	0.00%	8.40%	100.00%
Chinchaypujio	70.97%	2.50%	0.00%	1.02%	2.99%	0.00%	0.00%	0.00%	5.51%	3.53%	0.00%	0.00%	1.46%	2.60%	0.00%	9.42%	0.00%	0.00%	100.00%
Pucyura	49.09%	2.43%	0.00%	0.00%	5.35%	0.00%	0.00%	0.00%	9.59%	23.25%	1.39%	0.36%	3.75%	1.27%	0.00%	3.54%	0.00%	0.00%	100.00%
Pampamarca	83.49%	0.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.65%	0.00%	4.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.45%	0.68%	0.00%	100.00%
Tupac Amaru	78.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.58%	0.00%	0.00%	0.00%	8.41%	1.53%	0.35%	0.00%	1.07%	0.00%	0.00%	8.58%	0.00%	1.19%	100.00%
Marangani	67.49%	4.25%	0.00%	0.00%	4.53%	0.00%	0.30%	0.00%	4.13%	5.31%	1.65%	1.12%	0.93%	3.05%	1.15%	5.67%	0.42%	0.00%	100.00%
Pilumarca	70.29%	1.35%	0.00%	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	4.96%	5.45%	4.78%	1.51%	0.51%	0.00%	0.00%	10.86%	0.00%	0.00%	100.00%
Tinta	84.80%	2.37%	0.00%	0.00%	0.96%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.95%	3.29%	0.00%	0.25%	0.09%	0.00%	6.28%	0.00%	0.00%	100.00%
San Pablo	74.20%	0.73%	0.00%	0.00%	1.50%	0.00%	0.00%	0.00%	5.46%	0.04%	4.68%	0.00%	2.62%	2.76%	0.00%	8.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Chamaca	60.09%	9.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.24%	4.30%	1.93%	1.34%	1.75%	2.86%	0.00%	9.48%	0.00%	0.47%	100.00%
Ccorca	66.65%	2.87%	0.00%	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	18.52%	0.83%	0.81%	0.00%	2.92%	4.04%	0.00%	3.23%	0.00%	0.00%	100.00%
Santa Teresa	62.80%	0.59%	0.00%	3.89%	1.57%	0.00%	0.00%	0.00%	24.76%	0.00%	0.40%	0.33%	0.00%	1.53%	0.00%	4.05%	0.00%	0.07%	100.00%
Accha	84.75%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.69%	0.00%	0.00%	4.39%	1.09%	0.00%	0.00%	6.07%	0.00%	0.00%	100.00%
Yaurisque	82.82%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.66%	0.00%	1.18%	2.74%	0.00%	8.60%	0.00%	0.00%	100.00%
Huancarani	63.29%	3.67%	0.00%	0.00%	1.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.33%	1.72%	0.00%	2.24%	6.49%	0.00%	6.93%	0.00%	8.30%	100.00%
Ocongate	75.58%	1.03%	0.00%	0.00%	1.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	4.99%	0.36%	2.96%	6.28%	0.00%	6.71%	0.00%	0.00%	100.00%
Huaro	78.26%	0.00%	0.00%	0.00%	1.22%	0.00%	0.00%	0.00%	4.03%	4.96%	3.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.82%	0.00%	0.00%	100.00%
Maras	55.90%	1.58%	0.00%	2.36%	1.06%	0.00%	0.00%	0.00%	21.74%	2.44%	0.29%	0.83%	2.82%	5.40%	0.00%	5.58%	0.00%	0.00%	100.00%
TOTAL	68.18%	2.36%	0.00%	0.75%	1.48%	0.00%	0.02%	0.00%	8.91%	3.32%	2.12%	0.60%	1.53%	2.95%	0.09%	6.63%	0.04%	1.01%	100.00%

Fuente: ANEXO N° 10-A: DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ANEXO N° 10-C : DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ACTIVIDADES) POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES DE LA REGION CUSCO
(Año 2017 en cifras relativas)

Distrito	03: PLANEAM. GEST. Y RVA DE CONTING.	05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	08: COMERCIO.	09: TURISMO	10: AGROPECUARIO	11: PESCA	12: ENERGIA	14: INDUS.	15: TRANSP	17: AMBIENTE	18: SANEAMIENTO	19: VIVIENDA Y DESARR. URBANO	20: SALUD	21: CULTURA Y DEPORTE	22: EDUCACION	23: PROTECCION SOCIAL	24: PREVISION SOCIAL	25: DEUDA PUBLICA	TOTAL PIM
Ancahuasi	5.14%	4.25%	0.00%	0.00%	6.50%	0.00%	0.00%	0.00%	3.39%	2.38%	2.17%	2.85%	0.38%	6.61%	0.00%	6.90%	0.00%	43.50%	5.24%
Chinchaypujo	3.36%	3.42%	0.00%	4.40%	6.56%	0.00%	0.00%	0.00%	2.00%	3.43%	0.00%	0.00%	3.10%	2.85%	0.00%	4.59%	0.00%	0.00%	3.23%
Pucyura	3.35%	4.78%	0.00%	0.00%	16.86%	0.00%	0.00%	0.00%	5.01%	32.58%	3.05%	2.78%	11.42%	2.00%	0.00%	2.48%	0.00%	0.00%	4.65%
Pampamarca	2.16%	0.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.12%	0.00%	3.59%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	26.47%	0.00%	1.76%
Tupac Amaru	2.74%	0.00%	0.00%	0.00%	0.93%	0.00%	0.00%	0.00%	2.26%	1.10%	0.39%	0.00%	1.67%	0.00%	0.00%	3.09%	0.00%	2.80%	2.39%
Marangani	7.88%	14.33%	0.00%	0.00%	24.47%	0.00%	100.00%	0.00%	3.69%	12.72%	6.20%	14.82%	4.85%	8.24%	100.00%	6.81%	73.53%	0.00%	7.97%
Pitumarca	4.84%	2.69%	0.00%	0.00%	0.88%	0.00%	0.00%	0.00%	2.62%	7.70%	10.59%	11.73%	1.58%	0.00%	0.00%	7.68%	0.00%	0.00%	4.69%
Tinta	4.93%	3.98%	0.00%	0.00%	2.59%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.33%	6.17%	0.00%	0.66%	0.13%	0.00%	3.75%	0.00%	0.00%	3.97%
San Pablo	5.30%	1.51%	0.00%	0.00%	4.96%	0.00%	0.00%	0.00%	2.99%	0.06%	10.77%	0.00%	8.37%	4.56%	0.00%	5.88%	0.00%	0.00%	4.87%
Chamaca	7.95%	36.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.34%	11.68%	8.23%	19.97%	10.34%	8.75%	0.00%	12.90%	0.00%	4.19%	9.02%
Ccorca	4.70%	5.83%	0.00%	0.85%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.99%	1.20%	1.84%	0.00%	9.19%	6.59%	0.00%	2.34%	0.00%	0.00%	4.81%
Santa Teresa	13.00%	3.55%	0.00%	73.45%	15.00%	0.00%	0.00%	0.00%	39.23%	0.00%	2.67%	7.79%	0.00%	7.31%	0.00%	8.62%	0.00%	1.03%	14.11%
Accha	4.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.34%	0.00%	0.00%	23.58%	2.31%	0.00%	0.00%	2.96%	0.00%	0.00%	3.24%
Yaurisque	2.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.94%	0.00%	1.39%	1.66%	0.00%	2.32%	0.00%	0.00%	1.79%
Huancarani	5.49%	9.19%	0.00%	0.00%	4.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.28%	4.80%	0.00%	8.67%	13.01%	0.00%	6.18%	0.00%	48.49%	5.92%
Ocongate	13.50%	5.31%	0.00%	0.00%	9.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.47%	28.68%	7.21%	23.61%	25.92%	0.00%	12.33%	0.00%	0.00%	12.18%
Huaro	3.92%	0.00%	0.00%	0.00%	2.82%	0.00%	0.00%	0.00%	1.55%	5.10%	5.99%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.03%	0.00%	0.00%	3.42%
Maras	5.53%	4.50%	0.00%	21.30%	4.84%	0.00%	0.00%	0.00%	16.48%	4.96%	0.92%	9.26%	12.47%	12.36%	0.00%	5.68%	0.00%	0.00%	6.75%
TOTAL	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

FUENTE: ANEXO N° 10-A: DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ANEXO N° 11-A: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES Y SEGÚN RUBROS ESPECÍFICOS
(Año 2017 en cifras absolutas)

MUNICIPIO DISTRITAL	03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	08: COMERCIO	09: TURISMO	10: AGROPECUARIA	11: PESCA	12: ENERGÍA	14: INDUSTRIA	15: TRANSPORTE	17: AMBIENTE	18: SANEAMIENTO	19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	20: SALUD	21: CULTURA Y DEPORTE	22: EDUCACIÓN	23: PROTECCIÓN SOCIAL	24: PREVISIÓN SOCIAL	25: DEUDA PÚBLICA	TOTAL PIM
Ancahuasi	218,445	201,080	0	167,771	1,993,572	0	3,500	0	31,500	202,993	130,421	0	2,493,959	340,191	11,622,139	42,580	0	0	17,448,151
Chinchaypujio	827,903	0	0	0	1,039,243	0	0	0	457,991	0	70,536	0	198,000	0	473,632	0	0	0	3,067,305
Pucyura	363,926	0	0	0	833,383	0	15,000	0	202,972	111,000	1,511,061	2,195,883	28,000	308,500	0	0	0	0	5,569,725
Pampamarca	705,842	56,075	136,184	0	215,354	0	0	0	0	800	84,556	0	0	568,243	0	0	0	0	1,767,054
Tupac Amaru	225,500	162,089	0	0	756,666	0	0	0	1,258,528	8,031	115,830	0	0	17,000	134,420	12,265	0	0	2,690,329
Marangani	1,133,212	159,000	62	0	1,738,107	0	0	0	233,480	0	2,009,185	7,000	0	849,889	520,309	50,000	0	0	6,700,244
Pitumarca	417,435	337,963	0	129,306	1,110,719	19,025	0	89,654	1,193,153	94,369	66,388	0	2,629,637	377,951	703,395	0	0	0	7,168,995
Tinta	170,384	130,548	270,650	0	86,981	0	0	0	0	47,111	298,250	0	0	1,138,223	0	38,183	0	0	2,180,330
San Pablo	388,256	120,924	0	0	557,275	0	0	0	328,618	113,796	120,218	11,200	15,624	342,735	268,800	0	0	0	2,267,446
Chamaca	1,349,831	70,000	1,837,696	21,500	9,957,949	0	124,006	0	200,000	80,000	14,365,000	327,576	74,000	578,478	3,517,206	0	0	0	32,503,242
Ccorca	497,480	0	0	0	999,156	0	7,998	32,134	142,033	352,902	2,142,911	0	142,020	0	199,260	45,500	0	0	4,561,394
Santa Teresa	733,157	566,988	273,149	594,773	3,077,189	0	319,846	0	3,978,189	438,226	2,828,799	0	1,001,271	27,675	24,664	0	0	0	13,863,926
Accha	656,537	83,832	0	0	891,325	0	32,718	0	0	0	0	111,898	1,199,510	898,420	62,544	2,000	0	0	3,938,784
Yaurisque	360,694	1,582,663	0	0	771,585	0	0	0	71,000	15,000	56,600	0	23,870	12,000	162,500	166,643	0	0	3,222,555
Huancarani	600,608	2,436,209	132,554	0	922,695	0	0	0	47,685	0	367,056	0	192,748	1,995,199	53,853	251,109	0	0	6,999,716
Ocongate	402,275	588,264	580,533	0	1,287,764	0	2,061,986	0	454,503	1,295,987	750,677	0	335,000	65,200	2,844,666	0	0	0	10,666,855
Huaro	98,559	69,100	873,200	0	776,505	0	6,800	0	11,287	1,570,108	87,700	0	0	0	143,056	0	0	0	3,636,315
Maras	94,000	327,942	183,749	388,202	1,550,939	0	0	0	41,534	699,262	2,647,465	0	20,751	594,937	0	0	0	0	6,548,781
TOTAL	9,244,044	6,892,677	4,287,777	1,301,552	28,566,407	19,025	2,571,854	121,788	8,652,473	5,029,585	27,652,653	2,653,557	8,354,390	8,114,641	20,730,444	608,280	0	0	134,801,147

Fuente: Consulta Amigable - MEF

ANEXO N° 11-B : DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES Y SEGÚN RUBROS ESPECÍFICOS
(Año 2017 en cifras relativas)

Distrito	03: PLANEAM., GESTIÓN Y RESERVA DE CONTING.	05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	08: COMER- CIO	09: TURISMO	10: AGROPE- CUARIA	11: PESCA	12: ENERGÍA	14: INDUS- TRIA	15: TRANS- PORTE	17: AMBIEN- TE	18: SANEA- MIENTO	19: VIVIENDA Y DES- URBANO	20: SALUD	21: CULTURA Y DEPORTE	22: EDUCA- CIÓN	23: PROTEC. SOCIAL	24: PREVIS. SOCIAL	25: DEUDA PÚBLICA	TOTAL PIM
Ancahuasi	1.25%	1.15%	0.00%	0.96%	11.43%	0.00%	0.02%	0.00%	0.18%	1.16%	0.75%	0.00%	14.29%	1.95%	66.61%	0.24%	0.00%	0.00%	100.00%
Chinchaypujio	26.99%	0.00%	0.00%	0.00%	33.88%	0.00%	0.00%	0.00%	14.93%	0.00%	2.30%	0.00%	6.46%	0.00%	15.44%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Pucyura	6.53%	0.00%	0.00%	0.00%	14.96%	0.00%	0.27%	0.00%	3.64%	1.99%	27.13%	39.43%	0.50%	5.54%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Pampamarca	39.94%	3.17%	7.71%	0.00%	12.19%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	4.79%	0.00%	0.00%	32.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Tupac Amaru	8.38%	6.02%	0.00%	0.00%	28.13%	0.00%	0.00%	0.00%	46.78%	0.30%	4.31%	0.00%	0.00%	0.63%	5.00%	0.46%	0.00%	0.00%	100.00%
Marangani	16.91%	2.37%	0.00%	0.00%	25.94%	0.00%	0.00%	0.00%	3.48%	0.00%	29.99%	0.10%	0.00%	12.68%	7.77%	0.75%	0.00%	0.00%	100.00%
Pitumarca	5.82%	4.71%	0.00%	1.80%	15.49%	0.27%	0.00%	1.25%	16.64%	1.32%	0.93%	0.00%	36.68%	5.27%	9.81%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Tinta	7.81%	5.99%	12.41%	0.00%	3.99%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.16%	13.68%	0.00%	0.00%	52.20%	0.00%	1.75%	0.00%	0.00%	100.00%
San Pablo	17.12%	5.33%	0.00%	0.00%	24.58%	0.00%	0.00%	0.00%	14.49%	5.02%	5.30%	0.49%	0.69%	15.12%	11.85%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Chamaca	4.15%	0.22%	5.65%	0.07%	30.64%	0.00%	0.38%	0.00%	0.62%	0.25%	44.20%	1.01%	0.23%	1.78%	10.82%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Ccorca	10.91%	0.00%	0.00%	0.00%	21.90%	0.00%	0.18%	0.70%	3.11%	7.74%	46.98%	0.00%	3.11%	0.00%	4.37%	1.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Santa Teresa	5.29%	4.09%	1.97%	4.29%	22.20%	0.00%	2.31%	0.00%	28.69%	3.16%	20.40%	0.00%	7.22%	0.20%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Accha	16.67%	2.13%	0.00%	0.00%	22.63%	0.00%	0.83%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.84%	30.45%	22.81%	1.59%	0.05%	0.00%	0.00%	100.00%
Yaurisque	2.07%	9.07%	0.00%	0.00%	4.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.09%	0.32%	0.00%	0.14%	0.07%	0.93%	0.96%	0.00%	0.00%	18.47%
Huancarani	8.58%	34.80%	1.89%	0.00%	13.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.00%	5.24%	0.00%	2.75%	28.50%	0.77%	3.59%	0.00%	0.00%	100.00%
Ocongate	3.77%	5.51%	5.44%	0.00%	12.07%	0.00%	19.33%	0.00%	4.26%	12.15%	7.04%	0.00%	3.14%	0.61%	26.67%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Huaro	2.71%	1.90%	24.01%	0.00%	21.35%	0.00%	0.19%	0.00%	0.31%	43.18%	2.41%	0.00%	0.00%	0.00%	3.93%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
Maras	1.44%	5.01%	2.81%	5.93%	23.68%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	10.68%	40.43%	0.00%	0.32%	9.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
TOTAL	6.86%	5.11%	3.18%	0.97%	21.19%	0.01%	1.91%	0.09%	6.42%	3.73%	20.51%	1.97%	6.20%	6.02%	15.38%	0.45%	0.45%	0.00%	100.00%

Fuente: ANEXO N° 11-A: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR MUNICIPALIDADES.

**ANEXO N° 11-C : DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES RURALES Y SEGÚN RUBROS ESPECÍFICOS
(Año 2017 en cifras relativas)**

Distrito	03: PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE RURALES Y CONTINGENCIA	05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	08: COMERCIO	09: TURISMO	10: AGROPECUARIO	11: PESCA	12: ENERGÍA	14: INDUSTRIA	15: TRANSPORTE	17: AMBIENTE	18: SANEAMIENTO	19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	20: SALUD	21: CULTURA Y DEPORTE	22: EDUCACIÓN	23: PROTECCIÓN SOCIAL	24: PREVISIÓN SOCIAL	25: DEUDA PÚBLICA	TOTAL PIM
Ancahuasi	2.36%	2.92%	0.00%	12.89%	6.98%	0.00%	0.14%	0.00%	0.36%	4.04%	0.47%	0.00%	29.85%	4.19%	56.06%	7.00%	0.00%	0.00%	12.94%
Chinchaypujio	8.96%	0.00%	0.00%	0.00%	3.64%	0.00%	0.00%	0.00%	5.29%	0.00%	0.26%	0.00%	2.37%	0.00%	2.28%	0.00%	0.00%	0.00%	2.28%
Pucyura	3.94%	0.00%	0.00%	0.00%	2.92%	0.00%	0.58%	0.00%	2.35%	2.21%	5.46%	82.75%	0.34%	3.80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.13%
Pampamarca	7.64%	0.81%	3.18%	0.00%	0.75%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.31%	0.00%	0.00%	7.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.31%
Tupac Amaru	2.44%	2.35%	0.00%	0.00%	2.65%	0.00%	0.00%	0.00%	14.55%	0.16%	0.42%	0.00%	0.00%	0.21%	0.65%	2.02%	0.00%	0.00%	2.00%
Marangani	12.26%	2.31%	0.00%	0.00%	6.08%	0.00%	0.00%	0.00%	2.70%	0.00%	7.27%	0.26%	0.00%	10.47%	2.51%	8.22%	0.00%	0.00%	4.97%
Pitumarca	4.52%	4.90%	0.00%	9.93%	3.89%	100.00%	0.00%	73.61%	13.79%	1.88%	0.24%	0.00%	31.48%	4.66%	3.39%	0.00%	0.00%	0.00%	5.32%
Tinta	1.84%	1.89%	6.31%	0.00%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.94%	1.08%	0.00%	0.00%	14.03%	0.00%	6.28%	0.00%	0.00%	1.62%
San Pablo	4.20%	1.75%	0.00%	0.00%	1.95%	0.00%	0.00%	0.00%	3.80%	2.26%	0.43%	0.42%	0.19%	4.22%	1.30%	0.00%	0.00%	0.00%	1.68%
Chamaca	14.60%	1.02%	42.86%	1.65%	34.86%	0.00%	4.82%	0.00%	2.31%	1.59%	51.95%	12.34%	0.89%	7.13%	16.97%	0.00%	0.00%	0.00%	24.11%
Ccorca	5.38%	0.00%	0.00%	0.00%	3.50%	0.00%	0.31%	26.39%	1.64%	7.02%	7.75%	0.00%	1.70%	0.00%	0.96%	7.48%	0.00%	0.00%	3.38%
Santa Teresa	7.93%	8.23%	6.37%	45.70%	10.77%	0.00%	12.44%	0.00%	45.98%	8.71%	10.23%	0.00%	11.98%	0.34%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	10.28%
Accha	7.10%	1.22%	0.00%	0.00%	3.12%	0.00%	1.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.22%	14.36%	11.07%	0.30%	0.33%	0.00%	0.00%	2.92%
Yaurisque	3.90%	22.96%	0.00%	0.00%	2.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.82%	0.30%	0.20%	0.00%	0.29%	0.15%	0.78%	27.40%	0.00%	0.00%	2.39%
Huancarani	6.50%	35.34%	3.09%	0.00%	3.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.55%	0.00%	1.33%	0.00%	2.31%	24.59%	0.26%	41.28%	0.00%	0.00%	5.19%
Ocongate	4.35%	8.53%	13.54%	0.00%	4.51%	0.00%	80.18%	0.00%	5.25%	25.77%	2.71%	0.00%	4.01%	0.80%	13.72%	0.00%	0.00%	0.00%	7.91%
Huaro	1.07%	1.00%	20.36%	0.00%	2.72%	0.00%	0.26%	0.00%	0.13%	31.22%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.69%	0.00%	0.00%	0.00%	2.70%
Maras	1.02%	4.76%	4.29%	29.83%	5.43%	0.00%	0.00%	0.00%	0.48%	13.90%	9.57%	0.00%	0.25%	7.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.86%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: ANEXO N° 11-A: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR MUNICIPALIDADES

Anexo N° 12

Personal de la Municipalidad por Categoría Ocupacional (A dic. 2017)

Categoría ocupacional	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Funcionarios y/o Directivos (Incluye cargos de confianza)										
Funcionarios y/o Directivos	4	3	0	9	4	2	11	13	0	1
Empleados										
Profesionales	10	69	18	25	15	18	45	7	11	9
Técnicos	6	63	14	30	24	24	105	81	6	5
Auxiliares	1	33	4	50	11	42	0	25	3	14
Obreros										
Obreros de limpieza	0	31	0	0	15	7	29	23	5	2
Otros obreros	0	108	0	21	29	5	43	54	10	-
Personal de Vigilancia (No incluye serenazgo)										
Personal de vigilancia	0	7	0	11	5	2	7	1	2	1
TOTAL	21	314	36	146	103	100	240	204	37	32

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 20. INEI-Perú.

Continúa Anexo 12

Categoría Ocupacional	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocon-gate	Anca-huasi	Chama-ca	Huanca-rani	Chincay-pujio	Ccor-ca	Tupac-Amaru	TOTAL
Funcionarios y/o Directivos (Incluye cargos de confianza)									
Funcionarios y/o Directivos	26	11	35	6	10	2	4	2	143
Empleados									
Profesionales	65	61	14	30	15	9	16	10	447
Técnicos	45	50	4	19	21	8	6	14	522
Auxiliares	26	28	26	14	0	16	3	7	303
Obreros									
Obreros de limpieza	10	0	8	10	7	4	7	0	158
Otros obreros	0	0	30	106	0	88	169	0	666
Personal de Vigilancia (No incluye serenaz.)									
Personal de vigilancia	8	1	2	9	2	3	0	1	62
TOTAL	180	151	119	194	55	130	205	34	2301

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 20. INEI-Perú.

Anexo N° 13
Personal de la Municipalidad por Modalidad Contractual
(A Diciembre 2017)

Modalidad Contractual	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Nombrados	2	7	4	2	3	0	3	12	3	1
Contratados (DL. 276)	0	151	0	4	0	5	0	1	0	1
Contratados (DL. 728)	0	143	0	21	43	0	0	54	0	0
CAS	4	13	7	34	7	8	1	8	9	11
Locación de Servicios	15	0	25	85	50	87	236	129	25	19
TOTAL	21	314	36	146	103	100	240	204	37	32

CAS: Contratación Administrativa de Servicios

Modalidad Contractual	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Tupac Amaru	TOTAL
Nombrados	0	1	3	0	0	9	5	0	55
Contratados (DL. 276)	0	11	2	2	2	0	0	2	181
Contratados (DL. 728)	0	0	0	116	0	0	169	0	546
CAS	11	0	13	14	3	10	25	1	179
Locación de Servicios	169	139	101	62	50	111	6	31	1340
TOTAL	180	151	119	194	55	130	205	34	2301

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 20. INEI-Perú.

Anexo N° 14

Vehículos, equipos y maquinaria pesada propia de las municipalidades distritales rurales
(Unidades operativas / Año 2017)

<u>Vehículos, equipos y maquinaria</u>	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	<u>Huaro</u>	<u>Sta. Teresa</u>	<u>Puc-yura</u>	<u>Marangani</u>	<u>Tinta</u>	<u>San Pablo</u>	<u>Pampa marca</u>	<u>Maras</u>	<u>Accha</u>	<u>Yaurisqui</u>
<u>Auto y/o camioneta</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>
<u>Volquete</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	-	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>
<u>Camión para recojo basura</u>	-	-	-	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	<u>1</u>	<u>1</u>	-
<u>Excavadora</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Retroexcavad.</u>	<u>1</u>	-	-	<u>1</u>	-	-	-	-	<u>1</u>	<u>1</u>
<u>Motoniveladora</u>	-	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	-
<u>Cargador frontal</u>	-	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-	-
<u>Tractor oruga</u>	<u>1</u>	-	-	<u>1</u>	<u>1</u>	-	-	-	<u>1</u>	-
<u>Tractor Agrícola</u>	-	-	<u>2</u>	-	<u>1</u>	<u>1</u>	-	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
<u>Rodillo</u>	-	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-	-	-	<u>1</u>	-	-
<u>Otro (especificar)</u>	-	-	<u>Bus</u>	-	-	-	-	<u>Cisterna</u>	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 12. INEI-Perú

Continua Anexo 14:

Vehículos, equipos y maquinaria	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocon-gate	Anca-huasi	Chama-ca	Huanca-rani	Chincay-pujio	Ccor-ca	Tupac-Amaru	TOTAL
Auto y/o camioneta	1	3	-	2	1	-	1	1	28
Volquete	1	3	1	-	1	1	1	1	25
Camión para recojo basura	-	1	1	-	1	-	-	-	8
Excavadora	1	1	1	-	-	-	-	-	3
Retroexcavad.	-	-	1	1	-	-	-	1	7
Motoniveladora	-	-	1	1	1	-	1	-	9
Cargador frontal	1	1	2	1	1	-	-	-	12
Tractor oruga	-	-	1	1	1	1	1	-	9
Tractor Agrícola	-	5	-	7	1	2	3	-	26
Rodillo	-	-	1	1	-	-	1	-	6
Otro (especificar)	-	-	-	-	-	Moto furgón	Tracto camión	Ambu-lancia	3

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 12. INEI-Perú.

Anexo N° 15

Sistemas Informáticos implementados por municipalidades distritales rurales para la gestión
(Año: 2017 en Unidades operativas)

Sistemas Informáticos implement.	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Presupuesto	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No
Abastecimiento	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si
Contabilidad	No	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No
Tesorería	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No
Personal	No	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No
Renta y Administrac. Tribut.	Si	No	Si	Si	Si	No	No	No	No	No

Continúa Anexo 15:

Sistemas Informáticos implement.	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Tupac Amaru	TOTAL (Si)
Presupuesto	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No=10 Si=7
Abastecimiento	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No=4 Si=14
Contabilidad	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No=9 Si=8
Tesorería	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No=10 Si=7
Personal	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No=10 Si=7
Renta y Administrac. Tribut.	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No=6 Si=11

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 18. INEI-Perú

Anexo N° 16
Programas de control y prevención de la salud implementados por las municipalidades
distritales rurales (AÑO 2017)

Programas de control/prev. salud	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Vacunación	0	0	0	X	X	0	X	X	X	0
Control del crecimiento y desarr. niño	0	X	X	X	0	0	0	0	X	0
Control infecc. resp. agudas	X	X	0	X	0	0	0	0	0	X
Control enf. diarr. agudas	X	X	0	X	0	0	0	0	0	0
Control TBC	0	0	0	X	0	0	0	0	0	0
VIH/SIDA	X	0	0	X	0	0	0	0	0	0

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.70. INEI-Perú

Programas de control/prev. salud	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL
Vacunación	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Control crec. y desarr. niño	X	0	X	X	0	0	X	0	7
Control infec. resp. agudas	X	0	0	0	0	0	0	0	5
Control enfer. diarr. agudas	X	0	0	0	0	0	0	0	4
Control TBC	X	X	0	0	0	0	0	0	3
Otro, defina: Planif. Familiar	0	0	0	X	0	0	0	X	4

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.70. INEI-Perú

Anexo N° 17

Campañas de salud de municipalidades distritales rurales en coordinación con el Ministerio de Salud (AÑO 2017)

Campañas de salud	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Salud preventiva	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-
Vacunación	X	-	-	X	X	-	X	X	X	X
Educación sanitaria	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-
Primeros auxilios	X	-	X	X	X	-	X	X	-	X
Control de epidemias	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Profilaxis local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.69. INEI-Perú

Campañas de salud	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								TOTAL
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	
Salud preventiva	X	X	-	X	X	X	-	X	15
Vacunación	X	X	-	X	-	-	-	X	10
Educación sanitaria	-	X	-	X	-	-	-	-	5
Primeros auxilios	X	X	-	X	-	-	X	-	11
Control de epidemias	X	X	-	-	-	-	-	-	3
Profilaxis local	-	-	-	-	-	-	-	-	0

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.69. INEI-Perú

Anexo N° 18

Frecuencia de recojo de los residuos sólidos por las municipalidades distritales rurales
(Año 2017)

Frecuencia	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Te- resa	Puc- yura	Maran- gani	Tinta	San Pablo	Pampa marca	Ma- ras	Accha	Yauris qui
Diaria	-	X	-	-	-	X	X	X	-	-
Inter-diaria	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-
Dos veces por semana	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-
Una vez por semana	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X
No realizó recojo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.43. INEI-Perú.

SIGUE CUADRO N° 12

Cuadro N° 12: Frecuencia de recojo de los residuos sólidos por la municipalidad – Año 2017

Frecuencia	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu- marca	Ocon- gate	Anca- huasi	Chama- ca	Huanca- rani	Chincay- pujio	Ccor- ca	Túpac Amaru	TOTAL
Diaria	X	X	X	X	-	-	-	-	8
Inter-diaria	-	-	-	-	X	X	-	-	4
Dos veces por semana	-	-	-	-	-	-	-	X	3
Una vez por semana	-	-	-	-	-	-	X	-	3
No realizó recojo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.43. INEI-Perú.

Anexo N° 19

Instrumentos de gestión de residuos sólidos de las municip. distritales rurales (AÑO 2017)

Instrumentos de Gestión	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Plan Integral Gest. Amb. RS.	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si
Plan de Manejo de RS.	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No
Sistema de Recojo de RS.	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No
Programa de Transf. de RS.	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Programa de segreg. y recol. Select. de RS.	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.46. INEI-Perú.

Sigue Anexo 10

Instrumentos de Gestión	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL Si
Plan Integral Gest. Amb. RS	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	5
Plan de Manejo de RS.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	12
Sistema de Recojo de RS.	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	4
Programa de Transf. de RS.	No	No	No	No	No	No	No	No	0
Progr. de segreg. y recolec de RS.	No	Si	Si	No	No	No	No	No	2

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.46. INEI-Perú.

Anexo N° 20

Gasto ejecutado en el servicio de limpieza pública por municipalidades distritales rurales
(En miles de S/. - Año 2017)

Concepto de Gasto	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Recojo domiciliario, transp. de los resid. sólidos	60	201	93	12	43	23	20	148	11	8
Barrido de calles	20	115	168	108	30	48	30	226	120	6
Otro relacionados	-			30	73					1
Total	80	316	261	150	146	71	50	374	131	15

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.48. INEI-Perú

Sigue Anexo 10

Concepto de Gasto	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL
Recojo domiciliario, transp. de los resid. sólidos	129	190	100	429	17	20	2	13	1519
Barrido de calles	-	110	50	223	76	72	11	20	1433
Otro		123			15				242
Total	129	423	150	652	108	92	13	33	3194

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.48. INEI-Perú

Anexo N° 21

Destino final de los residuos sólidos recolectados por las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Destino Final de Res. Sólidos	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Pucyura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Relleno sanitario	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-
Botadero	70	80	80	70	100	100	-	-	100	100
Reciclados	30	20	20	30	-	-	-	-	-	-
Quemados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total 100%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.47. INEI-Perú

Sigue Anexo 21.

Destino Final de Res. Sólidos	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL Distr.
Relleno sanitario	-	100	-	90	-	70	-	-	4
Botadero	70	-	65	10	40	-	100	100	14
Reciclados	30	-	35	-	60	30	-	-	8
Quemados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total 100%	100	100	100	100	100	100	100	100	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.47. INEI-Perú

Anexo N° 22
Intervenciones registradas por el serenazgo de las municipalidades distritales rurales
(Año 2017)

Tipo de intervenciones	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Pucyura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Robo a transeúntes	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0
Robo a domic.	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Robo a establecims.		0	0	1	0	0	0	0	0	0
Consumo de alcohol vía públ.	15	0	2	12	12	0	15	50*	0	0
Acc. Transito	0	8	4	4	0	1	3	22*	0	0
Violencia Familiar	18	16	3	0	0	2	3	125	0	0

*Datos ajustados.

Sigue Anexo 22:

Tipo de intervenciones	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huancarani	Chincha y pujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL
Robo a transeúntes	0	2	0	1	0	0	0	0	7
Robo a domic.	5	1	3	2	0	2	0	0	17
Robo a establecims.	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Consumo de alcohol en vía pública	20	5	10	30	0	2	0	0	173
Acc. Transito	0	7	6	3	0	0	0	0	58
Violencia Fam	28	10	7	2	0	2	0	0	216

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.72. INEI-Perú

Anexo N° 23

Número de unidades operativas de equipos para actividades de serenazgo de las municipalidades distritales rurales (AÑO 2017)

Equipo para serenazgo	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Auto y/o camioneta	1	1	1	0	0	2	0	1	0	0
Motocicleta	2	8	1	2	1	5	1	0	0	0
Radio comunicador	0	15	1	7	5	8	0	17	0	0
Cámara video-vigilancia	2	8	3	0	0	4	0	8	0	0

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.73. INEI-Perú

Sigue Anexo 23:

Equipo para serenazgo	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huancarani	Chincapujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL
Auto y/o camioneta	1	0	0	0	0	0	0	0	7
Motocicleta	0	2	2	1	0	1	0	0	26
Radio comunicador	0	3	0	10	6	0	0	0	69
Cámara video-vigilancia	2	0	0	0	0	0	0	0	27

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.73. INEI-Perú

Anexo N° 24

Organizaciones registradas de seguridad vecinal y comunal que existen en las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Organizaciones de seguridad vecinal	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Pucyura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Ronda Urbana	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
Ronda Campesina	3	0	0	17	0	1	0	0	1	0
Junta Vecinal o Comité Vecinal	6	36	13	1	50	2	5	0	0	6
Comité de Autodefensa	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.81. INEI-Perú

Organizaciones de seguridad vecinal	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanacani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL
Ronda Urbana	0	0	0	1	0	13	0	0	19
Ronda Campesina	0	2	0	1	1	0	8	0	34
Junta Vecinal o Comité Vecinal	0	1	13	0	12	0	0	0	90
Comité de Autodefensa	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Otro: Seguridad Ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.81. INEI-Perú

Anexo N° 25

Apoyo de las municipalidades distritales rurales a la educación (AÑO 2017)

Apoyo Munic. a la educación	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Apoyo a educ. formal (Escol.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de biblioteca municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de cabinas de internet públ.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.54 y 57. INEI-Perú

Apoyo Munic. a la educación	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL
Apoyo a educación formal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios biblioteca municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios cabinas de internet público	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.54 y 57. INEI-Perú

Anexo N° 26

Infraestructura deportiva y/o recreativa administrada por las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Infraestruct. Deportiva / recreativa	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Estadios	2	0	1	1	1	0	0	1	1	2
Complejos deportivos	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0
Coliseos deportivos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Losas multideportes	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Losas solo para futbolito	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Piscinas	0	0	1	0	1	0	0	0	1	3

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.61. INEI-Perú

Infraestruct. Deportiva / recreativa	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitumarca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL
Estadios	1	1	3	1	0	1	0	0	16
Complejos deportivos	0	1	0	1	0	1	1	0	8
Coliseos deportivos	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Losas multideportes	0	1	0	0	1	2	0	0	5
Losas solo para futbolito	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Piscinas	0	0	0	1	0	1	0	0	8

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.61. INEI-Perú

Anexo N° 27

Número de Micro y Pequeñas Empresas registradas por las Municipalidades Distritales Rurales, según tipo de producción (AÑO 2017)

Tipo de producción	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Alimentos y bebidas	0	0	0	13	0	1	2	0	0	0
Cuero y calzado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artesanía	5	0	1	3	0	2	0	5	0	0
Textiles	2	0	0	0	0	0	0	8	0	0
Muebles y accesorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Metalurgia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agropecuario	9	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Industria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.97. INEI-Perú

Continúa Anexo 27

Tipo de producción	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocon-gate	Anca-huasi	Chama-ca	Huanca-rani	Chincay-pujio	Ccor-ca	Túpac Amaru	TOTAL
Alimentos y bebidas	0	0	0	0	0	0	0	5	21
Cuero y calzado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artesanía	13	18	3	0	0	0	0	0	47
Textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Muebles y accesorios	0	6	0	0	0	0	0	0	6
Metalurgia	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	
Agropecuario	0	50	0	1	0	0	0	0	53
Industria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.97. INEI-Perú

Anexo N° 28

Acciones realizadas por las municipalidades distritales rurales para incentivar a las micro y pequeñas empresas (Año 2017)

Acciones de Incentivos MyPEs	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Promoción y publicidad	X	-	X	X	-	X	-	X	-	X
Ferias y concursos	X	-	-	X	-	X	-	X	X	X
Convenios con ONGs y Emprs. privadas	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Capacitación para producc. y ventas	X	X	X	X	-	X	-	X	X	X
Simplif. trámit licencia func.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educ. para la invers-financ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otra acción (1) Pasantía	-	X (1)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.98. INEI-Perú

Acciones de Incentivos MyPEs	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocon-gate	Anca-huasi	Chama-ca	Huanca-rani	Chincay-pujio	Ccor-ca	Túpac Amaru	TOTAL
Promoción y publicidad	X	X	-	X	-	-	X	X	11
Ferias y concursos	X	X	X	X	X	-	X	X	13
Convenios con ONGs y Emprs. privadas	X	X	-	X	-	-	-	X	5
Capacitación para producc. y ventas	X	X	X	X	-	-	-	-	12
Simplif. trámit licen funcionam.	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Educ. para la invers-financ	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Otra acción (Pasantía)	-	-	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.98. INEI-Perú

Anexo N° 29

Unidades productivas por tipo de producción artesanal que se realiza en el municipio distrital rural (Año 2017).

Tipo de producción artesanal	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Lácteos	X	-	-	X	-	X	X	-	X	-
Miel de abeja	-	X	X	X	-	X	-	-	-	-X
Textiles artesanales	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alfarería - cerámica	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-
Joyería - orfebrería	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-
Bisutería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajos en madera	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
Trabajos en cuero, pieles	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro-Especifique	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.99. INEI-Perú

Continua Anexo 29 Unidades productivas por tipo de producción artesanal

Tipo de producción artesanal	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocon-gate	Anca-huasi	Chama-ca	Huanca-rani	Chincay-pujio	Ccor-ca	Túpac Amaru	TOTAL
Lácteos	X	X	X	X	-	-	-	X	10
Miel de abeja	X	-	-	-	-	-	-	-	5
Textiles artesanales	X	X	X	X	X	X	X	X	10
Alfarería - cerámica	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Joyería - orfebrería	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Bisutería	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Trabajos en madera	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Trabajos en cuero, pieles	X	-	-	-	-	-	-	-	2
Otro- Especifique	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.99. INEI-Perú

Anexo N° 30
Número de establecimientos de servicios en funcionamiento
(Al 31 de diciembre 2017)

Establecimiento de servicios	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Hoteles, hostales y otros hospedaje	1	12	-	1	3	2	1	2	3	-
Restaurantes	3	14	4	7	7	5	3	8	5	1
Empresas de transporte urbano	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Discotecas	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Peñas	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Peluquerías	-	3	1	3	-	-	-	-	1	-
Actividades profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Cementerios municipales	1	1	1	-	-	1	2	1	2	-
Otro: Entidad Financiera	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro: Agencia Viajes	-	1	-	-	-	-	-	3	-	-

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.100. INEI-Perú

Continúa Anexo 30

Establecimiento de servicios	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocongate	Ancahuasi	Chamaca	Huanca-rani	Chincaypujio	Ccorca	Túpac Amaru	TOTAL
Hoteles, hostales y otros hospedaje	1	10	2	2	4	5	0	1	50
Restaurantes	5	15	4	6	7	3	3	1	100
Empresas de transporte interprovincial	-	4	2	-	-	1	-	-	11
Discotecas	-	1	-	-	-	-	-	-	3
Peñas	-	1	-	-	-	-	-	-	2
Peluquerías	1	5	0	1	4				19
Actividades profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Cementerios municipales	1	1	1	1	1	1	1	-	16
Otro: Entidad Financiera	1	3	-	1	-	-	-	-	6
Otros: Agencia Viaje	-	2	-	-	-	-	-	-	6

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.100. INEI-Perú

Anexo N° 31

Número de establecimientos de comercio en funcionamiento
(Al 31 de diciembre 2017)

Establecimiento de comercio	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
Bodegas	5	3	12	5	21	18	4	5	-	4
Panaderías	6	3	-	3	4	3	1	1	2	-
Ferreterías	-	4	-	4	2	5	-	1	2	-
Venta de prendas de vestir	-	4	-	-	-	4	-	-	2	-
Venta de calzado	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-
Mercados de abastos	-	1	1	1	-	2	-	1	1	-
Centros comerciales	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Campos feriales	1	-	-	-	1	2	-	-	-	-
Venta de artesanías	2	-	-	3	1	6	-	-	-	-
Otro: Combustible	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.100A. INEI-Perú

Continúa Anexo 31

Establecimiento de comercio	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocon-gate	Anca-huasi	Chama-ca	Huanca-rani	Chincay-pujio	Ccor-ca	Túpac Amaru	TOTAL
Bodegas	16	-	10	25	10	5	-	10	153
Panaderías	1	8	1	3	4	3	-	-	43
Ferreterías	-	8	4	1	5	1	-	-	37
Venta de prendas de vestir	-	10	-	1	4	-	-	-	25
Venta de calzado	-	10	-	3	-	-	-	-	17
Mercados de abastos	-	1	1	1	2	1	-	-	13
Centros comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Campos feriales	2	1	-	1	-	-	-	-	8
Venta de artesanías	2	2	1	-	-	-	-	1	18
Otro: Combustible	-	-	-	-	-	-	-	-	2

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap.100A. INEI-Perú

Anexo N° 32

Número de Licencias de Funcionamiento para Establecimientos otorgados por las municipalidades distritales rurales (Año 2017)

Establecimientos	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO									
	Huaro	Sta. Teresa	Puc-yura	Marangani	Tinta	San Pablo	Pampamarca	Maras	Accha	Yaurisqui
1.Servicios										
Hospedajes	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Restaurantes	2	0	0	0	3	2	3	0	0	1
Cabinas Internet	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0
2.Artesanía y Manufactura										
Artesanías	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Manufacturas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
3.Comercio										
Bodegas	2	3	1	0	21	1	0	0	0	4
Farmacias y boticas	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0
Panaderías	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0
Ferreterías	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Campo ferial	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
4.Otros de importancia										
Establo lechero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Produc. cuyes	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Agencia Viajes	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Empr. Transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 36, 36B, 36C y 36D. INEI-Perú.

Continúa el Anexo N° 32///...

Continuación del Anexo N° 32

Establecimientos	MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGION DEL CUSCO								
	Pitu-marca	Ocon-gate	Anca-huasi	Chama-ca	Huanca-rani	Chincay-pujio	Ccor-ca	Tupac-Amaru	TOTAL
1.Servicios									
Hospedajes	0	9	0	2	0	0	0	0	13
Restaurantes	0	0	2	6	3	0	0	0	22
Cabinas Internet	0	0	0	0	0	0	0	0	5
2.Artesanía y Manufactura									
Artesanías	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Manufacturas	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3.Comercio									
Bodegas	0	0	2	25	0	5	0	0	64
Farmacias y boticas	0	0	2	1	2	0	0	0	10
Panaderías	0	0	0	3	0	0	0	0	4
Ferreterías	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Campo ferial	0	0	0	1	0	0	0	0	3
4. Otros de importancia									
Establo lechero	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Produc. cuyes	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Agencia Viajes	0	2	0	0	0	0	0	0	4
Empr. Transpor	0	4	0	0	0	0	0	0	4

Fuente: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2018. Cap. 36, 36B, 36C y 36D. INEI-Perú.

ANEXO N° 33
Indicadores de Desarrollo Humano.

Distritos	Ingreso familiar per-cápita (S/. mes) (a)	Esperanza de vida al nacer (en años) (b)	Índice de desarrollo humano (*) (c)	Desnutrición crónica infantil (x100 en > 5 años) (d)
Ancahuasi	123.05	75.37	0.21	19.40
Chinchaypujio	118.48	74.00	0.17	27.60
Pucyura	292.04	76.52	0.33	24.80
Pampamarca	250.18	60.31	0.28	13.90
Tupac Amaru	200.45	57.56	0.18	22.70
Marangani	255.85	75.21	0.30	18.37
Pitumarca	194.83	73.29	0.21	30.20
Tinta	396.82	73.46	0.38	15.94
San Pablo	264.84	72.23	0.29	24.22
Chamaca	121.38	67.21	0.18	27.10
Ccorca	155.46	67.67	0.16	30.40
Santa Teresa	366.09	75.11	0.35	11.68
Accha	288.65	58.75	0.25	26.30
Yaurisque	225.10	62.02	0.24	17.40
Huancarani	125.06	66.16	0.18	26.40
Ocongate	246.80	65.59	0.24	32.00
Huaro	408.71	64.83	0.36	25.85
Maras	240.95	72.91	0.29	29.90
Promedio Municipalidades	237.00	69.00	0.25	24.00

(*): IDH se mide de 0 a 1. (0 es ningún nivel de desarrollo; 1 es nivel pleno de desarrollo).

Fuente: (a), (b), y (c): Índice de Desarrollo Humano 2012. INEI. PNUD – Perú; (d): SIEN-DIRESA, 2017.

Anexo N° 34
Indicadores socioeconómicos por municipalidades distritales rurales

Distritos	Mortalidad infantil (x1000 en menores de un año)	Distribución relativa del Presupuesto Total (%)	Presupuesto Total Per-cápita/año (Cte. e Inv.)	Presupuesto de Inversión per cápita - S/- año	Proporción de PEA Agrícola (%)	Población sin desagüe (%)
Ancahuasi	20.30	10.75	2,946	2,572	77	80.51
Chinchaypujio	20.80	2.55	1,193	762	78	87.35
Pucyura	19.30	4.28	2,699	1,863	53	54.56
Pampamarca	44.70	1.44	1,477	961	71	73.26
Tupac Amaru	44.80	2.11	1,574	1,066	82	99.49
Marangani	28.30	5.82	1,143	697	61	74.61
Pitumarca	28.80	5.14	1,352	1,000	71	71.68
Tinta	27.70	2.29	857	434	62	57.93
San Pablo	29.70	2.59	1,157	537	69	79.18
Chamaca	30.80	19.81	5,981	5,206	53	80.49
Ccorca	19.80	3.79	3,181	2,031	82	94.54
Santa Teresa	17.80	11.38	3,591	2,321	61	72.75
Accha	38.50	3.01	1,874	1,301	62	86.12
Yaurisque	37.20	2.22	2,175	1,675	60	71.18
Huancarani	40.40	5.40	1,473	1,013	76	69.31
Ocongate	39.20	9.13	1,130	701	69	72.83
Huaro	38.50	2.90	1,214	807	33	45.47
Maras	18.90	5.40	1,711	1,101	63	77.40
Promedio Municipalidades	30.0	100.00	1,960	1,402	66	75.00

Fuente: Cuadro 56, 57, 60 y 63 del presente estudio.

Anexo N° 35

Resumen del modelo^b explicativo regresional

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Durbin-Watson
1	,970 ^a	,941	,917	1,79366	1,522

a. Predictores: (Constante), Ingreso familiar per cápita, Mortalidad infantil, Gasto de inversión per cápita, Porcentaje de población sin desagüe

b. Variable dependiente: esperanza de vida

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	512,871	4	128,218	39,854	,000 ^b
	Residuo	32,172	10	3,217		
	Total	545,043	14			

a. Variable dependiente: esperanza de vida

b. Predictores: (Constante), Ingreso familiar per cápita, Mortalidad infantil, Gasto de inversión per cápita, Porcentaje de población sin desagüe

Coefficientes^a

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados		Sig.
		B	Desv. Error	Beta	t	
1	(Constante)	111,148	5,246		21,186	,000
	Porcentaje de población sin desagüe	-,190	,045	-,439	-4,169	,002
	Mortalidad infantil	-,596	,054	-,889	-11,116	,000
	Gasto de inversión per cápita	-,005	,001	-,361	-4,433	,001
	Ingreso familiar per cápita	-,021	,008	-,280	-2,614	,026

a. Variable dependiente: esperanza de vida

$$\hat{Y} = 111,148 - 0,190 X_1 - 0,596 X_2 - 0,005 X_3 - 0,021 X_4$$